
19920930

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.483

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

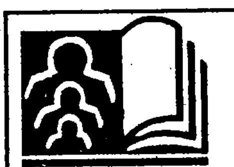
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARISTIMUÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 17-9-1992. Felipe Gabriel Aristimuño, arg., casado, nacido el 23-5-1950, empresario, LE. 8.236.333, domiciliado en calle 78 Nº 3459, San Andrés, Pcia. Bs. As.; Armando Daniel Aristimuño, arg., divorciado, nacido el 17-5-1948, empresario, LE. 5.082.264, domiciliado en Yapeyú 2040, 1º "B", San Martín, Pcia. Bs. As. y Raquel Florinda Salemme, arg., viuda, nacida el 18-1-1915, cte., LC. 2.897.279, domiciliada en calle 85 Nº 2856, Dpto. "2", San Andrés, Pcia. Bs. As.- 1º) Denominación: "ARISTIMUÑO S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., podrá establecer sucursales, agencias, representaciones y constituir domicilios especiales en cualquier punto del país o del extranjero 2º) Duración: 99 años a contar de la insc. en el Reg. Púb. Ccio.- 3º) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Fabricación, transformación, elaboracióón, diseño, confección, estampado, compra, venta, permuta, acopio, distribución, consignación, importación y exportación, de lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, acrílicos y toda clase de fibras e hilados y tejidos naturales o artificiales, con todo tipo de materia prima nacional o importada, artículos de blanco en general, mantelería, ropa de cama y lencería, prendas de vestir de cualquier tipo y sus accesorios; industrialización en todas sus etapas y comercialización de dichos productos, sus subproductos y de las materias primas que los componen, su financiación, representación, comisiones, mandatos y consignaciones. 4º) Capital: $ 20.000. 10º) Prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. 13º) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 16º) Presidente: Felipe Gabriel Aristimuño; Vicepresidente: Armando Daniel Aristimuño. Director Suplente: Raquel Florinda Salemme. Sede Social: Caldas 1646, Capital.

La Autorizada
Nº 27.554

ARS ECONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

"ARS ECONOMICA S.A.".- Escritura 22/9/92. Socios: Graciela Sofía Agüero, argentina, nac. 14/12/49, divorciada, Licenciada en Economía, D.N.I. 10.362.790, dom. Pasaje Epuyen 516, Cap. y José Luis D'Elia Iparraguirre, argentino, nac. 4/12/63, soltero, Licenciado en Economía, D.N.I. 16.755.014, dom. Azopardo 1960, Castelar, Pcia. de Bs. As.- Plazo: 99 años. Objeto: I) Prestar servicios empresarios de consultoría y asesoramiento a Empresas Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras sobre: a) Estudios de evaluación económica y financiera de proyectos de inversión. b) Gestión de negocios determinados y servicios de representación y/o corresponsalía en Buenos Aires para empresas del interior o exterior del país. c) Estudio de mercado y canales de distribución nacional y extranjera de productos y sistemas. d) Estudios de organización general y auditoría empresaria. II) Promover y/o organizar y/o realizar congresos, convenciones, cursos, seminarios, talleres y otros eventos III) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. IV) Todo asesoramiento que por su naturaleza requiera la participación de profesionales con título habilitante, sólo podrá realizarse con la debida participación de los mismos. Capital: $ 12.000, Administración: un Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación: el Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente: Dafne Bay. Vicepresidente: Luis Julio D'Elia. Director Suplente: Carolina Florencia Jauregui. Domicilio Legal: Pasaje Epuyén 516, Capital.

El Escribano
Nº 27.454

AUTOMOTORES KAMAZ DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

El 22-9-1992 se constituyó "AUTOMOTORES KAMAZ DE ARGENTINA S.A."; tipo sociedad anónima. Socios: 1) Marbella Zona Libre S.A., 18-10-1991 Nº 451 libro 52 tomo B de Estatutos Extranjeros; 2) Inversiones Limon S.A., 22-8-1991 Nº 363 libro 52 tomo B de Estatutos Extranjeros; dom. 1) y 2): Maipú 757 piso 6to., Cap. Fed.- Domicilio Legal: Av. Eduardo Madero 1020 piso 5to. Cap. Fed.- Plazo: 99 años. Objeto: Industrial: fabricación, transformación, reacondicionamiento, reparación, instalación, montaje, armado y servicio de conservación post-venta de rodados, automotores —incluyendo camiones y tractores—, maquinarias, herramientas, equipos, autopartes, repuestos y accesorios. Comercial: a) compra, venta y distribución de rodados, automotores —incluyendo camiones y tractores—, maquinarias, herramientas, equipos, autopartes, repuestos y accesorios; b) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos comerciales; c) Importación y exportación. Financiera: a) participación en empresas o sociedades de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación de participación o de cualquier otra manera, dentro de las limitaciones impuestas por el artículo treinta de la Ley 19.550; b) Con las limitaciones establecidas en el artículo octavo, la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; c) En general, cualquier operación financiera o de inversión excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en otras que requieran el concurso público. Capital Social: $ 20.000.- Administración: Directorio, 1 a 7 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por un año. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Joseph Martin Rodin, Vicepresidente: Miguel Bolobösky Ferreira, Directores Titulares: Pablo Alejandro Pinnel, Antonio Bernardo Avila y Luis Mario Caral; Síndico Titular: Dr. Marcelo Eduardo Gallo; Síndico Suplente: Dr. Alejandro Claudio Altamirano.

El Autorizado
Nº 27.546

BREEDER'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Tejedor de Preckel, argentina, 66 años, LC. 2.032.239, comerciante, casada, domiciliada en San José 1799, Cap. Federal; Idelba Catalina Franzosi, argentina, 69 años, LC. 2.032.276, comerciante, viuda, domiciliada en 25 de Mayo 22, Alejandro Korn. 2) Escritura del 18/9/1992. 3) "BREEDER'S S.A.". 4) Montevideo 451, piso 9, ofic. 91, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de artículos de marroquinería, prendas de vestir de cuero y pieles en general como también la venta de pieles, cueros y todo otro producto y o mercadería relacionado con su objeto social incluyendo su proceso de curtido, teñido, gravado y pintado. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 de julio. Presidente y Director Unico: Idelba Catalina Franzosi. Director Suplente: Esther Tejedor de Preckel. Sindicatura: Prescinde.

La Presidenta
Nº 10.884

BYNIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la publicación realizada mediante la publicación de fecha 24/9/92 bajo Recibo Nº 26.832 realizada a nombre de Helal S.A. por homonimia corresponde a BYNIAN S.A.

El Autorizado
Nº 27.473

CALDEN

SOCIEDAD ANONIMA

CALDEN S.A., debidamente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución de la Asamblea del 15/7/92. Domicilio: Av. Libertador 3810, 8º, Capital. Duración: 100 años desde el 18/4/91. Objeto: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisi-

ción de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; b) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, cereales y forrajes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; c) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Capital asignado: U$S 1.500.000.- Adm. y Rep. legal: A cargo de Mario Gerónimo Pizzi.

El Apoderado
Nº 10.885

CARILO TENNIS RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/9/91 se resolvió lo siguiente: 1) Reformar el art. 1 del Estatuto Social, quedando así redactado: "Artículo 1o.: Bajo la denominación CARILO TENNIS RANCH CLUB SOCIEDAD ANONIMA", funciona una asociación civil sin fines de lucro, constituida bajo la forma de sociedad anónima conforme a lo dispuesto por el artículo tercero de la ley 19.550. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; 2) Reformar el art. 3o. del Estatuto quedando redactado así: "La sociedad, sin perseguir en caso alguno fines de lucro, tiene por objeto organizar, promover, fomentar y desarrollar la actividad deportiva en general y en particular el tennis y el paddle-tennis; organizar, promover, fomentar y desarrollar actividades sociales y culturales. A los efectos del cumplimiento del objeto social la sociedad podrá: a) Dictar por intermedio de la Asamblea General Extraordinaria un Reglamento General para el desarrollo de las prácticas deportivas, sociales y culturales, estableciendo las condiciones para su ejercicio, horarios y cánones respectivos; b) Determinar las categorías de socios y sus derechos y obligaciones, fijando las cuotas sociales correspondientes a cada categoría; c) Fijar las contribuciones que deberán pagar los socios para posibilitar el mantenimiento, conservación y funcionamiento de las instalaciones deportivas y sociales; d) Hacer cumplir los Reglamentos que dicte la sociedad y aplicar las sanciones que se establezcan por el incumplimiento de sus disposiciones; 3) Modificación de los arts. 3o., 14o. y 15o. del Estatuto Social para destacar expresamente que la sociedad no tiene fines de lucro; 4) Modificación total del Reglamento General, sustituyéndolo por uno nuevo.

El Autorizado
Nº 10.846

CENTRAL UNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Carlos Romero, 31 años, DNI. 14.468.357, domicilio Olazábal 5671, 4º p "D", Capital, Edgardo Sánchez, 35 años, DNI. 12.885.150, domicilio Aconcagua 1740 Ezpeleta, Pvcia. de Bs. As. Santiago Roque Antonio Castelli, 39 años, DNI. 10.916.173, Domicilio Aconcagua 1660, Ezpeleta, Pcia. Bs. As. Juan Carlos Centurión, 31 años, D.N.I. 18.692.200, domicilio Kennedy 125, Villa Luzuriaga, Pvcia. de Bs. As. Jorge Orlando Felguer, 37 años, DNI. 11.650.536, domicilio Fray Justo Sarmiento 2578, Olivos, Pvcia. de Bs. As.- Eduardo Osvaldo Lanzillotta, 52 años, DNI. 4.298.670, domicilio Carlos Pellegrini 2233, Martínez, Pvcia. de Bs. As., todos argentinos, Alberto Guiomar Dinardi, 42 años, C.I. 5.845.986, domicilio Felipe Vallese 1428, Capital, uruguayo; todos casados, comerciantes. 2) Escritura del 16/9/92. 3) "CENTRAL UNO S.A.". 4) Sarmiento 385, 4º p. Capital Federal. 5) Servicios Recepción, transporte y entrega de revistas, folletos, circulares, propagandas, impresos en general, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles y especialmente para el transporte, distribución y entrega de la correspondencia en general y de las comunicaciones dentro de la República, regladas por la Ley 20.216. Transporte: Transporte por vía terrestre y/o marítima de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución. Representaciones: Mediante la representación y comisión de toda operación afín con los rubros indicados en los incisos a) y b). 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.180.-representado por acciones de $ 1 cada una. 8) Un directorio de 1 a 9 por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Alberto Guiomar Dinardi. Vicepresidente: Edgardo Carlos Romero. Directores Titulares: Edgardo Javier Sánchez, Santiago Roque Antonio Castelli, Juan Carlos Centurión, Jorge Orlando Felguer, Eduardo Osvaldo Lanzillotta. Director Suplente: Alicia Susana Maldonado.

Nº 27.453

CIERA

SOCIEDAD ANONIMA

CIERA S.A.: Esc. Púb. 316 RNot. 789 del 7/9/92. Socios: Alberto Tomas Martens González, peruano, casado, arq., nac. 20/11/47, DNI. 92.582.642, domic. Guardia Nacional 251, Dto. "E", Cap. Fed. y Roberto Omar Magallanes, arg., casado, comerc., nac. 4/5/49, DNI. 7.682.167, domic. calle 151, num. 1834, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde insc. RPC. Objeto: a) Comerciales: La comercialización de todo tipo de productos. La instalación y explotación de locales de venta de bienes. Importación o exportación de todo tipo de bienes; b) Constructora: Mediante la construcción de obras de todo tipo, sean públicas o privadas; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación. La afectación de inmuebles al régimen de propiedad horizontal y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario; d) Financiera: Mediante la compra, venta o permuta de cualquier forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos de toda clase de títulos, certificados, acciones, valores públicos o privados, ya sean nacionales o extranjeros, mediante aportes de capital o participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y asimismo a personas para operaciones realizadas o a realizarse mediante la entrega y recepción de dinero en préstamos con cualquier tipo de garantía o sin ellas. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la ley 21.526 u otras que requieran el concurso público; e) Mandatos: El desempeño de toda clase de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales, personas físicas, sociales, asociaciones y personas jurídicas. Capital Social: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones de $ 10 v/n, c/u, al portador. Directorio: Uno a cinco titulares, mandato 3 años, igual cantidad de suplentes. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Pres. Alberto Tomas Martens González, Direct. Supl. Roberto Omar Magallanes. Sede Social: Av. Medrano 357, Cap. Fed.

El Abogado
Nº 27.578

COEMBAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 314 del 21/9/92, Reg. 676 Cap. Fed., Fº 705, se constituyó "COEMBAL ARGENTINA S.A."; Socios: Coexpan France S.A. representada por Eduardo José María del Rosario Milberg, argentino, 49 años, casado, abogado, DNI.: 4.419.224, Perón 1186, 2º "D" Capital, Enrique Luis Piñeiro, argentino, 58 años, divorciado, ingeniero agrónomo, LE. 4.144.145, Billinghurst 2566, 2º "B" Capital; Roberto Quinto Eyzaguirre Baraona, chileno, 36 años, casado, ingeniero, C.I. de República de Chile: 5.809.486-2, Talcahuano 718, 10º piso, Capital; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000.-; Objeto: Fabricación, transformación, montaje, comercialización, importación y exportación de tarros y botes de cualquier clase de hojas de materiales plásticos o compuestos, de embalajes y envases obtenidos por coextrusión de materias plásticas, celuloides o metales; así como de cualquier elemento accesorio o complemento para su construcción o elaboración, incluso las máquinas o utensilios necesarios para este tipo de industria. La creación, adquisición, alquiler, arrendamiento, instalación, explotación de cualquier establecimiento relacionado con las citadas actividades, la toma de adquisición, explotación o cesión de cualquier procedimiento patente relativos a las mismas, la participación directa o indirecta en cualquier operación o empresa relacionada con el presente objeto social y cualquier operación que pueda contribuir a la realización del mismo. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres años. Representación: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Se designa: Presidente: Eduardo José María del Rosario Milberg, Vicepresidente Enrique Luis Piñeiro, Director Suplente: Roberto Quinto Eyzaguirre Baraona; Sede Social: Tte. Gral. Perón 1186, piso 2º "D" Capital.

El Autorizado
Nº 10.786

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social. Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que en la asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria celebrada el 14 de setiembre de 1992, se modificaron los artículos 3 y 9 del Estatuto Social de la Sociedad, los que quedaron redactados —en lo pertinente— de la siguiente forma: Capítulo II. Del Capital y de las Acciones. Artículo 3: El Capital Social estará representado por acciones de valor nominal de un centavo de peso ($ 0,01) cada una y el derecho de suscripción deberá ejercerse dentro del término establecido por la normativa vigente. Capítulo IV. Dirección - Administración y Fiscalización. Artículo 9: Los Directores elegidos depositarán en garantía de su gestión, la suma de mil pesos ($ 1.000) o su equivalente en títulos públicos. El Directorio.

El Apoderado
Nº 27.609

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29/10/1982 se modificó el art. 5to. de los Estatutos Sociales y se aumentó el Capital Social: Artículo 5to. a) El Capital Social se fija en la suma de $ 0,20 representado por acciones ordinarias de $ 0,00000000001 valor nominal cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la misma, y su forma y modo de pago. Toda resolución de aumento y emisión de capital deberá ser elevada a Escritura Pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente; publicada en la forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes; inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a las autoridades competentes. Sólo se considerará como capital social el que se fija en el presente artículo, con más los aumentos resueltos, con cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente. b) Los plazos de integración de las acciones no podrán ser nunca mayores de un año contado a partir de la fecha de inscripción. Ninguna emisión de acciones podrá realizarse bajo la par. En cambio podrá efectuarse con la prima que la Asamblea estime conveniente, cuyo producto se llevará a un Fondo de Reserva Especial. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitirán, en proporción a las que posean. Toda nueva emisión se hará conocer mediante avisos publicados en la forma, por los plazos y con la anticipación que establezcan las disposiciones legales vigentes, y los accionistas podrán usar de su derecho de preferencia hasta treinta días después del último de dichos avisos. c) Las acciones serán nominativas, no endosables, debiendo satisfacer los recaudos previstos en el Art. 211 de la Ley 19.550. Los títulos respectivos podrán representar más de una acción y son indivisibles para todos los efectos relacionados con la Sociedad. Mientras no estén totalmente pagadas, las acciones serán representadas por certificados nominativos provisionales, los cuales serán canjeados por las acciones una vez cumplida su integración. Las acciones y los certificados serán numerados, sellados y firmados con la firma autógrafa, al menos por un Director y un Síndico, pudiendo la firma autógrafa ser reemplazada por impresión que garantice su autenticidad una vez que la autoridad de contralor autorice su utilización. No serán transferibles los certificados cuyas cuotas de integración no estén al día. La transferencia de certificados provisionales no producirá efecto contra la Sociedad, ni contra terceros, sino desde la fecha de su aprobación por el Directorio e inscripción en el Libro de Registros. El Directorio tendrá en cuenta la solvencia del cesionario, y demás circunstancias del caso. El cedente de los certificados quedará solidariamente obligado a integrar el valor de la acción con arreglo al Artículo 210 de la Ley 19.550, si el cesionario no lo hiciere en la forma y modo que se hubiese establecido. En caso de mora en la integración de acciones caducarán los derechos del suscripto moroso, previa intimación que se le efectúe a regularizar la situación en un plazo no mayor de 30 días, sin perjuicio de que la Sociedad pueda optar por exigir el cumplimiento del contrato de suscripción o la venta de las acciones conforme al artículo 193 de la Ley 19.550. Deja elevado el Capital Social a la suma de $ 0,20, por el aumento aprobado por esta Asamblea de $ 0,18, que corresponde a los siguientes conceptos: $ 0,17 para la capitalización del Saldo Ley 19.742 y $ 0,01 del Fondo de Reserva Forestal, y Emitidas las correspondientes acciones por $ 0,18.-, en acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y v$n. 0,00000000001 cada una.

El Directorio
Nº 27.591

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que de acuedo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8/1/1980 se modificó el art. 5to. de los Estatutos Sociales y se aumentó el Capital Social: Artículo 5to. a) El Capital Social se fija en la suma de $ 0,028 representado por acciones ordinarias de $ 0,00000000001 valor nominal cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la misma, y su forma y modo de pago. Toda resolución de aumento y emisión de capital deberá ser elevada a Escritura Pública en cuya oportunidad, se pagará el impuesto correspondiente, publicada en la forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicada a las autoridades competentes. Sólo se considerará como capital social el que se fija en el presente artículo, con más los aumentos resueltos con cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente. b) Los plazos de integración de las acciones no podrán ser nunca mayores de un año contado a partir de la fecha de suscripción. Ninguna emisión de acciones podrá realizarse bajo la par. En cambio podrá efectuarse con la prima que la Asamblea estime conveniente, cuyo producto se llevará a un Fondo de Reserva Especial. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitirán, en proporción a las que posean. Toda nueva emisión se hará conocer mediante avisos publicados en la forma, por los plazos y con la anticipación que establezcan las disposiciones legales vigentes y los accionistas podrán usar de su derecho de preferencia hasta treinta días después del último de dichos avisos. c) Las acciones serán nominativas, no endosables, debiendo satisfacer los recaudos previstos en el Art. 211 de la Ley 19.550. Los títulos respectivos podrán representar más de una acción y, son indivisibles para todos los efectos relacionados con la Sociedad. Mientras no estén totalmente pagadas, las acciones serán representadas por certificados nominativos provisionales, los cuales serán canjeados por las acciones una vez cumplida su integración. Las acciones y los certificados serán numerados, sellados y firmados con firma autógrafa, al menos por un Director y un Síndico, pudiendo la firma autógrafa ser reemplazada por impresión que garantice su autenticidad una vez que la autoridad de contralor autorice su utilización. No serán transferibles los certificados cuyas cuotas de integración no estén al día. La transferencia de certificados provisionales no producirá efecto contra la Sociedad, ni contra terceros, sino desde la fecha de su aprobación, por el Directorio e inscripción en el Libro de Registros. El Directorio tendrá en cuenta la solvencia del cesionario y demás circunstancias del caso. El cedente de los certificados quedará solidariamente obligado a integrar el valor de la acción con arreglo al Artículo 210 de la Ley 19.550, si el cesionario no lo hiciere en la forma y modo que se hubiese establecido. En caso de mora en la integración de acciones caducarán los derechos del suscripto moroso, previa intimación que se le efectúe a regularizar la situación en un plazo no mayor de treinta días sin perjuicio de que la Sociedad pueda optar por exigir el cumplimiento del contrato de suscripción o la venta de las acciones conforme al artículo 193 de la Ley 19.550. Deja elevado el Capital Social a la suma de $ 0,046, por el aumento aprobado por esta Asamblea de $ 0,018 y emitidas las correspondientes acciones por $ 0,018.

El Directorio
Nº 27.595

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29/11/1977 se modificó el art. 5to. de los Estatutos Sociales y se aumentó el Capital Social: Artículo 5to. a) El Capital Social se fija en la suma de $ 0,0023572 representado por acciones ordinarias de $ 0,00000000001 valor nominal cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la

Asamblea General de Accionistas, la que fijará las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la misma, y su forma y modo de pago. Toda resolución de aumento y emisión de capital deberá ser elevada a Escritura Pública en cuya oportunidad, se pagará el impuesto correspondiente, publicada en la forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a las autoridades competentes. Sólo se considerará como capital social el que se fija en el presente artículo, con más los aumentos resueltos con cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente. b) Los plazos de integración de las acciones no podrán ser nunca mayores de un año contado a partir de la fecha de suscripción. Ninguna emisión de acciones podrá realizarse bajo la par. En cambio podrá efectuarse con la prima que la Asamblea estime conveniente, cuyo producto se llevará a un Fondo de Reserva Especial. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitirán, en proporción a las que posean. Toda nueva emisión se hará conocer mediante avisos publicados en la forma, por los plazos y con la anticipación que establezcan las disposiciones legales vigentes y los accionistas podrán usar de su derecho de preferencia hasta treinta días después del último de dichos avisos. c) Las acciones serán nominativas, no endosables, debiendo satisfacer los recaudos previstos en el Art. 211 de la Ley 19.550. Los títulos respectivos podrán representar más de una acción y son indivisibles para todos los efectos relacionados con la Sociedad. Mientras no estén totalmente pagadas, las acciones serán representadas por certificados nominativos provisionales, los cuales serán canjeados por las acciones una vez cumplida su integración. Las acciones y los certificados serán numerados, sellados y firmados con firma autógrafa, al menos por un Director y un Síndico, pudiendo la firma autógrafa ser reemplazada por impresión que garantice su autenticidad una vez que la autoridad de contralor autorice su utilización. No serán transferibles los certificados cuyas cuotas de integración no estén al día. La transferencia de certificados provisionales no producirá efecto contra la Sociedad, ni contra terceros, sino desde la fecha de su aprobación, por el Directorio e inscripción en el Libro de Registros. El Directorio tendrá en cuenta la solvencia del cesionario y demás circunstancias del caso. El cedente de los certificados quedará solidariamente obligado a integrar el valor de la acción con arreglo al Artículo 210 de la Ley 19.550, si el cesionario no lo hiciere en la forma y modo que se hubiese establecido. En caso de mora en la integración de acciones caducarán los derechos del suscripto moroso, previa intimación que se le efectúe a regularizar la situación en un plazo no mayor de treinta días sin perjuicio de que la Sociedad pueda optar por exigir el cumplimiento del contrato de suscripción o la venta de las acciones conforme al artículo 193 de la Ley 19.550. Deja elevado el Capital social a la suma de $ 0,0023572, cuyo aumento de $ 0,0023302 corresponde a los siguientes conceptos: $ 0,00001225 para pago de dividendos y $ 0,00000135 por capitalización Saldo de Revalúo, ambos aprobados en la Asamblea del 31/10/1975; $ 0,000324 para pago de dividendo en acciones y $ 0,0000027 por Capitalización Saldo de Revalúo, aprobados ambos en la Asamblea del 4/11/1976; y $ 0,00108 para pago de dividendos y $ 0,0009099 a Capitalización Saldo de Revalúo, aprobados en la Asamblea del 31/10/1977; y emitidas las correspondientes acciones por $ 0,0023302, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción.

El Directorio
Nº 27.598

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 378 del 8/9/92, cumplimentó lo dispuesto en la Asamblea del 18/5/92, por la que se resolvió el Aumento del Capital de $ 3 a $ 20.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias de $ 0,01 cada una. Por ello se procedió a dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales.

El Presidente
Nº 27.603

CONSULTORES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1105 del 18/9/92, al Fº 6208, Reg. 253 Cap., Matías Barroetaveña, arg. 30/10/1967, soltero, licenciado en ciencias políticas, DNI. 18.548.532, Uruguay 1167, 3º Cap.; Fernando Javier Bonsangue, arg., 6/2/1964, casado, licenciado en ciencias políticas, DNI. 16.553.365, Bolívar 6259, 1º Cap.; Armando Oscar Sánchez, arg., 18/11/1960, casado, empleado, DNI. 13.730.313, Chivilcoy 6175, Buenos Aires; y Juan Manuel Abal Medina, arg, 5/5/1968, soltero, docente, DNI. 20.372.692, Defensa 1561, Cap.-; 1) "CONSULTORES DEL PLATA S.A."; 2) duración: 99 años. 3) Objeto: Dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Exterior, marketing político, publicidad política, advertising político, encuestas, estudios de opinión pública, estrategia de prensa y medios, asesoramiento científico, asesoramiento empresario, informática, proyectos de investigación, organización de eventos, diseño de campañas, producción curricular, producción de medios electrónicos y escritos, estrategias de comunicación e información, publicaciones, investigación de mercado, y toda otra actividad relacionada y/o conducente a lograr los fines sociales. 4) Capital: $ 12.000.-; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 2 años; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) Prescinde de Sindicatura; 8) 31/8; 9) Autoridades: Presidente, Matías Barroetaveña; Vicepresidente, Fernando Javier Bonsangue; Director Titular, Armando Oscar Sánchez; y Director Suplente, Juan Manuel Abal Medina. 10) Sede Social: Uruguay 739 (1015), Capital.

El Autorizado
Nº 27.497

CONSULTORES INGER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3/1/92, se aumentó el capital a pesos veinte mil y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto que quedó así redactado: "El capital social es de pesos veinte mil ($ 20.000.-) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1.-) cada una." El aumento de capital y reforma de estatuto fue elevado a Escritura Pública pasada ante el Escribano Ernesto Marti el 22/9/92.

La Presidenta
Nº 27.574

CORPORACION PARA EL DESARROLLO URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 326 del 18/9/92. Accionistas: Edgardo Pedro Saley, argentino, casado, empresario, 38 años, DNI. Nº 11.070.017, Consejal Tribulato 1123, San Miguel; Enrique César D'Acunto, argentino, casado, empresario, 48 años, LE. Nº 6.694.746, Medrano 55, San Miguel y Natalio Daniel, argentino, divorciado, comerciante, 52 años, DNI. Nº 4.305.613, Morón 2842, Capital. Denominación: "CORPORACION PARA EL DESARROLLO URBANO S.A.".- Duración: 99 años. Objeto: Estudios, desarrollos, proyectos, direcciones de obras, construcciones, contrataciones, explotaciones, concesiones de obras y servicios públicos y privados. Obras urbanísticas, planificación y desarrollo urbano. Reglamentación y administración de las explotaciones de las obras emergentes de las actividades de esta sociedad en el territorio de la República Argentina. Capital: $ 50.000. Administración: Mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Presidente: Edgardo Pedro Saley. Vicepresidente: Enrique César D'Acunto. Director Suplente: Natalio Daniel. Sede social: Morón 2842, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 27.592

CREMONESI

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento constitutivo: Esc. Nº 48 del 9 de marzo de 1992 y Esc. Nº 199, complementaria, del 1 de agosto de 1992 ante la escribana Marta N. Pérez Valle reg. 49 de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As..- Socios: Raúl Néstor Cremonesi, argentino, nacido el 8 de agosto de 1940, casado, industrial, con L.E. Nº 4.567.439, con domicilio en Rafaela 3779, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero; Osmar Aroldo Cremonesi, argentino, nacido el 27 de febrero de 1937, soltero, industrial, con L.E. Nº 4.904.765, con domicilio en Emilio Mitre 986, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Gustavo Néstor Cremonesi, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1970, con DNI. Nº 22.000.090, soltero, comerciante, domiciliado en Rafaela 3779, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Emma Carmen Ramundo, argentina, nacida el 16 de setiembre de 1942, con L.C. Nº 4.472.497, casada, ama de casada, domiciliada en Rafaela. Denominación: "CREMONESI S.A."; Domicilio Legal: Alfredo Bufano 880, C.F. Duración: 99 años; Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, dedicarse a la fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y distribución de herrería de obra, frentes de vidrieras, productos industriales de todo tipo, hidrocarburos, lubricantes, provisión y realización de obras civiles, metalúrgicas, electromecánicas, presentarse a licitaciones internacionales, nacionales, provinciales y establecer sucursales y agencias. Capital social: pesos doce mil ($ 12.000); Administración: entre uno y cinco miembros por dos años; Representación: un presidente o vice-presidente, se prescinde de sindicatura; cierre de ejercicio: 30/7; Primer directorio: Presidente: Raúl Néstor Cremonesi; Vice Presidente: Omar Aroldo Cremonesi; Directores: Gustavo Néstor Cremonesi y Emma Carmen Ramundo.

El Autorizado
Nº 10.822

DALVER

SOCIEDAD ANONIMA

DALVER S.A. creada por Escritura del 21/9/92. Socios: Daniel Hugo Verde, arg., casado, 17/3/58, D.N.I. 12.317.412, empleado, Av. del Trabajo 1638 5º 11 Cap. Fed. y Virginia Teresa Casazza, arg., casada, 29/5/16, L.C. 1.315.027, jubilada, Baldomero Fernández Moreno 3820 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, salones de fiesta, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, producción, elaboración, industrialización y distribución de toda clase de conservas y productos comestibles envasados o a granel pero podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, incluyendo la locación o sublocación de inmuebles de la sociedad. Capital: $ 12.000.- Administración y representación legal: Directorio de 1 a 4 miembros por 2 ejercicios. Presidente o vice en su caso. Cierre ejercicio: 30 de abril. Sede social: Jufré 6 Cap. Fed. Presidente: Daniel Hugo Verde. Directora suplente: Virginia Teresa Casazza.

El Abogado
Nº 10.842

DEPOSITO FISCAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10, Ley 19.550 (1) Alberto César Canievsky, cas., arg., nac. 19/6/48, comerciante, L. E. 4.702.868, domic. Chivilcoy 3288, 3º A, Cap. Fed.; Mario Luis Canievsky, cas., arg., nac. 1/1/47, comerciante, L. E. 8.258.255, domic. Calle 54, Nº 5368, San Martín (Bs. As.); y Paulino Alfredo Rivas, cas, arg., nac. 19/2/50, comerciante, L. E. 8.113.413, domic. Aristóbulo del Valle 190, Cap. Fed.; (2) Escrit. 4/9/92, (3) "DEPOSITO FISCAL BUENOS AIRES S. A."; (4) Irala 100, Cap. Fed.; (5) a) Comerciales: compra, venta, permuta, o cualquier medio lícito para adquirir o transferir bienes muebles, semovientes, maquinarias agrícolas o viales, automotores, camiones, embarcaciones, aeronaves, contenedores, grúas, autoelevadores y de sus repuestos y accesorios, y la realización de servicios de reparación y mantenimiento de los mismos en talleres propios o de terceros; incluidos en este último el de pintura y lavado por cualquier medio, como asimismo los servicios de consolidar y desconsolidar con mercaderías, camiones y/o contenedores. b) Depósito: de camiones, contenedores y mercaderías de importación y exportación a efectos de prestar tales servicios aun como playa fiscal. c) Transporte: de mercaderías y cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, en el país o en el extranjero, en forma directa o como contratista de cargas; realizar en general todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con el movimiento o almacenamiento de cargas, dentro o fuera del país, utilizando medios propios o contratados, pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para almacenaje, depósito o instalación de los bienes transportados y contratar choferes, peones, estibadores, fleteros, barraqueros, y demás personal necesario a estos fines. Comisiones. Consignaciones. Mandatos. Representaciones. Importación y exportación. (6) 99 años a contar de su inscripción. (7) $ 12.000.- (8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Alberto César Canievsky; Vicepresidente: Paulino Alfredo Rivas; Director Suplente: Mario Luis Canievsky. La sociedad prescinde de la sindicatura; (9) Presidente o el Vicepresidente; indistintamente; (10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 27.463

DOMAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Nº 6; Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 23-3-90; se resuelve modificar los siguientes Arts.: 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias; Art. 11º: La sociedad prescindirá de sindicatura.

El Apoderado
Nº 27.504

DORYO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-9-92; Josefina Yolanda Motta de Huber, viuda, 88 años, D. N. I. 3.135.647, Lafinur 2941, Capital; Martha Inés Garrahan, casada, 58 años, D. N. I. 3.213.120, Obligado 1489, piso 9º D, Capital; y Gustavo Daniel Pirker, casado, 37 años, D. N. I. 11.467.102, Luis Ma. Drago 2077, Villa Adelina; argentinos y comerciantes; "DORYO S. A."; Plazo: 99 años, Obj.: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; como así también toda clase de operaciones inmobiliarias; el fraccionamiento, loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles y las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y la administración de inmuebles propios o de terceros; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Cierre ejercicio: 31-8; Se prescinde de sindicatura; Presidente: Josefina Yolanda Motta de Huber; Vicepresidente: Martha Inés Garrahan; Director Suplente: Gustavo Daniel Pirker. Sede legal: Lafinur 2941, piso 4º "A", Capital.

El Apoderado
Nº 27.505

ECKES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Número 383, del 03-09-92, Registro 581 de Capital Federal. Resultando la naturaleza del acto la inscripción de transformación sociedad extranjera inscripta en Argentina. Denominación: "ECKES S. A." Se transformó de sociedad en comandita de responsabilidad limitada en sociedad anónima. Representantes: Delfín Jorge Carballo, argentino, nacido el 2/08/20, abogado, L. E. 447.363; Carlos Jorge Schulz, argentino, nacido el 5/01/46, contador, L. E. 4.542.753; Jorge Eduardo Dietl, argentino, nacido el 19/02/55, contador, D. N. I. 11.499.548; José Luis Patrignani, argentino, nacido el 24/10/34, contador, D. N. I. 4.141.512; Albino Juan Gerónimo Ponte, argentino, nacido el 15/02/32, contador, L. E. 4.247.088; Matías Eduardo Carballo, argentino, nacido el 12/03/59, abogado, D. N. I. 13.080.142 y Armando Miguel Casal, argentino, contador, L. E. 7.786.856, todos domiciliados en M. T. Alvear 636, piso 3, Capital Federal. Sede social en la República Argentina: Marcelo T. Alvear 636, piso 3, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 27.533

ECOSYSTEM ARGENTINA S. A. INGENIERIA AMBIENTAL

1) 21/9/92. 2) Carlos Benigno Domínguez, argentino, nacido el 29/8/34, casado, comerciante, L. E. 4.138.259, domiciliado en Quito 4212, Piso 1º, Cap.; Mario Alberto Miranda, argentino, nacido el 19/9/48, comerciante, L. E. 4.752.165, domiciliado en Roque Sáenz Peña 362, General Pinto (Bs. As.); César Elías Guerra Corro, chileno, nacido el 15/6/40, casado, comerciante, C. N. I. 4.181.120-k, domicilia-

do en Ladislao Errazuriz 2060 de Santiago de Chile, República de Chile. Y Rodrigo Alfonso Mayo Correa, chileno, nacido el 19/2/43, casado, arquitecto, Cédula Nacional de Identidad 4.285164-3 domiciliado en la calle Ladislao Errazuriz 2060, Santiago de Chile, República de Chile. 3) "ECOSYSTEM ARGENTINA S. A. INGENIERA AMBIENTAL". 4) Avenida Rivadavia 241, Piso 3º, Edificio Primero, Oficina 8, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimiento de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y administrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la construcción, proyecto, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. 7) doce mil pesos. 8) De dos a cinco titulares con mandato por un ejercicio. Presidente y/o vicepresidente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de agosto de c/año. 11) Presidente: Carlos Benigno Dominguez; Vicepresidente: Rodrigo Alfonso Mayo Correa; Directores Titulares: Mario Alberto Miranda, César Elías Guerra Corro y Daniel Horacio Pomilio; Director Suplente: Gabriel Gustavo Roldán.

El Autorizado
Nº 27.613

ELECTRICIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 266 del 28/08/92 folio 956, ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 del 18/08/92 en la que se reformaron los artículos 3º y 4º, los que quedan redactados así: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a invertir en la adquisición del cincuenta y uno por ciento (51 %) de las acciones de clase "A" de Edenor S. A., empresa concesionaria del servicio público de distribución de energía eléctrica. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento técnico, gerenciamiento, comercialización, transferencias de tecnología y demás prestaciones vinculadas con la distribución de energía eléctrica". "Cuarta: La sociedad tiene un capital social de doce mil pesos, representado por doce mil acciones con derecho a un voto por acción, y valor nominal un peso cada una. El cincuenta y uno por ciento (51 %) del capital social, o sea seis mil ciento veinte acciones, no podrá ser transferido por un plazo de cinco años, contados desde la toma de posesión de Edenor S. A., luego de lo cual podrá ser transferido previa comunicación al Poder Ejecutivo Nacional o al Ente Regulador. Igual restricción de transferencia se aplicará a la tenencia accionaria de cada uno de los accionistas. Asimismo, los accionistas que hayan calificado como Operadores en el Concurso mencionado en la Cláusula Tercera, deberán mantener una participación mínima conjunta del veinticinco por ciento (25 %) del total del capital social, durante el plazo indicado anteriormente. El Directorio deberá informar de manera inmediata y fehacientemente al Poder Ejecutivo Nacional y/o Ente Regulador toda modificación de las participaciones o ventas de acciones. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea de Accionistas, y en las ordinarias que oportunamente se emitan, deberán dejarse constancia de las restricciones anteriormente indicadas".

El Escribano
Nº 27.482

ELECTRONIC RESEARCH CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 203 del 25/6/92, Reg. 847 C. F. la sociedad aumentó su Capital Social a la suma de ₳ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias, al portador, 1 voto, y ₳ 100 cada una; y en tal virtud modificó el Artículo Cuarto del estatuto. Se fijó nuevo domicilio social: Junín 658, piso 18 "B", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 27.536

EMPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 162 del 3-8-1992 se constituyó EMPRI S. A. Socios: Domingo Máximo Osorio, argentino, casado, nacido el 20 de setiembre de 1937, licenciado en Administración de Empresas, D. N. I. 7.185.742, domiciliado en la calle Perón 220, cuarto piso, Dto. "A", San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Alberto Rubén Ibañez, argentino, casado, nacido el 20 de diciembre de 1956, comerciante, D. N. I. 13.480.668, domiciliado en la calle Balbastro 2963, de la Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarias, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a todas las actividades del objeto social. Servicios públicos: Mediante la prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas; reparación y mantenimiento de semáforos etcétera; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras y construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, edificios, usinas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social: $ 12.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Director Presidente: Domingo Máximo Osorio y Director suplente: Alberto Rubén Ibañez. Sede social: Pieres 1182, primer piso, oficina "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 10.881

ENA TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La soc. extranjera "ENA TELECOMUNICACIONES S. A." constituida bajo las leyes que rigen el Reino de España, ha establecido sucursal en la República Argentina con domicilio en Cerrito 512, piso 7º, Of. 3, Cap. Fed., siendo sus representantes los Dres. Guillermo Messing (D. N. I. 4.109.538) y Juan Carlos Blanco (D. N. I. 12.639.469) en forma indistinta. Objeto: La realización de proyectos, instalaciones, montajes, compraventa de toda clase de material, explotación de patentes y realización de cuantos negocios lícitos se consideren convenientes a los intereses sociales.

El Escribano
Nº 27.480

ESTACIONAMIENTO ALFEREZ SOBRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Lisandro Barry, 47 años, L. E. 8.240.627, Melo 1156, V. López, Pcia. de Bs. As., Héctor Carlos Quaglio, 46 años, L. E. 4.534.072, Echeverría 2075, 5, B, Cap., ambos argentinos, casados, Lic. en Economía Política. 2) Escrit. del 13/8/92. 3) ESTACIONAMIENTO ALFEREZ SOBRAL S. A. 4) Juncal 840, 5, C, Cap. 5) Construcción y explotación de estacionamientos, garages y estaciones de servicios. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Roberto Lisandro Barry, dir. sup. Héctor Carlos Quaglio.

El Autorizado
Nº 27.567

EUROCOMPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 157 del 2-9-92, al folio 405, Escb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Fed. se aumenta capital y modifica arts. 4, 5, 8 y 9. 4º) Capital social $ 10.000 y se divide 10.000 accs. ordinarias, al portador, dcho. a 1 voto por acc. de valor nominal $ 1,00 c/acc. art. 9) Se prescinde sindicatura. art. 8) Mandato directores a 3 ejercicios. Buenos Aires, setiembre 21 de 1992.

El Escribano
Nº 27.561

EXERTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alfredo Héctor Cova, 59 años, comerciante, L. E. 4.111.957, domicilio: Marcos Sastre 2938; Ramiro Daniel Cova, 29 años, marino mercante, D. N. I. 16.071.368, domicilio: Nazarre 2660, piso 2º "9"; Eduardo Lorenzo Raffo, 60 años, marino mercante, L. E. 4.810.315, domicilio: Virrey Arredondo 2480, 7º B; María Cristina Rodríguez de Allegrini, 46 años, ama de casa, L. E. 5.427.203, domicilio: Félix Fouller 5841; Oscar Raúl Banfi, 51 años, marino mercante, D. N. I. 4.370.986, domicilio: Condarco 4666; todos argentinos, casados y de Capital Federal; Horacio Guillermo Erman, argentino, soltero, 29 años, D. N. I. 16.891.336, domicilio: Cespedes 2410, 4º C; Capital Federal; actor; Juan José Buscaglia, 50 años, electricista, D. N. I. 5.195.018; Nilda Beatriz Caso, 41 años, ama de casa, D. N. I. 6.655.520; ambos domiciliados: Ministro Brin 4124, Remedios de Escalada; Juan Carlos Kondracki, 37 años, marino mercante, D. N. I. 11.537.208; Susana Cristina Krywoboczek, 37 años, ama de casa, D. N. I. 10.749.370; ambos domiciliados: Gral. Paz 1040 Berazategui; los 4 últimos: casados, argentinos y de la Pcia. Buenos Aires. 2) EXERTON S. A. 3) 11.9.92. 4) 99 años; 5) Belgrano 430, 6º A. 6) Compra, venta, importación y exportación de productos y maquinarias para ejercicio físico pasivo y estética corporal. Comercialización de estas maquinarias e instalación de las mismas en locales propios o de terceros para su explotación comercial. 7) $ 12.500; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinden sindicatura; 10) Presidente: Alfredo Héctor Cova; Director: Eduardo Lorenzo Raffo y Director Suplente: Horacio Guillermo Erman; 11) 30.6. de cada año.

La Apoderada
Nº 27.601

EXPOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/1992, se resolvió modificar el art. 11 del Estatuto en la forma siguiente: Artículo 11: El ejercicio social cerrará el 30 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán, el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social a fondo de reserva legal, a remuneración del directorio y sindicatura en su caso y el saldo si lo hubiera, tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Directorio
Nº 27.539

FIRST CLASS AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Rubén Eguren, 31 años, D. N. I. 13.601.735, C. Público, Calle 77, 366, Necochea, Pcia. de Bs. As.; Martín Enrique Eguren, 29 años, D. N. I. 1.657.542, comerciante, Lavalle 391, 5, A, Cap., Aldo Rubén Eguren, 61 años, productor agropecuario; L. E. 5.354.193, Calle 77, 366, Necochea, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 4/9/92. 3) FIRST CLASS AUTOMOVILES S. A. 4) Lavalle 391, 5, A, Cap. 5) a) Compra, venta y alquiler de automóviles, maquinarias agrícolas, viales y rodados. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. indistintamente. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Aldo Rubén Eguren, dir. tit.: Martín Enrique Eguren, dir. sup.: Fernando Rubén Eguren.

El Autorizado
Nº 27.455

GERIATRICO DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Fernando Cassola, argentino, nacido el 13/11/1953, casado, D. N. I. 10.952.181, médico, domiciliado en calle Cafayate 4861 de Capital Federal; Adriana Inés Cassola, argentina, nacida el 13/11/1953, divorciada, D. N. I. 10.952.054, abogada, con domicilio en calle Bouchard 1920, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Margarita Renee Aristia, argentina, nacida el 23/12/1929, viuda, D. N. I. 275.923, comerciante, domiciliada en calle Domingo Faustino Sarmiento 2401, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; María Fernanda Cassola, argentina, nacida el 30/4/1967, soltera, D. N. I. 18.415.192, comerciante, domiciliada en calle Sarmiento 2401, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GERIATRICO DEL NORTE S. A." Domicilio: Presidente Perón 1730, 6º, oficina 70, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La explotación de la medicina, tratamiento y cuidado de gerontes mediante la instalación de clínicas geriátricas. B) Constituir contratos de colaboración empresaria con otras empresas, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. C) Comprar, vender, locar y disponer de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes a su objeto específico, pudiendo abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, tomar préstamos con tal fin. Podrá realizar su actividad en cualquier punto del país o del extranjero. D) Realizar todas las operaciones comerciales necesarias para su fin y realizar exportaciones e importaciones de material, equipos, bibliografía y medicamentos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- compuesto de 1.200 acciones ordinarias 1 voto c/u V. N. ($ 1.-). Composición del directorio: Presidente Margarita Renee Aristia. Vicepresidente: Daniel Fernando Cassola. Director Titular: Adriana Inés Cassola. Director Suplente: María Fernanda Cassola. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12.

El Escribano
Nº 27.627

G. N. C. SERVICE CHASCOMUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/9/92. 2) José Schiro, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9/10/33, L. E. 4.103.880, domiciliado en Alvarez Jonte 2309, Cap. Fed.; Norberto Antonio Hillman, argentino, casado, Contador Público, nacido el 10/12/47, L. E. 7.604.152, domiciliado en Cosquín 1549, Cap. Fed. Marcelo Anselmo Miguel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/4/61, D. N. I. 14.433.844, domiciliado en Lisandro de la Torre 2063, Cap. Fed.; Juan Carlos Perazzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/11/35, D. N. I. 4.168.645, domiciliado en Av. General Paz 11.862, Cap. Fed.; Mario Héctor Perazzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/3/31, L. E. 4.489.891, domiciliado en Rojas 391, piso 3º "A", Cap. Fed. Ramona Cira Viedma, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/8/50, L. C. 6.395.773, domiciliada en Larraya 1740, piso 3º "H", Cap. Fed.; Gregorio Andrés Szymuda, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/11/45, L. E. 7.768.449, domiciliado en Balbín 2821, piso 3º "14", Cap. Fed. de El Palomar (Bs. As.); Julio Faustino Cueto, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/4/928, L. E. 4.486.350 y Rodolfo Raúl Cueto, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/11/32, L. E. 4.090.069, ambos domiciliados en Av. Juan Bautista Alberdi 6691, Cap. Fed. 3) "G. N. C. SERVICE CHASCOMUS S. A.". 4) Bragado 6103, piso 2º "D", Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en la I. G. J. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceras a la realización de las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de lubricantes, combustibles, líquido y gas en todas sus formas de aditivos y filtros destinados a la industria del automotor y las diversas industrias. 7) Veinte mil pesos. 8) De dos a cinco titulares con mandato por dos ejercicios; Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de setiembre de c/año. 11) Presidente: Norberto Antonio Hillmann; Vicepresidente: José Chiro; Director Suplente: Marcelo Anselmo Miguel.

El Autorizado
Nº 10.854

GRAFICA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pub. 22-9-92. Alejandro Marcelo Francisco Picco, arg., nacido 16-11-1965, casado, empresario, D. N. I. 17.378.459, dom. Basavilbaso 1378, P. 3ero. Capital Fed., Carlos Alberto Conde, arg., nacido 5-7-60, casado, analista de sistemas, D. N. I. 13.870.361, dom. Planes 663, Capital Fed. Plazo 99 años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, comerciales: comprar, vender, producir, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor artículos de librería de limpieza, papeles, formularios continuos, tintas, maquinarias y equipos o accesorios para oficina computación, impresión o edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros, así como a la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones relacionadas con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no san prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social se fija en cincuenta mil pesos representado por cinco mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre 31-7. Presidente Carlos Alberto Conde. Director Suplente: Alejandro Marcelo Francisco Picco. Sede en Constitución 2354, Capital Fed.

El Abogado
Nº 27.575

GROUP 55

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socios: José Luis Calvo Abadín, español, nacido 10/9/46, soltero, comerciante, C. I. 6.696.765, domicilio: Pablo Richieri 3120, Cap. Fed., Ovidio Antonio García García, español, nacido 7/11/46, divorciado, comerciante, C. I. 5.908.161, domicilio: Lavalle 1546, 5º D, Cap. Fed. Fecha de constitución: 7/9/92. Denominación: "GROUP 55 S. A." Domicilio: Udaondo 1350, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipoteca y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de indumentaria deportiva y mercaderías en general. Comercial: Mediante la producción, realización y montaje de espectáculos deportivos, artísticos y culturales, nacionales y extranjeros, explotación de medios de radiodifusión y televisión por aire o cable; explotación de espacios publicitarios, producción, realización y distribución de películas cinematográficas nacionales y extranjeras, y explotación de concesiones relacionadas con juegos de azar. Capital: doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ord. al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: José Luis Calvo Abadín y Director suplente Ovidio Antonio García García. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299, inc. 2, Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.

La Sociedad
Nº 27.462

GRUPO PENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Que por esc. del 16/9/1992, Fº 1862, Esc. Ricardo H. Merovich, Ads. Reg. 351, se constituyó una S. A. a saber: Socios: Antonio Canovas Navarro, casado en pras. nupcias con Emma Poveda Sainz, español, nacido el 28/6/1955, Pasaporte Español Nº 22.453.981, empresario, domiciliado en Dean Funes 1828, de Cap. Fed.; Angel Canovas Navarro, casado en pras. nupcias con Rosa María Ramallo Díaz, español, nacido el 13/4/1958, Pasaporte Español Nº 22.454.163, empresario, domiciliado en Dean Funes Nº 1828, de Cap. Fed.; don José Ramón Vicente García, casado en pras. nupcias con María Bienvenida Gutiérrez, español, nacido el 13/4/1956, con D. N. I. español Nº 22.447.725, Ingeniero de caminos, domiciliado en Plaza Mayor Nº 2, 3º piso, Dto. H, Murcia, España, y domicilio especial en Dean Funes Nº 1828, Cap. Fed. representado por Angel Canovas Navarro. Y José Esteban Conesa Alcaraz, casado en primeras nupcias con Miriam Vivancos Sánchez, español, nacido el 8/11/1963, D. N. I. español Nº 23.229.267, abogado, domiciliado en Jorge Manrique Nº 1, 2º P., Dto. F, de Murcia, España, representado por José Conesa Jimenez y Josefa Alcaraz Marín. Denominación: "GRUPO PENTA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Leandro N. Alem Nº 822, 2º P. C. F. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La construcción de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, sea cual fuere sus características y destino; la compra, venta, explotación, transformación o cualquier otro acto sobre fincas rústicas y urbanas, explotaciones agrícolas, pesqueras, forestales y mineras y, en general, todo tipo de actividades inmobiliarias y constructivas. b) La realización de todo tipo de actividades relacionadas con rodados y el transporte, ya sea público o privado, de personas o mercancías; la distribución y compraventa de todo tipo de vehículos y maquinarias, nacionales o extranjeras; el servicio técnico y compraventa de recambios; la explotación de talleres mecánicos; la compraventa de combustibles, lubricantes y neumáticos. c) La realización de todo tipo de obras, servicios, suministro, asesoramientos, consultoría y proyectos para cualquier administración pública o entidades o personas privadas y la realización, hasta su terminación y puesta en funcionamiento de los mismos. d) La importación y exportación de todo tipo de productos y servicios, así como la compra, venta, permuta y transformación de los mismos. e) Las actividades que fueren antecedente, complemento o consecuencia de las anteriormente enunciadas, que podrán ser realizadas directamente por la sociedad o a través de su participación en otras sociedades, entidades o personas, así como cualquier otra actividad de lícito comercio o industria que acuerde la Asamblea de Accionistas. Capital: $ 105.000.- dividido en 105 acciones, ord. al portador, de $ 1.000.- c/u. 1 voto. Administración: Directorio: de 3 a 7 por 3 ejer. Representación legal: El Presidente. Fiscalización: Prescindencia. Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Antonio Canovas Navarro; Vicepresidente: José Conesa Jimenez y Director Titular: José Ramón Vicente García y Director Suplente: Angel Canovas Navarro.

El Escribano
Nº 27.471

IMO ABOUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número trescientos cuarenta del 7/8/92, Registro 581, de Capital Federal, se protocoliza fecha cierta de aumento de capital y reforma de estatutos de "IMO ABOUD S.A.", con domicilio en Tucumán 2477, Capital, queda redactado el artículo "D" del estatuto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de australes un mil doscientos millones dividido en 120.000 acciones de 10.000 australes cada una. Fiscalización: Estará a cargo de Rafael Aboud, Elías Daniel Aboud, Salomón David Aboud, y Moisés José Aboud como directores titulares y al Sr. Aaraon Rubén Aboud como director suplente, quedando elegidos por el término de dos ejercicios.

La Autorizada
Nº 27.532

INVERSORA APIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armando Pettorossi, 77 años, LE 411.095, Sucre 3685, Flavio César Pettorossi, 53 años, LE. 4.276.082, 20 De Febrero 5926, Elvio Héctor Pettorossi, 48 años, LE. 4.444.724, Miller 3680, todos comerciantes, Lucía Ester Pettorossi, 50 años, LC. 4.483.924, educacionista, Gral. Enrique Martínez 2147, todos argentinos, Pía Scarponi o Scarponi de Pettorossi, 77 años, italiana, comerciante, CI. 6.030.211, Sucre 3685, todos casados y de Capital Federal. 2) Escrit. del 18/9/92. 3) INVERSORA APIA S.A. 4) General Enrique Martínez 2150, Cap. 5) a) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos o semielaborados para el agro y las industrias plásticas. b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos del agro, semovientes y de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial, c) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos, d) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público, e) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan, f) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas y demás establecimientos agrícolas y ganaderos, cría de ganados, compra y venta de cereales y semovientes en general, g) Forestales: Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos, h) Mineras: Adquisición, enajenación, permuta, concesión y explotación de minas, canteras y de todo tipo de minerales, i) Mandatos y Servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 240.000 representado por acciones de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del President. o del vice., en forma indistinta con la firma conjunta de dos cualquiera de los directores. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Armando Pettorossi, Vice.: Pía Scarponi de Pettorossi, Dir. Tit.: Flavio César Pettorossi y Lucía Ester Pettorossi, Dir. Sup.: Elvio Héctor Pettorossi.

Nº 27.569

ISPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día y como complemento del aviso número 0025445 de constitución de ISPRA S.A. con dictamen profesional, que se deja subsanado la integración de: 11) Directorio: Presidente Héctor Santiago Foresi; Vicepresidente Pablo Ambrosio Bossi; Director Titular Roberto José Bossi, Luis Alberto Bossi y Juan Carlos Laforcada; Director Suplente Juan Eduardo Laforcada.

El Autorizado
Nº 27.548

IVIRARETA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/9/92; Ricardo Marcelo Waldman, comerciante, LE. 7.651.656, de 43 años, Av. de los Incas 3286, 1º piso, Capital; y Jorge Gabriel Olano, productor agropecuario, DNI. 8.278.353, de 42 años, Alberti y Pringles, Grl. Villegas, Pcia. de Bs. As.; argentinos y casados; "IVIRARETA S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación integral de las actividades agrícolo-ganaderas y forestal; y la comercialización; e industrialización. Importación y exportación de bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios vigentes; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 1 año; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Ricardo Marcelo Waldman (fracción A); Vicepresidente: Jorge Gabriel Olano (fracción B); Director Suplente: Manuel Gustavo Soria (fracción A), argentino, casado, CI. 5.021.747, abogado, 48 años, Scalabrini Ortiz 3020, piso 25 B, Capital. Sede legal; Avda. de los Incas 3286, piso 1º, Capital.

El Apoderado
Nº 27.503

LABORATORIOS EJIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 154 del 22/9/92 ante la Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, Reg. 219. Socios: los cónyuges en primera nupcias Juan Carlos Palmigiano, argentino, nacido el 18 de enero de 1951, Libreta de Enrolamiento 8.565.050, abogado, y Patricia Elena Barcelo de Palmigiano, argentina, nacida el 9 de mayo de 1957, Documento Nacional de Identidad 13.529.431, abogada, ambos domiciliados en Paseo Colón 797, octavo piso "C" de la Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria veterinaria, en todas sus formas y aplicaciones. b) fabricación, producción, industrialización, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia. c) elaboración de productos y especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo la venta y distri-

bución de los mismos, su exportación e importación. Capital Social: Pesos Doce Mil representado por ciento veinte acciones de pesos cien valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Presidente: Patricia Elena Barcelo de Palmigiano. Director Suplente: Juan Carlos Palmigiano, con mandato por un ejercicio. La representación corresponde al presidente, en caso de ausencia o impedimento la ejerce el vicepresidente. El ejercicio cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.543

LABORATORIOS GORDON

S. A. C. I. F. I. A.

Comunica que por esc. del 23-12-91, fº 855, Reg. 737 Cap. Fed., se protocolizó el AGE del 28-10-91, que resolvió aumentar el Cap. Soc. a ₳ 10.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta saldo de revalúo y la capitalización de aportes irrevocables, emitir 1000 acc. ord. al port. de ₳ 10.000. c/u para cubrir el aumento y el canje de las acciones en circulación y Reformar y adecuar el Est. Soc.: 1.- "LABORATORIOS GORDON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA" 2.- 99 desde el 1-3-72 fecha de inscrip. 3.- Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de insumos y productos medicinales, veterinarios, cosmetológicos, alimenticios y dietéticos. Industrial: Fabricación, producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas de insumos y productos medicinales, veterinarios, cosmetológicos, alimenticios y dietéticos. Forestal: Forestaciones y reforestaciones de bosques naturales y/o cultivados sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas por concesiones estatales. Agropecuaria: Exportación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría, invernada mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos de toda clase, cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase. Inmobiliaria: Copra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación. 4. Capital: ₳ 10.000.000 rep. por 1000 acc. de 10000 A. ord. al port. 5.0 Dir. y Adm.: Directorio 2 a 9 por 3 ejer. igual o menor Nº de supl. 6.- Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente indistinta. 7.- Sindicatura: prescinde, 8.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Carlos Calvo 632, 2º "J", Cap. Fed. 9.- Ejerc. 31-12 c/año.

El Escribano
Nº 27.477

MAGNA INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en el extranjero. Informa que el 10/9/92, se presentó a la Inspección General de Justicia la documentación mediante la cual se cumplimentó lo establecido en el art. 118, Ley 19.550, de sociedades comerciales a fin de instalar una sucursal en la República Argentina. Denominación: MAGNA INVESTMENT S. A. y ha sido constituida con arreglo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, lugar de su constitución. Domicilio en la República: Córdoba 785, ps. 6. 12, Capital. Objeto social: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástica, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. b) Explotación por sí, por cuenta de terceros y/o asociados a terceros de juegos de lotería, bingo, casinos, quiniela o similares; incluyendo juegos de resolución inmediata, como propietario o adjudicatarios de melar licitaciones públicas o privadas. c) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; d) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que se activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Plazo de duración: 100 años a partir del 22/12/86. Capital asignado a la sucursal: no se le asignó capital. Los representantes en la República Argentina son los siguientes: Ricardo Alberto Masini, argentino, L. E. 4.367.881, José Antonio Carballada, argentino, L. E. 7.596.057, Oscar Rodolfo Stefani Ligato, argentino, DNI 13.416.627 y Carlos Alberto Carballada Alvarez, argentino, DNI 4.195.044.

La Apoderada
Nº 27.460

MAVYS

SOCIEDAD ANONIMA

1- Constitución esc. pca del 19-8-92 Nº 235 fl. 581. Reg.Not. 271 Cap. 2) Socios: Edgardo Fernando Pisani argentino, nacido el 28/4/42, divorciado, empresario, D. N. I. 4.386.435, domiciliado en Arce Nº 243, 5º Cap.; y Alejandro Maria Sala, argentino, casado, empresario, nacido el 27/4/49, D. N. I. 7.375.371, domiciliado en Juncal 2449, 7º B., Cap. Fed. 3) Denominación: "MAVYS S. A." 4) Domicilio: Arce 243, 5º p. Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, exclusivamente la siguiente actividad: Financiera: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertación de toda clase de operaciones que autorizan las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio; 7) Capital social: $ 12.000.- 8) Administración: Presidente: Edgardo Fernando Pisani. Director Suplente: Alejandro Maria Sala. 9) Representación Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 27.576

MONCLAIR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, DE MANDATOS Y SERVICIOS

Esc. 23/7/92. Reg. 352. C. F. 1º) Alfredo Ramón Ronconi, casado, de 67 años, LE. 4.018.443, comerciante, Sucre 1934, 4º; Ernesto Francisco Spoltore, casado, de 45 años, LE. 8.348.194, empleado, Miró 767, Emilio Raúl Mitrece, casado, de 57 años, DNI. 4.133.020, empleado, Mármol 543, 2º y Alfredo Rosario Consoli, casado, de 61 años, empleado, LE. 4.067.093, M. Pedraza 2859, todos argentinos, vecinos de Cap. Fed. Denominación: MONCLAIR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, DE MANDATOS Y SERVICIOS. 2º) Sucre 1934, 4º, Cap. Fed. 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, cesión, explotación, comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, productos elaborados o subproductos y bienes de toda índole, nacionales y/o extranjeros. Financieras: Realizar aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, préstamos a intereses con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: La compra venta de inmuebles, urbanos y/o rurales, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles, propios o de terceros, de consorcios de propietarios, compra y venta, administración y/o urbanización de loteos, balnearios y realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: Realizar construcciones de carácter público o privado, civil o militar, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, construcciones industriales y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Mandatos y Servicios: ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representación e intermediación, gestiones de negocios, patentes y licencias y la administración de bienes en general, de carácter nacional y extranjero con personas físicas o jurídicas, de carácter privado o público, pudiendo celebrar a tales efectos todo tipo de contratos civiles, comerciales o administrativos cederlos, endosarlos, transferirlos o enajenarlos bajo cualquier forma jurídica nominada o innominada y la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia comercial y económica financiera. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo puede efectuar investigaciones científicas culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. 4º) 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Directorio: 3 a 5 miembros, mandato 1 año. Igual o menor número de suplentes. Representación Legal Presidente o dos Directores en forma conjunta. Presidente: Alfredo Ramón Ronconi; Vicepresidente: Emilio Raúl Mitrece; Directores Titulares: Alfredo Rosario Consoli y Ernesto Francisco Spoltore. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, elegidos por 1 año. Se designa Síndico Titular a Roberto Héctor Cigorraga, arg., casado, contador público, DNI. 10.698.771, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3097, Lanús Oeste y Síndico Suplente a Norberto Enrique Peci, arg., soltero, abogado, DNI. 10.965.455, domiciliado en Zapiola 2035, 2º, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 27.564

NORAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 215 del 16-9-92 Fº 777 Reg. 691 Cap. Fed. Nora Claudia Pomerantz, divorciada, DNI 13.394.383, nac. 25-8-57, odontóloga, Regina Abramson, casada, LC 0.137.880, nac. 24-3-30, comerciante, y Leonardo Enrique Pomerantz, casado, LE 4.022.422, nac. 1-1-26, comerciante, todos argentinos y domc. en Amenábar 4137, Cap. Fed. Constituyeron la soc. "NORAR S. A. ", con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Rep. Púb. Comerc. Objeto: a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, para sí o para terceros pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. c) Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia tanto públicas como privadas, con o sin garantías, comercialización de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de créditos, la sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. También podrá dedicarse a la importación y exportación de artículos en general y alimentos. El capital social es de $ 12.000.- representados por 120.000 acc. ord. al portador de $ 1.- c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: corresponde al Presidente o Vice-Presidente del directorio quienes actúan indistintamente. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de 2 años. El ejerc. económico cierra el 30-6- de c/año. Se designa Pte. Nora Claudia Pomerantz, Vpte. Regina Abramson, y Director Suplente: Leonardo Enrique Pomerantz. Sede Amenábar 4137 Cap.

El Autorizado
Nº 27.479

NUEVA ESTANCIA ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10-9-92, elevada escritura pública el 22-9-92 en Reg. 114 de esta Capital, se dispuso la modificación del valor nominal de las acciones a un peso cada una; el aumento de capital social a la suma de $ 12.000.-, mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital y emisión de las correspondientes acciones; la supresión de la sindicatura y la reforma y adecuación de los estatutos sociales consistentes en fijar capital social en doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; determinar que la administración esté a cargo de Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años, e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo.

El Presidente
Nº 27.552

PARGA & CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 41 del 7-8-92 Escribano Pedro Luis Zamit titular del Registro 285 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Nº 1, del 7-8-92 por el cual se resolvió aumentar el capital social de doce mil pesos a quinientos mil pesos, quedando reformado el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Quinientos Mil Pesos representado por cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y un voto por acción".

El Autorizado
Nº 27.590

PETROVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines dispuestos por el art. 10 de la ley 19.550 se hace saber que la asamblea de accionistas celebrada el 10/9/92 dispuso el cambio de denominación por PETRO VIAL S. A. y la reforma al art. 1º del estatuto social.

El Escribano
Nº 27.468

POVERTY SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION

Comunica su constitución por escritura del 7-9-92, pasada al folio 8875 del Reg. 15 Cap. Socios: Raúl Edgardo Magariño, casado, argentino, Licenciado en Economía, nacido el 6-5-33, con C.I. 3.186.534, domiciliado en Basavilbaso 1265 Cap.; José Luis Martorell, casado, argentino, comerciante, nacido el 16-8-42, con D.N.I. 4.393.422, domiciliado en Borges 699, de la Localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Ricardo Gamble, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 25-9-55, con D.N.I. 11.815.104, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 2046, Cap. Denominación: "POVERTY SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Financieras: Dar dinero en préstamo con o sin garantías reales; efectuar aportes e inversiones de capital; constitución y transferencias de hipotecas y los demás derechos reales; compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; inversiones y otorgamiento de créditos en general; y b) Inversora: Mediante la participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios, títulos, acciones y obligaciones negociables. Quedan expresamente exceptuadas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso Público. Capital: $ 200.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. Primer Directorio: Presidente:Raúl Edgardo Magariño; Vicepresidente: José Luis Martorell; Directores Titulares: Guillermo Ricardo Gamble; Gastón Edgardo Magariño; Director Suplente: Alejandro Hernán Dozo. Sede Social: 25 de Mayo 347, piso 4º de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 27.618

PROHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación objeto social. Prescindencia sindicatura. Designación directores suplentes. Instrumento público: 27/12/90. Arts. reformados: "3º Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1) compra, venta, permuta, administración, construcción de todo tipo de edificios y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso fraccionamientos y loteos y todo tipo de operaciones dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. 2) Asimismo podrá dedicarse a la compra-venta, permuta, importación y exportación de automotores y sus repuestos. 3) compra-venta, comercialización, industrialización, importación y exportación de maderas y sus derivados. 4) compra, fabricación, venta, importación y exportación de casas prefabricadas, premoldeadas y/o industrializados en seco". 9º. La Sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (t.o. según Decreto 841/84), cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la referida ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titulares y suplentes.". Designación de directores Titulares: Presidente: Roberto Rubén Melo. Vicepresidente: Mirian Ramona Albarenga. Directores Suplentes: Susana Cristina Ruiz de Aybar y Lorenzo Ernesto Rosso.

Nº 27.489

ROAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Nº 6; Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 23-3-91; se resuelve modificar los siguientes art.: 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimos tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias; Art. 11º: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 27.502

R.S.V.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/9/92 se constituyó "R.S.V.P. SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Mirta Susana Meloni de Marcel, 25/6/45, contadora pública nacional, D.N.I. 5.110.115, Buschiazzo 3025, Cap. Fed. y Nora Nélida Scafati de Mingione, 30/11/51, comerciante, DNI. 10.129.455, Vidal 3472, Cap. Fed. argentinos y casados. Sede social: Virrey Olaguer y Feliu 2431, P.B. Dpto. 1, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Comercial. La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración y fraccionamiento de ramos generales. Capital 40.000. Administración a cargo de 1 a 3 miembros mandato 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Art. 284 Ley 19.500. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 30/9/c/año. Presidente: Mirta Susana Meloni de Marcel. Vicepresidente: Nora Nélida Scafati de Mingione, Director Suplente: Osvaldo Omar Meloni.

El Autorizado
Nº 27.499

SAN JAVIER TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Fernando Jesús Martínez, DNI. 4.451.472, casado, empresario, 41 años, Rivadavia 3984, P. 19º J, Capital; Juan Fernando Martínez, DNI 3.335.243, casado, jubilado, 73 años, Rivadavia 3984, P 19º, J, Capital; María del Carmen Martínez de Gimenez, DNI. 5.810.780, casada, empresaria, 45 años, Maure 2438 P 2º, D. 5, Capital; todos argentinos. 2) 21/9/92. 3) "SAN JAVIER TRADING COMPANY S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Rivadavia 3984, P 19º, D. E, Capital. 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales, mediante la compra, venta, importación exportación, consignación y distribución de toda clase de materias primas, mercaderías y valores; su comercialización directa o indirecta, como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero; b) Agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, de cultivos forestales y bosques; c) Inmobiliarias, mediante la compra, permuta, locación, comercialización y venta de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales; subdivisiones y fraccionamientos de campos y terrenos urbanos o rurales; urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) Mandatos, mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general; asimismo podrá ejercer la representación de terceros para participar en licitaciones públicas o privadas; e) Asesoramiento mediante la prestación a terceros de servicios de asesoramiento y orientación en todos los aspectos del comercio exterior; f) Financieras, mediante la realización de operaciones de crédito en general; otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos; realizar inversiones o aportes de capital a particulares, a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, o bien a sociedades de personas o por cuotas, para negocios presentes o futuros; aceptar de particulares o de empresas, o de bancos estatales o privados, dinero u otros valores en préstamo con interés o sin él a corto, mediano o largo plazo, con garantías reales o personales, o sin ellas; constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas y/u otros derechos reales; descontar pagarés u otros títulos de crédito; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo tener igual o menor número de suplentes, todos por dos años. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/8 de c/año. Directorio: Presidente, Juan Fernando Martínez; Vicepresidente, Ricardo Fernando Jesús Martínez; Vocal, María del Carmen Martínez de Giménez; Gerente General: Ricardo Fernando Jesús Martínez.

El Escribano
Nº 27.550

SIEFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Fernando Vara, 43 años, LE. 4.709.155, Alicia Beatriz Aguirre de Vara, 40 años, DNI. 10.452.753, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en 25 de Mayo 1937, Corrientes, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 27/8/92. 3) SIEFA S. A. y es continuadora de SIEFA S. R. L. por transformación. 4) Uruguay 1262, 3, Cap. 5) La compra, venta, permuta, importación y exportación, distribución, transporte y/o consignación de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados o a elaborar y sus derivados, en el ramo metalúrgico y productos electrónicos, como asimismo de productos alimenticios, como ser derivados de la pesca, la agricultura, la ganadería y productos de granja. Ejecutar representaciones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios, administraciones y agentes de cargas. 6) 99 años desde el 10 de noviembre de 1988. 7) $ 55.000 dividido en acciones ordinarias al portador de valor $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Pedro Fernando Vara, Vice.: Alicia Beatriz Aguirre de Vara. Dir. Sup.: Isidro Odena.

Nº 27.573

SWISS MED

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 31-8-92 se constituyó la Sociedad. 1º) Carlos Horacio Fonseca Martínez, arg. 12-9-55, médico, casado, DNI. 11.765.745, Alférez Bouchard 2776, Olivos, Prov. Bs. As. y Juan Carlos Dorfman, arg., divorciado, 15-5-50, DNI. 8.400.676, comerciante, Moldes 2348, Pta. Bja. "D", Cap. 2º) Rincón 1374, 14º pso, Dto. "A", Cap. 3º) Objeto: Realizar la comercialización, fabricación, distribución y representación de todo tipo de medicamentos terminados, monodrogas, materiales descartables, productos veterinarios y agroquímicos. Equipamiento e insumos médicos hospitalarios. Organización, administración, comercialización, promoción y prestación de sistemas pre-pagos o similares, de toda clase de servicios médicos y/u odontológicos, en sus varios aspectos y modalidades para particulares, mutuales, gremios, hospital público. Realizar representaciones, mandatos y gestiones en nombre de terceros ante organismos públicos y/o privados. Importación y Exportación. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Cap. Social $ 12.000. 5º) Cierra el 30-6 c/año. 6º) 99 años desde su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. 7º) 1 a 5 miembros por 2 años. 8º) Presidente o Vice en su caso. Presidente: Juan Carlos Dorfman; Vice: Carlos Horacio Fonseca Martínez; Director Suplente: Fernando Alberto José Culacciatti.

La Apoderada
Nº 27.465

SYSTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los Señores Elías Szapiro, casado, argentino, nacido el 28 de Marzo de 1923, L.E. 4.124.723, domiciliado en Olazábal 2117, 2º A, Capital, Rubén Szapiro, viudo, argentino, nacido el 20 de mayo de 1919, L.E. 4.107.303, domiciliado en Libertador 5822, 4º A, Capital, Santiago Domingo Scardaccione, casado, argentino, nacido el 13 de abril de 1942, DNI 7.731.771, domiciliado en Schuman 254, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Jorge Oscar Samper, divorciado, argentino, nacido el 20 de abril de 1947, DNI 7.602.318, domiciliado en Bulnes 753 4º A, Capital; y Daniel Héctor Crerar, casado, argentino, nacido el 10 de enero de 1949, DNI 7.651.329, domiciliado en Yerbal 1642 Capital, han resuelto constituir una S. A. de acuerdo a las siguientes cláusulas: Denominación: SYSTEL S. A. Domicilio: Córdoba 379, Capital. Objeto Social: Comercial: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles. Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta y/o alquiler de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal o tiempo compartido. Servicios: prestación de servicios de comunicación tanto nacional como internacional, mediante la utilización de aparatos telefónicos, fax, télex, correo electrónico, etc. alquilando la utilización de las instalaciones correspondientes. Podrán realizar actividades conexas tales como fotocopiados reducciones ampliaciones, etc. Prestar servicios de mensajería, correo, promociones publicitarias, servicios informáticos, realización de planos y diseño gráfico. Financiero: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y mandatos: ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, distribuciones y franquicias de empresas nacionales o extranjeras. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: será de $ 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso de valor nominal, cada una. Dirección y administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Jorge Oscar Samper. Vice-Presidente: Santiago Domingo Scardaccione. Directores: Rubén Szapiro y Daniel Héctor Crerar. Director Suplente: Elías Szapiro. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 27.469

TURAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 19/6/92 otorgada ante el Escribano de Cap. Fed. Alfredo López Zanelli, folio 183, Registro 402, don Gustavo Marcelo Mingote, arg., soltero, nac. 20/12/57, comerciante, D.N.I. 13.753.112, domic. Olazábal 3929, PB, depto. 4, de esta Ciudad; y doña Sara María West, arg., soltera, nac. el 11/7/39, comerciante, D.N.I. 8.787.759, domic. en Paso 767, 9º piso, depto. A, de esta Ciudad; constituyeron la sociedad "TURAND S. A.", con domicilio en Cap. Fed. Sede Social en Avenida Córdoba 1417, 5º, depto C, Cap. Fed., por 99 años. Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos, relacionados con los fines sociales que anteceden. Capital: $ 30.000.- Dirección y Administración: Directorio: de 1 a 5 Titulares, la Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura en los términos de ley. Cierre del ejercicio: 28/2. Designación Directorio: Presidente: Gustavo Marcelo Mingote. Director Suplente: Sara María West.

El Escribano
Nº 10.878

VERTIENTE DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea Ord. y Ext. del 20-12-91 se aumentó el capital, modificando el art. 4º del Estatuto, hasta la suma de ₳ 1.034.004.- mediante la emisión de 1.031.004 acciones preferidas sin derecho a voto. Asimismo por la misma asamblea se ratificó reforma del 10-2-89, prescindiendo de la sindicatura a cuyo efecto se modificó el art. 9º.

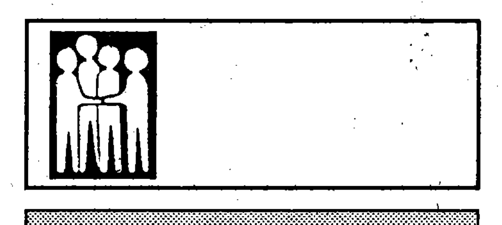
El Abogado
Nº 27.579

WINNER CHEMICAL CO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Miguel Barone, argentino, 12/4/1940, casado, DNI. 4.886.389, Billinghurst 2435; Capital; Samuel Díaz Valdes Bernales, chileno, 26/8/1947, soltero, DNI. 92.597.278; Lisandro de la Torre 869 - Villa Carlos Paz - Córdoba; Victor Wolff Abraham Gelman Portuguez, chileno, 8/12/1934, casado, DNI. 92.789.515; Garibaldi 412 - Ciudad de Mendoza - Mendoza; todos comerciantes; 2) 9/setiembre/1992; 3) WINNER CHEMICAL CO ARGENTINA S. A.; 4) Billinghurst 2435; 5) Fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, envasado, fraccionamiento; venta, comercialización, importación y exportación de productos químicos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, sin Síndicos. Presidente: Barone; Vicepresidente: Díaz Valdes Bernales - Director Suplente: Gelman Portuguez. 9) Presidente de Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de Diciembre.

La Escribana
Nº 10.879



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Carlos Alberto Corazza, comerciante, D. N. I. 7.700.470, M. Fierro 2407, Victoria, Bs. As. y Mario Daniel Corradini, contador público, L. E. 7.700.403, Palacios 1035, Victoria, Bs. As.; argentinos, casados y de 42 años. 2) Doc. Priv. del 14/9/92. 3) ADMIN Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Pico 3609, Cap. 5) a) el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones; b) la prestación de servicios de mensajería, transporte de caudales, pagos y cobranzas por cuenta de terceros; prestación de servicios de resguardo y seguridad de bienes en destino o en traslado; c) prestación de servicios de evaluación, análisis de factibilidad, tareas de gestión y co-gestión empresaria; d) inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclu-

sión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; servicios, tareas de gestión y cogestión empresaria; e) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 50 años desde registración. 7) $ 2000. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 27.483

ALAN PORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 10/6/92 se resuelve la cesión de cuotas y la reforma del art. 4º por el cambio el signo monetario; Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ quince mil dividido en quince mil cuotas de un peso c/ una... Manuel Schuster cede a Gloria Isabel Espinosa 22.500 cuotas de v/n 1000 australes c/ una y a Gustavo Adolfo Ucha 37.500 cuotas del mismo valor, y Eduardo Gabriel Entenberg, cede a Mónica Judith la cantidad de 36.000 de valor nominal c/ una mil australes.

El Autorizado
Nº 10.857

BARCAROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Inga-Maria Heinlein de Tedesco, alemana, casada, 48 años, C. I. P. F. 5.053.002, comerciante, e Ignacio Francisco Tedesco argentino, soltero, 22 años, comerciante, D. N. I. 21.482.461 ambos domiciliados en Catamarca 260, Martínez, Bs. As.; 2) Instrumento privado del 22/9/92; 3) Denominación: BARCAROLA S. R. L.; 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 2230 9º A, Capital; 5) Objeto: la explotación de negocios dedicados a restaurantes, parrillas, confiterías, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, bebidas y demás servicios del ramo gastronómico; 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital $ 1000; 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Inga-Maria Heinlein de Tedesco e Ignacio Francisco Tedesco; 9) Uso de la firma social individual e indistinta; 10) Cierre ejercicio 30 Setiembre.

El Apoderado
Nº 27.524

BAYCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 26 de agosto de 1992 se ha constituido por instrumento privado BAYCOR S. R. L. Socios: Fernando Aníbal Sarquis, casado, Licenciado en administración, 31 años, domicilio en Peña 2768, 5to. C, cap. fed., D. N. I. 14.610.988, Carlos Enrique Resk, empresario, argentino, soltero, 24 años, D. N. I. 18.437.709, domicilio en República Arabe Siria 3144 — 4to. A, capital; Domicilio: Cap. Fed.; Objeto: 1) diseño, programación, ejecución, instalación, implementación y mantenimiento de programas y sistemas de aplicación y utilitarios de utilización diversa, informatizados o no; 2) La prestación de servicios en las áreas de organización, recursos humanos, administración, tributación, auditoría de sistemas, economía, finanzas, ingeniería, arquitectura y derecho, de todas las especialidades; 3) La industrialización, comercialización, financiación, importación y exportación de elementos electrónicos, diseños, partes, piezas, conjuntos referidos a las industrias metalmecánica, eléctrica electrónica y de computación; 4) La compra, venta, administración, intermediación, financiación y construcción de bienes muebles. Duración: 30 años desde inscripción en Reg. Pub. Comercio; Capital: $ 10.000 dividido en 10 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por Fernando Aníbal Sarquies una cuota y Carlos Enrique Resk, nueve cuotas. Gerentes: Los socios. Representación: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por dos ejercicios. Cierre: 31.12 Sedel: Tucumán 540-15-"B".

El Autorizado
Nº 27.529

BOREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 116 del 22.7.92, procedió a modificar su Contrato en virtud de que el socio Jose Jorge Latugaye, cedió a favor del señor Eugenio Mariano Baltar, la totalidad de las 7200 cuotas que tenía en la Sociedad. Precio de la cesión: un peso. El socio saliente renuncia al cargo de Gerente.

Nº 27.599

CAFE SALVADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la Publicación del 15/9/92 recibo Nº 0026436 se consignó erróneamente como Gerente a Joaquín Leis García debiendo ser designado Salvador Grillo.

El Autorizado
Nº 27.615

CEINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 7/9/92 se constituyó la Sociedad CEINCO S. R. L. Socios: José Jorge Aloy, argentino, 8/12/68, casado, comerciante, D. N. I. 24.415.466, Calle Elías Allipi Nº 136 — Temperley — Prov. Bs. As.; Héctor Manuel González, argentino, 30/12/54, casado, comerciante, D. N. I. 11.630.118, Cangallo 5917, Wilde, Prov. Bs. As.; Walter Oscar Ruiz, argentino, 16/1/61, casado, comerciante, D. N. I. 14.482.745, Solano López, 236, Florencio Varela, Prov. Bs. As;. Alberto Guillermo Fiala, argentino, 7/12/48, casado, comerciante, D. N. I. 5.099.870, La Rioja 328 — Pacheco — Tigre — Prov. Bs. As.; Hilario Enrique Tello, argentino, 20/1/62, casado, comerciante, D. N. I. 14.705.571, Muratore 807 — Banfield — Prov. Bs. As. Domicilio: Francisco Bauzá 2750 (Cap. Fed.). Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Reparación integral de contenedores, lavado de los mismos; b) Reparación de semiremolques, construcción de semiremolques, construcción de furgones; c) Herrería de obra.; d) Compraventa de productos de siderurgia; e) Comercialización de artículos de pinturería y ferretería; f) Comercialización de materiales para la construcción. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y reglamentos, sin restricciones de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Plazo de duración: 99 años. Prorrogable. capital Social: $ 10.000. Gerentes: Hilario Enrique Tello y José Jorge Aloy. Representación legal: Uno o más gerentes. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 27.511

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE ESCOBAR BUENOS AIRES S. R. L. C. E. M. E. B. A.

Por Inst. Privado de fecha 29-7-1992 Enrique Travizano cede, vende y transf. 34 cuotas a Isabel Regina Magnago, argentina, contadora nacida 5-10-1942 casada D. N. I. 4.443.892, Lacroze 990 V. Ballester Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires; Modif. Art. 4º y designa Gerente, Isabel Regina Travizano y Liliana Estela López. Por Inst. Priv. de fecha 30-7-1992, Enrique Travizano cede, vende y transf. 33 cuotas a Horacio José Arigossi, argentino, médico nacido 13-7-1961 soltero D. N. I. 14.459.909, Lamadrid 565, V. Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires; Modif. Art. 4º, Capital $ 100 — 100 cuotas $ 1— 1 voto Isabel Regina Magnago 34 cuotas; Horacio José Arigossi 33 cuotas Liliana Estela López 33 cuotas. designan Gerentes Isabel Regina Magnago; Horacio José Arigossi y Liliana Estela López.

La Autorizada
Nº 10.869

CEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 7 de setiembre de 1992. Socios: Claudio Jorge Cappetta, argentino, soltero, gestor, D. N. I. 14.854.148, 30 años, Sayos 5247 Cap. Fed.; Víctor José Cordero, argentino, soltero, 34 años, comerciante, Cnel. Pedro García 5777, 10º "A" Cap. Fed.; denominación: CEP S. R. L.; domicilio Maipú 359 2º "37" Cap. Fed.; duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Desarrollar por sí o por terceros, asociada a terceros: La actividad de gestoría automotor, empresaria, comercial, industrial, brindar servicios de motomensajería, prestar servicios de cadete. la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y servicios relacionados con la actividad. Capital: $ 1500 dividido en 1500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios en partes iguales e integradas en un 25 %. Administración a cargo del gerente, Sr. Claudio Jorge Cappetta. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 27.605

COFFEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 280 del 10/8/1992 se dispuso las cesiones de cuotas, reforma de las cláusulas 3º y 5º y designación de Gerentes, Ramón Lodeiro y Carmen Simon González ceden, venden y transfieren la totalidad de los 5.000.000 de cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: José Luis Díaz Caneja, español, nacido el 12/4/1936, casado, comerciante, C. I. P. F. 4.447.276, domiciliado en Crisologo Larralde y Diagonal Centro, Moreno, Pcia. de Bs. As.: 3.400.000 cuotas, a favor de Alejandro Díaz Caneja, argentino, nacido el 24/11/1963, casado, comerciante, D.N.I. 16.821.171, domiciliado en Gascón 1245 Cap. Fed.: 3.300.000 cuotas y a favor de María del Carmen Díaz Caneja, argentina, nacida el 19/2/1961, casada, comerciante, D.N.I. 14.466.452, domiciliada en Gascón 1245 Cap. Fed.: 3.300.000 cuotas, por el precio total y convenio de pesos mil, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos mil, dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes José Luis Díaz Caneja, Alejandro Díaz Caneja y María del Carmen Díaz Caneja. Se fija el domicilio social en Esteban Bonorino 1256 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 27.611

COMPAÑIA PROQUILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 23-12-91 su Gerente Héctor Venturin cedió sus cuotas partes y renunció su calidad de gerente. (Cumple vista I. G. J. última Pub. 30-4-1992). Complemento Recibo 0030 Nº 0011395.

El Autorizado
Nº 27.467

CONSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. nº 532 del 24/8/92 el socio Victor Alberto Venturini, vende, cede y transfiere al Sr. Hugo Daniel Amoedo las 667 cuotas que tiene y le corresponden la Sociedad por precio total y convenido de sesenta y seis pesos con setenta centavos: Hugo Daniel Amodeo, es argentino, casado, arquitecto, nacido el 24/3/51 D. N. I. 8.586.668, domiciliado en Las Amapolas 571 Ciudad Jardín del Palomar (Bs. As). Se coloca en el mismo lugar grado y prelación del cedente. Art. Cuarto: El capital social es de doscientos pesos dividido en 2000 cuotas de 0,10 v/ nominal c/ una. Domicilio social: Rivadavia 2431. Entrada 1-Piso 4º-Ofic. 9- Cap. Se designan gerentes a Alfonso Omar Zacconi; Jorge Aníbal Becerra y Hugo Daniel Amodeo.

El Autorizado
Nº 27.614

COSTA SUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Celia Regina de Paula Aranha de Eneström de 35 años, casada, abogada, brasileña, Pasaporte Brasileño CB 826.960 y Carlos Roberto Eneström, de 45 años, arg., casado, comerciante L. E. 8.270.689 domiciliados en San Martín 1033 — 4to. Piso — Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 22 de septiembre de 1992. 3) COSTA SUL S. R. L. 4) San Martín 1033 — 4to Piso — Capital Federal. 5) Por cuenta propia o terceros: a) Mandatos: representaciones y mandatos de productos y servicios; b) Industrial: Fabricación de productos de la industria del vestido y accesorios; c) Comercial: Compraventa, importación y exportación industria del vestido. Administración y explotación de la Franquicia de la marca "Pakalolo" dentro del territorio argentino; d) Servicios: Comisionista de ventas en el extranjero y consignataria o representante de industriales comerciantes o productores argentinos. 6) 99 años de la inscripción de la I. G. J. 7) Capital $ 10.000. 8) Gerencia por plazo de duración. 9) Los socios en forma individual e indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 27.589

CORRIENTES 2256

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/8/1992. 2) María Concepción Rosales Cambiella, española, casada, nacida el 29/4/1945 C. I. P. F. 8.509.463 domiciliada en la calle 19 de noviembre 187 de Haedo (Bs. As.); María Dolores Ordieres Cobian, española, casada, nacida el 22/11/30, D. N. I. 10.851.920, domiciliada en la calle 19 de noviembre 187 de Haedo (Bs. As); José Ramón Fresno, argentino, naturalizado, casado, nacido el 10/1/19, D. N. I. 14.014.990, domiciliado en Zuloaga 225 de Lanús (Bs. As.), Benjamín Cuadra Valle, español, casado, nacido el 30 de marzo de 1941, C. I. nº 9.209.775, domiciliado en Blanco Encalada 1930, de Castelar (Bs. As.); Lidia Bambina Botta de Abad, argentina, casada, nacida el 1/11/33 L. C. 3.229.541 domiciliada en Rivadavia 2284 piso 13, "C" Cap. Fed.; Marcelo Ciriaco Suares, argentino, casado, nacido el 8/9/1936 L. E. nº 4.186.438, domiciliado en Rosario 151 — Piso 5º — "B" Cap. Fed.; Emilio Rodríguez Vilariño, español, casado, nacido el 14/3/23 C. I. 4.422.719, domiciliado en Alvarez Thomas 2404 Cap. Fed.; José Manuel Rodríguez, español, casado, nacido el 15/2/30 C. I. 5.348.810, domiciliado en la calle Altolaguirre 3563, dto. Cap. Fed.; Ramiro Mendez, español, casado, nacido el 17/3/30 C. I. número 3.880.721, domiciliado en Cafayate 1198, Cap. Fed.; Luis Mariano Mendez, español, casado, nacido el 17/3/27 C. I. 4.802.297, domiciliado en la calle Quesada 3062 Cap. Fed. Juan José Mendez, argentino, soltero, nacido el 4/2/65 D. N. I. 17.286.854, domiciliado en la calle Cafayate 1198 Cap. Fed.; José Antonio Canal, argentino, casado, nacido el 23/2/56 D. N. I. 12.084.466, domiciliado en Sanabria 1494, Cap. Fed.; Feliciano Rodríguez de Rodríguez, española, viuda, nacida el 12/10/20 C. I. 4.319.752, domiciliada en Donato Alvarez 3590 — Piso 2º "B" Cap. Fed.; Ricardo Vigil, argentino, soltero, nacido el 21/9/69 D. N. I. 20.863.315, domiciliado en la calle Salta 2147, Cap. Fed.; José Alfonso Vigil, argentino, soltero, nacido el 4/9/67 D. N. I. 18.331.970, domiciliado en Salta 2147, Cap. Federal; María Cristina Rodriguez, argentina, casada, nacida el 8/9/59 D. N. I. 13.133.562, domiciliada en Alvarez Thomas 2404 Cap. Fed.; José Luis Rodríguez, argentino, casado, nacido el 12/6/57 D. N. I. 13.133.556 domiciliado en Donato Alvarez 3411 — Piso 4º "A" Cap. Fed.; Juan Severo Schiantarelli, argentino, casado, nacido el 29/6/52 D. N. I. 10.462.22, domiciliado en Velazco 227 — Piso 2º "D" Cap. Fed.; Luis Eduardo Oviedo, argentino, casado, nacido el 5/8/66 D. N. I. 18.263.693, domiciliado en la calle José Ingenieros 78, Don Bosco, de Bernal (Bs. As); Luis Alberto Díaz Pacheco, chileno, casado, nacido el 1/1/61 D. N. I. 92.600.001, domiciliado en Crámer 1230 Don Bosco de Bernal (Bs. As) y Avelino Aguera Pando, español, casado, nacido el 30/11/35 C. I. 7.128.175, domiciliado en Lomas de Zamora 2404, de Bernal (Bs. As); todo de profesión comerciantes. 3) "CORRIENTES 2256 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avenida Corrientes nº 2252/56 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto la explotación de un fondo de Comercio en el ramo de Café, Casa de Lunch, Sandwichería, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Cervecería y Gastronomía en General, sito en esta Ciudad y la compra de la propiedad sita también en el domicilio indicado en la cláusula primera. 7) Pesos diez mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de (4) cuatro gerentes con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el término de dos ejercicios, siendos reelegibles. 9) 31 de julio de c/año. 11) Se designan gerentes a Marcelo Ciriaco Suares, José Manuel Rodri-

guez, Luis Alberto Díaz Pacheco y Lidia Bambina Botta de Abad.

El Autorizado
Nº 10.853

DENY FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Deny Nusynbaum, uruguaya, 45 años, C. I. 4.202.790, Rebeca Steinschraber, argentina, 46 años, D. N. I. 5.252.533, ambas casadas, empresarias, domiciliadas en Uruguay 318, Cap. Fed. 2) Escri. del 18/9/92. 3) "DENY FOOD S. R. L.". 4) Uruguay 318, Cap. Fed. 5) La importación, exportación, envasamiento, comercialización, modificación, rotulación, procesamiento y distribución de: a) Toda clase de productos alimenticios de origen vegetal o animal para consumo humano o animal, ya sea directamente, o mediante procesado fisicoquímico, mecánico u otros, y envases, envolturas y equipos para ello, incluso bebidas tales como jugos, cervezas, vinos, y demás bebidas con o sin alcohol, envasados, enlatados, embotellados, líquidos y polvos. b) Jabones detergentes, productos medicinales, cosméticos, dentífricos, artículos de limpieza, tocador e higiene para uso humano o animal. c) Electrónicos y electrodomésticos. d) Librería, papelería, imprenta y embalaje. e) Artículos y productos de cuero, pieles y marroquinería y productos textiles y plásticos, estén éstos terminados o para su confección, ya sea vestimenta o calzado. f) Artículos para deportes, incluso indumentaria. g) Rodados automóviles, motocicletas, bicicletas y sus repuestos. h) Maquinarias y herramientas para industrias y otros usos. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá también tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 12.000 divididos en 1200 cuotas de $ 10 v/n c/u. 8) La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los 2 gerentes administradores que ejercerán la función en forma indistinta, designados por los socios, por tiempo indeterminado, los que podrán ser reelegidos. designan Gerentes a: Deny Nusynbaum y Rebeca Steinschraber. 10) 30/6 de c/año.

27.456

DIACCOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Pedro Piccolo, argentino, 47 años, L. E. 4.522.391, domicilio Basualdo 1315, Capital. Jesús Díaz, español, 47 años, C. I. 5.524.372 domicilio Pasco 439, Ramos Mejía Pvcia. de Bs. As. Oscar Daniel Ferrera, argentino, 35 años, D. N. I. 12.678.148, domicilio Altolaguirre 238, Tapiales Pvcia. de Bs. As. todos casados, comerciantes. 2) Escritura del 16/9/92. 3) "DIACCOLO S. R. L.". 4) Basualdo 1315, Capital. 5) Compra-venta, distribución, transporte y provisión de productos elaborados en todas sus formas de origen ganaderos o rurales, agrícolas, apícolas, avícolas, frutícolas y por la sociedad o adquiridos a terceros, exportación e importación de materias primas, productos elaborados, semielaborados, ya sean nacionales o extranjeros, tradicionales o no, la representación, consignación y distribución de los mismos en el país o en el exterior, compra-venta, transporte y distribución de ganado (bovino, ovino, equino, porcino), faenado o en pié, matanzas de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. b) Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, o rurales en general, frutícolas, hortícolas, apícolas, avícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Dedicarse a la industria alimenticia y conservera en general. Importar y exportar bienes y servicios. Ejercer la representación de entidades nacionales y extranjeras con objetos análogos a los expresados y ejercer actos de comercio. c) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres y construcción y reparación de edificios de todo tipo. d) Adquisición, venta y/o permuta, construcción, ampliación, refacción, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, incluyendo los sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. f) Realización de mandatos con la mayor amplitud ya sean en el país o en el extranjero, mediante la prestación de servicios técnicos y especializados tendientes a ejecutar, promover y facilitar los negocios de importación, exportación y asesoramiento afín a los mismos, incluyendo los aspectos financieros, bancarios, aduaneros, de transportes, embalajes y seguros. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 5000 representado por cuotas de $ 1 cada una. 8) A cargo de los Gerentes, socios o no por 5 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/3 de cada año. Gerentes: Jorge Pedro Piccolo y Jesús Díaz.

Nº 27.572

DIAGNOSTICO PRIVADO CONSTITUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura nº 97, del 15.9.92, fº 262 Reg. 214, Benito Peral y Carlos Alberto Huesca, cedieron 40 cuotas a Norma Beatriz Saccone, arg., casada, 42 años, empleada, L. C. 6.420.012, José Ingenieros 5558 Carapachay, Vte. López (Bs. As.) por $ 0,40, modificándose el artículo cuarto: Isabel Rosa Filiberto 160 cuotas; Norma Beatriz Saccone 40 cuotas.

El Autorizado
Nº 10.882

DIGAZ 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Adolfo Diz, argentino, 27 años, D. N. I. 17.366.659, comerciante, casado, domiciliado en Blanco Encalada 2526, p. 7mo. "A", Capital Federal. Omar Héctor Gazzoni, argentino, soltero 28 años, D. N. I. 16.298.025, comerciante, con domicilio en Mariano Escalada 1575, Morón, Pcia. Buenos Aires. 2) Contrato privado del 17/9/92. 3) "DIGAZ 1 S. R. L.". 4) Esmeralda 589, p. 4to. "8", Cap. Federal. 5) 10 años. 6) Fundación, administración, funcionamiento y explotación de colegios destinados a la enseñanza de nivel primario y secundario, jardín de infante y guardería infantil en todo el país y transporte escolar. 7) $ 2000. 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados socios gerentes en forma indistinta. 10) 31 de marzo.

La Abogada
Nº 10.825

DISTRICOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/9/92, Carlos Alberto Valle, arg., soltero, 7/12/47 comerc. L. E. 7.789.746, Hipólito Yrigoyen 860 Quilmes Pcia. Bs. As., Manuela Dinatale, arg., casada, 12/3/47 comerc., D. N. I. 5.753.445, Acoyte 241 Piso 6º, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: comercialización, compra, venta, importación, exportación, intermediación, asesoramiento a terceros, consignación y representación al por mayor y menor de los artículos comestibles de toda índole, capital pesos dos mil. Adminis. Represent. legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual socios o no por tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 30/6. Sede Social, Rivadavia 2151, Piso 17 "B", Cap. Federal, designar gerentes a Carlos Alberto Valle y Manuela Dinatale.

Nº 27.500

DONG XING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/9/92; Isabel Marina Gauto, 38 años, D. N. I. 11.148.269, nac. 18/6/54 solt., arg., comerc., dom. Viamonte 2056, Cap. y Zheng Xu, D. N. I. 18.160.039, nac. 5/5/47 cas., arg., comerc., dom. Uruguay 864, P. 2, 204, Cap.: "DONG XING S. R. L.", Uruguay 864, P. 2º, Ofc. 204, Capital: Plazo: 20 años; Obj.: Importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de materias primas o derivadas, artículos o productos elaborados o semielaborados, automotores y rodados, partes, repuestos, máquinas, herramientas, eléctricos, electrónicos y mecánicos: Textiles, telas e indumentaria de todo tipo, fotográficos, de plástico, juguetería, alimentos, envasados a granel, químicos, naturales o artificiales. Explotaciones, agrícolas, industriales, extractivas del suelo, subsuelo o aguas, pesca y piscicultura y plantaciones forestales, aserraderos, compra, venta de maderas y materiales para la construcción. Ejercer representaciones de otras empresas, contratar la realización de mandatos, comisiones, representaciones, acopios, depósitos. Construcción y asesoramiento y estudio de arquitectura, planes de fabricación, comercialización, proyectos. Operaciones inmobiliarias de construcción, venta, locación o posesión de todo tipo de inmuebles en la república u otros países. capital: $ 15.000. Adm. y rep. legal: Los socios Isabel Marina Gauto y Zheng Xu, con cargo de gerentes, plazo de la sociedad, firma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12

La Apoderada
Nº 10.862

EXTINGUIDORES ELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Carella, italiano, comerciante, 36 años, CI. 7.329.530. Delia Luisa Koltun de Carella, psicóloga, 29 años, DNI. 16.488.253. Ambos casados y domiciliados en Condarco 2898, 7º, 20, Capital. 2) Escritura del 8/9/92. 3) "EXTINGUIDORES ELTA S. R. L.". 4) Condarco 2898, 7º 20, Capital. 5) Compra, venta, distribución, recarga y provisión de productos elaborados por la sociedad o adquiridos a terceros, exportación e importación de matafuegos, elementos de seguridad y todo tipo de componentes, accesorios y repuestos para vehículos de uso particular, utilitarios, de carga y rurales, la representación, consignación y distribución de los mismos en el país y en el exterior. b) Aportes o inversiones de capital de particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Realización de mandatos con la mayor amplitud ya sean en el país o en el extranjero mediante la prestación de servicios técnicos y especializados tendientes a ejecutar, promover y facilitar los negocios de importación, exportación y asesoramiento afín de a los mismos, incluyendo los aspectos financieros, bancarios, aduaneros, de transportes, embalajes y seguros. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 1 c/ una. 8) A cargo de los Gerentes, socios o no por 5 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año. Gerentes: José Carella y Delia Luisa Koltum.

Nº 27.565

FEMANEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/9/92; Socios: Bernardo Luis Neu, de 42 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 8.400.567, domiciliado en Ambrosetti 84 - 2º B Capital Federal; Antonio Estévez Boullosa, de 65 años, casado, español, comerciante, C. I. 4.820.007, domiciliado en José Bonifacio 145 P. B. A. Capital Federal y Carlos Alberto Aguerri, de 40 años, divorciado, argentino, comerciante, D. N. I. 10.399.480, domiciliado en Saavedra 466 Capital Federal; Denominación: FEMANEU S. R. L. Domicilio social: Av. Saenz 1321 Capital Federal; Capital: $ 4.000. Plazo: 5 años a partir de inscripción en el R. P. C.; Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país y/o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir, incluyendo indumentaria, calzados y accesorios deportivos, b) Comerciales: Importación y exportación, compra y venta, mandatos, consignaciones y representaciones de todo tipo de prendas de vestir, inclusive indumentaria, calzados y accesorios deportivos, ya sean de fabricación propia y/o de terceros; Administración: A cargo del gerente Sr. Bernardo Luis Neu en forma individual y por el término de duración de la sociedad; Ejercicio: Cierra el 30 de Setiembre.

El Abogado
Nº 10.849

FOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Oscar Andrés Cainzos, argentino, casado, ingeniero, nac. 25/2/54, DNI 11.018.772, domic. Mendoza 1578, 1º "A", Cap.; Carlos Alberto Maiocchi, argentino, soltero, comerciante, nac. 8/1/41, LE 4.366.657, domic. Anchorena 1754, P. B. "A", Cap. y Fernando Sixto Brunetti, argentino, casado, médico veterinario, 25/2/60, DNI 13.620.570, domic. Colón 721, Luján, P. B. A.. Instrumento privado del 16/9/92. Denominación: "FOC S. R. L.". Duración: 99 años desde inscripción R. P. C. Objeto: I) Comercial e Industrial: a. fabricación, comercialización, consignación, alquiler, importación y exportación de instrumental, accesorios, productos químicos en general materiales y aparatos de precisión para uso en laboratorios, hospitales y medicina humana y animal. b. producción, comercialización y consignación de medicamentos, artículos de limpieza y alimentos preparados para animales. c. fabricación, comercialización, consignación, alquiler, importación y exportación de maquinaria agrícola, sus implementos y accesorios. II) Importación y Exportación: mediante la explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. Capital: $ 1.200 dividido en 12 cuotas de V$N 100. Gerentes: uno a tres en forma individual e indistinta por todo el tiempo contractual. Designados por acto constitutivo: Oscar Andrés Cainzos y Carlos Alberto Maiocchi. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Domicilio: Anchorena 1754, P. B. "A", (1425) Cap. Fed.

El Contador
Nº 27.490

GARAGE NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: escritura 301, del 28/8/92, folio 917, registro 1192, Esc. Lian A. Abuchanab, don Manuel Quintela, español, divorciado, nac. 16/9/1944, C. I. P. F. Nº 5.268.244, domicilio México nº 1568, Cap. Fed. doña Josefina González de Díaz, española, viuda, nac. 23/11/1905, C. I. P. F. nº 2.738.115, domicilio Ramón L. Falcón 2518, 8ª —25—. Denominación: "GARAGE NORTE S. R. L.". Duración: 30 años. objeto: dedicarse a: la explotación comercial de garages, mediante el alquiler de cocheras, estacionamientos, explotación integral de estaciones de servicio para automotores; compraventa de rodados, representaciones, consignaciones, comisiones, concesiones, importación y exportación de todo lo relacionado con el rubro automotor. Capital: $ 5.000, 50 cuotas de $ 100 c/u, v/n, suscripción: Manuel Quintela: 40, Josefina González de Días: 10. Ejercicio Social: 30 setiembre. Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón nº 1515, 2º Piso Cap. Fed. Gerente Manuel Quintela.

El Escribano
Nº 27.538

GENESIS ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 159 del 10/9/92, el Sr. Gustavo Adolfo Vena cede a favor del Sr. Eduardo Manuel Molinari, argentino, nacido el 9/5/34, casado, comerciante, LE. 4.832.979, domiciliado en Lezica 4068, P. Baja "A" y "B" Cap. Fed., las siete millones quinientas mil cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad por el precio total y convenido de $ 750; asimismo se modifica el art. cuarto: "El capital social es de mil quinientos pesos, dividido en 1.500 cuotas de Pesos 1 Valor nominal cada una...... Se designan gerentes a Carlos María Domínguez y Eduardo Manuel Molinari.

El Autorizado
Nº 27.616

GUIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 15 de setiembre de 1992 se constituyó una S. R. L. ente Marcos Oscar Gattoni, arg. casado, nacido el 23 de abril de 1962, D. N. I. 14.887.580, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 4065, Capital Federal y Ariel Horacio Ramírez, arg., casado, nacido el 3 de junio de 1962, D.N.I. 14.873.574, comerciante, domiciliado en Miralla 163, Capital Federal. Denominación: GUIMA S. R. L. Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 4065, Capital Federal. Duración: 40 años. Objeto: Explotación del negocio de Bar, Restaurant, Pizzería, heladería, Confitería, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, alcohólicas y no alcohólicas, y todo lo relacionado con el ramo gastronómico; venta de cigarrillos, golosinas y artículos de kiosko en general. Capital social: $ 4.000. La Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los socios gerentes

Marcos Oscar Gattoni y Ariel Horacio Ramírez. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Abogada
Nº 27.481

HELADERIA EL CIERVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amato D'Alessandro, italiano, 12-7-33, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.507.204, Mburucuya 6914, Capital y Francisco Maccarrone, italiano, 16-1-48, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.242.242, Araujo 1014, Capital. 2) "HELADERIA EL CIERVO S. R. L.". 3) Escritura pública del 14-9-92. 4) 99 años desde su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la elaboración, fabricación y comercialización de helados y productos alimenticios, subproductos y afines, su importación y exportación y la distribución de los mismos, incluyendo en ello todo lo referente a maquinarias y equipamientos para heladerias. 6) Diez mil pesos. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, por 30 ejercicios. 8) Gerentes Amato D'Alessandro y Francisco Maccarrone. 9) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. 10) Domicilio social: Carhue 124 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 10.850

HOGAR SCHÖNNBRUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de setiembre de 1992, don Osvaldo Roberto Müller, de 36 años, argentino, casado, con domicilio en Washington 2807, 1º "2" Capital Federal, DNI nº 11.957.269, que posee el 50 % de la sociedad; doña Graciela Ester Morelli, de 32 años, argentina, casada, con domicilio en Washington 2807, 1º "2", Capital Federal, DNI nº 14.255.453, que posee el 50 % de la sociedad, constituyen "HOGAR SCHÖNNBRUN S. R. L." con domicilio en Cramer 1674 Capital Federal y cuya duración es de 99 años; con un capital social de $ 1000; tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios destinados al asilo de ancianos. Dichos servicios comprenden alojamiento, alimentación, asistencia médica de control, etc. La dirección y administración estará a cargo indistintamente de todos los socios, quienes están investidos del rango de gerentes. La sociedad cierra su ejercicio comercial el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.634

HOME CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/9/92. 2) Gustavo Oscar Bonaboglia, argentino, casado, Ingeniero mecánico, nacido el 22/3/62; DNI 14.068.492, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 1623, Piso 1º, Cap. Fed.; Gustavo Enrique Botta, argentino, casado, empleado, nacido el 4/9/62, DNI. 14.927.751, domiciliado en Beruti 2870 - Piso 2º "A" Cap. Fed. y Ruben Néstor Dallas, argentino, casado, empleado, nacido el 5/8/61, DNI. 14.595.496, domiciliado en Vuelta de Obligado 1152 - Piso 7º, Dto. 15 - Cap. Fed. 2) "HOME CONTROL S. R. L.". 4) Vuelta de obligado 1152 - Piso 7º - Dto. "15" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas a las siguientes actividades: 1) Servicios: a) de mantenimiento de edificios, casas, industrias, country, clubes y demás inmuebles, trabajos de reparación, instalaciones y reconstrucción de los mismos, en todas sus variedades o ramas, eléctricos, plomeria, teléfonos, albañilería, destapación de cañerías, desinfección, pintura, aire acondicionado, trabajo de gas, cerrajería, herrería y todo lo relacionado con el servicio de limpieza de edificios y jardines. b) Servicios de reparación de electrodomésticos y artículos electrónicos y electromecánicos en general. c) Administración de propiedades y de consorcio de propietarios. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, reparación, importación y exportación de todos los objetos y elementos relacionados con el objeto social. 7) Cuatro mil doscientos pesos. 8) a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Se nombran gerentes a todos los socios. 9) Fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 10.852

IMSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22.07.1992. Socios: Victor Mariano Sonego, argentino, casado, domiciliado en De Benedetti 2331, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, con D. N. I. 4.062.734; Angel Andrés Farias, argentino, casado, con domicilio en Laprida 1727, piso 5to., Dpto. 9, Capital Federal, D. N. I. 4.682.552; Alicia Regina Anda, argentina, soltera, domiciliada en Coronel Diaz 1965, piso 11vo. E, Capital Federal, D. N. I. 4.229.823; y Martia Marta Benavidez, argentina, soltera, domiciliada en Santa Fe 3946, piso 12 B, Capital Federal, D. N. I. 6.529.159. Denominación: IMSUR S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales o no tradicionales, en su faz primaria o manufacturados. b) Asesoramiento y Representaciones: prestar servicios de asesoramiento y estudio de mercados a empresas o personas, así como el ejercicio de representaciones y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: $ 4.000. Administración: Los cuatro socios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Sarmiento 1586, 2do. cuerpo, piso 6to. "H", Capital.

El Autorizado
Nº 27.637

INS-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública de fecha 17/9/92 pasada al folio 637 del Registro 602, Cap. Fed. Juan Pablo Caride Laguinge, argentino, nacido el 6/12/62, comerciante, D. N. I. 16.161.132, casado, con domicilio en Sánchez de Bustamante 1845, piso 9º "B" Cap. Fed. y Raúl Alberto Di Tomassi, argentino, nacido el 12/4/59, comerciante, D. N. I. 12.977.915, soltero, con domicilio en calle 43 Nº 787, Mercedes, Prov. de Bs. As., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada INS-TEC S. R. L. Domicilio: Sánchez de Bustamante 1845, piso 9º "B" Cap. Fed. Objeto: a) Comercial: Importación, exportación, representación, venta, distribución, alquiler, comercialización de sistemas informáticos, equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de procesamiento de información en conjunto y en todas sus partes integrantes; programas y sistemas, incluyendo la lógica y el soporte físico para los mismos. b) Industrial: Fabricación, industrialización, instalación de toda clase de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de computación, programas y sistemas y c) Instalaciones eléctricas: Mediante el proyecto, instalación y dirección en alta, media y baja tensión, equipos telefónicos, redes de computación y comunicación. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: 1.000 pesos dividido en 1.000 cuotas de 1 $ cada una, suscriptas por Juan Pablo Caride Laguinge: 500 cuotas o sea 500 $ y Raúl Alberto Di Tomassi 500 cuotas o sea 500 $. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo de su mandato. Gerentes: Juan Pablo Caride Laguinge y Raúl Alberto Di Tomassi.

El Escribano
Nº 27.542

INTRACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 9/9/92. Socios: Alejandro Dodero, nacido el 6/2/57, DNI. 12.945.025, Sarmiento 412, 6º, Cap.; y Ana Lonardi, nacida el 16/7/59, DNI. 13.512.310, Posadas 1583, 4º, Cap.; ambos argentinos, casados y empresarios. Domicilio: Sarmiento 412, 6º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Transporte y embarque de cargas, pasajeros, encomiendas y correo, por via aérea, marítima, fluvial y terrestre, por rutas nacionales e internacionales en aeronaves, naves y vehículos propios, arrendados o fletados; b) Fletamento paletizado, carga, descarga, estiba y desestiba de todo tipo de mercaderías en aeronaves, naves y vehículos terrestres, incluso actuando como operador de containers; c) la actuación como agente, consignatario, comisionista y corredor en negocios relacionados con el transporte aéreo, marítimo y terrestre y, también, relacionados con el comercio nacional e internacional; d) La representación de empresas y la prestación de servicios y asesorías en materia de transporte y comercio internacional en general, incluso actuando como agente de transporte aduanero; e) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas y hortícolas, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado y haciendas de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales; e industrialización de productos agrícola-ganaderos. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Alejandro Dodero.

El Apoderado
Nº 10.886

KENTEX-PORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 203 del 10.9.92, Reg. 77 de Cap. Fed., los socios de "KENTEX-PORT S. R. L.", resolvieron modificar la cláusula 4º del Contrato Social la que en el futuro será del sig. tenor: "Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra y venta, permuta, fabricación, importación y exportación de productos elaborados o a elaborarse y sus derivados, en el ramo metalúrgico y electrónico, incluyendo armas, municiones, explosivos y sus accesorios. Ejecutar representaciones, comisiones y/o corretajes, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios, administraciones y agente de carga.

El Escribano
Nº 27.513

KIOSCOLANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-8-92; Manuel Borensztejn, cede a sus consocios, Juan Carlos Moglione, 512 cuotas, por el monto total de $ 16.000; y a Osvaldo Agustín Marchionne, 704 cuotas, por el monto total de $ 22.000; y en consecuencia se modifica la cláusula 5º fijando el capital social en $ 0,64.

El Apoderado
Nº 27.498

KOCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: Reactivación de Sociedad, aumento de capital y reforma de contrato. Denominación: KOCH S. R. L. Aumento de Capital de veintisiete centavos de peso a diez mil pesos y reforma de las cláusulas tercera y cuarta: Tercera: El término de duración de la sociedad es de treinta años a partir del 1 de octubre de 1990, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato. Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en 1.000 cuotas de Pesos 10 cada una que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: El señor Enrique Julio Koch: La cantidad de 500 cuotas que representan un capital de 5.000 pesos ($ 5.000) y el señor Edmundo Mallet, la cantidad de 500 cuotas que representan un capital de 5.000 pesos ($ 5.000). Quedan sin modificación alguna los restantes artículos del contrato social. Datos integrantes: Enrique Julio Koch, austríaco, casado, 28-6-1924, industrial, CIPF. 2.244.255, dom.: Rivadavia 5126 9 "1" Cap. Fed. Edmundo Mallet, francés, casado, industrial, 31-8-1926, CIPF: 3.882.377, dom.: Montes de Oca 913 10 piso, Cap. Fed. Otorgamiento: esc. nº 286, del 1-9-1992, Fº 875, y Esc. nº 323, Fº 999, 22-9-1992; por ante la escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, a su cargo.

La Escribana
Nº 27.492

LA CASA DE LAS ENTRETELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 351 del 13-08-92, Registro 581 de Capital, se realiza: Cesión de cuotas: Abraham Aboud cede a Aaraon Rubén Aboud el 11 % del capital social total; y a Moisés José Aboud el 5,5 % del capital social, cediendo la totalidad de las 348 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad denominada "LA CASA DE LAS ENTRETELAS S. R. L." Modificación del artículo cuarto del estatuto: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000. Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.531

LA ESQUINA DE RAWSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/9/92 los socios Horacio Héctor Toribio y Luis Domingo Longobucco ceden las 2.000.000 cuotas de capital que cada uno posee en LA ESQUINA DE RAWSON S. R. L. a Silvia Inés Corvalan, argentina, soltera, comerciante, 41 años, DNI 6.552.539, domicilio Cuyo 875, Martinez, Bs. As. quien adquiere 3.000.000 de cuotas y al socio Juan Manuel Van Domselaar 1.000.000 de cuotas. Se acepta la renuncia al cargo de gerentes a los socios Horacio Héctor Toribio y Luis Domingo Longobucco y se designa como gerentes por 20 ejercicios a Juan Manuel Van Domselaar y Silvia Inés Corvalan.

El Apoderado
Nº 27.521

LA ESQUINA DE ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/9/92 la socia Silva Ines Corvalan cede las 100.000 cuotas de capital que posee en LA ESQUINA DE ROCA S.R.L. a los socios Horacio Héctor Toribio y Luis Domingo Longobuccio. Se acepta la renuncia al puesto de gerente a Silvia Ines Corvalan. Se modifica el artículo 5to. del contrato social designándose gerentes por el plazo de 20 ejercicios a los socios Horacio Héctor Toribio y Luis Domingo Longobucco.

El Apoderado
Nº 27.522

LA PERLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Por escritura de división de condominio y adjudicación, del 28/6/1991, pasada al folio 701, del Registro 420 de Capital Federal, se adjudicó a Julio Alejandro Ducdoc ó Ducdoc y Righetti, Silvia Mónica Ducdoc o Ducdoc y Righetti, y Daniel Gustavo Ducdoc o Ducdoc y Righetti, 250 cuotas sociales que les corresponden en "LA PERLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". B) Por escritura del 11/11/1991, Julio Alejandro Ducdoc o Ducdoc y Righetti, Silvia Mónica Ducdoc o Ducdor y Righetti y Daniel Gustavo Ducdoc o Ducdoc y Righetti, venden, ceden y transfieren a favor de Amadeo Jacinto Ducdoc, argentino nacido el 27/8/1927, soltero, hijo de Alé (?) Ducdoc y de Dominga Motta con L. E. 4.481.618, domiciliado en Calle Rivadavia 7651 de Capital Federal y Martín Robledo, argentino, nacido el 19/3/1967, Soltero, D. N. I. 18.079.415, domiciliado en calle Martínez Castro 275, de Capital Federal la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondían, y las adquieren en estas proporciones: Amadeo Jacinto Ducdoc, adquiere la cantidad de 450 cuotas sociales, Martín Robledo, adquiere la cantidad de 50 cuotas sociales, lo que representa el 50 % de la participación en dicha sociedad. Representación Legal: Gerente: Amadeo Jacinto Ducdoc.

El Escribano
Nº 27.629

LEBISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/09/92, en la sociedad LEBISA S. R. L., Salvador Salvia, cede 200 cuotas a los restantes socios y renunció a su calidad de gerente.

El Abogado
Nº 27.488

LORIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: José Albino Gómez Lagos, arg., 40 años, DNI: 10.132.510, comerciante, casado, dom: Montevideo 1101. Pacheco, Pcia.

Bs. As.; Susana Raquel Virginia Uzal Deheza, arg, 42 años, LC: 6.033.828, comerciante, casada, dom.: Montevideo 1101, Pacheco, Pcia. Bs. As; Carlos Alberto Losardo, arg., 44 años, LE: 7.604.807, comerciante, casado, dom: Güemes 3747, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; Magdalena Clara De Biase, arg, 22 años, DNI: 21.155.817, comerciante, soltera, dom: Conesa 3518, 9º "A" Cap. Fed.; Mónica Patricia Díaz, arg, 21 años, DNI: 21.820.743, comerciante, soltera, dom: Vuelta de Obligado 4130, 4º "A"de Cap; Nélida María Angélica Cipollone, arg. 72 años, DNI: 0.477.035, comerciante, viuda, dom: Avda. de Los Incas 3976, 2º "A" de Cap; Jorge Manuel Paradela, arg, 52 años, LE: 4.886.025, comerciante, casado, dom: Húsares 257, Llavallol, Pcia. Bs. As.; Gladys Banfi, DNI: 2.857.559, arg, 53 años, comerciante, soltera, dom: Campos Salle 2260 Cap; Juan Ramón Gutiérrez, Paraguaya, 49 años, LE: 5.658.749, comerciante, casado, dom: Julián Alvarez 2684, Moreno, Pcia. Bs. As.; Roberto Azcona, arg., 29 años, CI: 11.926.064, comerciante, casado, dom: El Cano 3548, 1º "c" de Cap; José Raúl Morad, arg., 41 años, LE: 8.364.920, comerciante, casado, dom: Estado de Israel Nº 4407, 2º "B" Cap; María Ana Nevulis, arg, 43 años, DNI: 11.280.015, comerciante, casada, dom: Malabia 532, 2º "A" Cap; 2º) Inst. Público del 6/3/1992; 3º) "LORIGA S.R.L."; 4º) 99 años; 5º) Federico Lacroze 2502 esq. Ciudad De La Paz Nº 696 de Cap; 6º) Objeto: Servicio de Bar, despacho bebidas, cafetería y pastelería; 7º) Capital Social: $ 1500 dividido en 1500 cuotas de $ 1 valor nominal c/una; 8º) 30/12 de c/ año; 9º) Administración, rep. legal y uso firma social: 1 o más gerentes, ind. indistinto, socios o no; por cinco ejercicios reelegibles; 10º) Gerentes: José Albino Gómez Lagos.

El Abogado
Nº 10.877

LOS SILOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24-09-92. Socios: Iván de Achaval, argentino, casado, empresario, 33 años, DNI 13.735.950, Callao 1515-2 piso Capital; Leonor María de Achaval, argentina, casada, empresaria, 31 años, DNI 14.156.235, Callao 1515-2 piso Capital; Marcos Lisandro de Achaval, argentino, soltero, empresario, 28 años, DNI 16.937.584, Callao 1515-2 piso Capital; Patricio Martín Tobal, argentino, soltero, asesor inmobiliario, 34 años, DNI 11.987.608, R. Scalabrini Ortiz 3358-1 "B" Capital; Pablo Reynal, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 10.809.019, Ugarteche 3050-2 "53" Capital; Emilio Joaquín Cornejo Saravia, argentino, casado, comerciante, 48 años, DNI 4.441.159, Montevideo 1837-5 piso Capital. Denominación: "LOS SILOS S.R.L.". Duración: 2 años. Objeto: Actuar como intermediaria en la venta de las unidades correspondientes al inmueble ubicado en la calle Dorrego 1916/1920/1926/1940/1960 y 1988 Capital. Capital: $ 6.000. Administración: a cargo de los gerentes Iván de Achaval y Patricio M. Tobal. Cierre de ejercicio: 31-08. Sede social: Callao 1515-2do. Capital Federal.

La Autorizada
Nº 10.860

LLORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por el término de Ley, la modificación de la clausula 5ta. del contrato constitutivo quedando redactada de la siguiente manera: "La administración, representación y el uso de la firma social están a cargo de la Sra. Celsa Concheso, quien actuará en tal carácter hasta que la Asamblea de socios le revoque el mandato."

El Abogado
Nº 27.585

M.A.C.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del edicto publicado con fecha 4/6/92, bajo recibo Nº 14.554, constitución de la sociedad 30/4/92, integrada por los socios: Menda, Mario César, D.N.I. 92.293.366, comerciante, domiciliado en Olavarría y Carlos Tejedor, Gral. Pacheco; Sclavuno, Oscar Andrés, D.N.I. 14.932.129, comerciante, domiciliado en Salta 955 - 1º "D", Cap. Federal; Correa, José, D.N.I. 10.720.936, comerciante, domiciliado en Catamarca 1457, Lanús Oeste; y Aja Fernández, Alejandro, D.N.I. 92.568.014, comerciante, domiciliado en Aguirre 689, Cap. Federal.

El Representante
Nº 27.495

MAGLEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Portero Jorge Paulino, CI 6.305.590 ing. español, nac. 14/10/1954, casado, dom. Machain 3212, Cap. Fed., García Romar Francisco, español, comerciante, casado, CI 7.764.654, dom. Iberá 4390, Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitutivo: 11/6/92. Domicilio: Donado 3088 Cap. Fed. Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Constructora: construcción-refacción de edificios urbanos-rurales de uso civil, industrial o comercial. Inmobiliaria: compraventa inmuebles urbanos o rurales, fines de explotación, renta, fraccionamiento o urbanización-incluso regimen propiedad horizontal. Financiera: adquisición y venta títulos, acciones y otros valores. Comercial: compraventa artículos rubro construcción-licitaciones y/o contrataciones empresas públicas-privadas, ejercer comisiones representaciones y consignaciones; pudiendo ejercer toda actividad anexa o análoga que se relacione con los objetos indicados. Plazo: 10 años. Capital: $ 1.000. Adm. Representación: a cargo de los dos socios. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 10.832

METENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mercurio Fiasche, italiano, soltero, 40 años, CIPF 6.787.027, comerciante, domiciliado en Zapiola 702 Capital; y Jesús Alberto Papasidero, argentino, soltero, 21 años, comerciante, DNI 21.982.944 domiciliado en Federico Lacroze 3001 Capital; 2) Instrumento privado del 27/8/92; 3) Denominación: METENTE S.R.L.; 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social av. Cabildo 2230 9º A, Capital, 5) Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza perfumería y bazar. Explotación de comercios de venta de comestibles, pizzerías, venta de comestibles, rotiserías, elaboración y venta de comidas y bebidas y actividades afines al ramo gastronómico; 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital $ 1.000; 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Mercurio Fiasche y Jesús Alberto Papasidero, 9) Uso de la firma social individual e indistinta 10) Cierre ejercicio 31 de julio.

El Apoderado
Nº 27.525

MUNDIAL FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/9/92. - 2) Norberto Pedro Malaguti, argentino, nacido el 17/8/43, casado, comerciante, LE. 4.414.344, domiciliado en Cabezón 3547/49 Cap. Fed. Mirta Susana Villafañe, argentina, nacida el 1/3/45, soltera, comerciante, LC. 5.012.053, domiciliada en Gurruchaga 1363-Piso 3º-Cap. Fed. y Simón Milman, argentino, nacido el 17/11/47, divorciado, comerciante, LE. 8.271.401, domiciliado en Lamadrid 98 de Bella Vista (Bs. As.)- 3) "MUNDIAL FARMACEUTICA S.R.L."- 4) Avenida del Tejar 4955 Cap. Federal.- 4) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el giro comercial referido a los siguientes rubros, a saber: Farmacia, accesorios de farmacia, perfumería, artículos de tocador, importación, exportación y venta de especialidades medicinales de uso humano y veterinario, venta de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos o no para bebés, óptica, libros, revistas aparatos y materiales fotográficos y/o fílmicos y/o electrónicos o electrodomésticos. 7) Veinticinco mil pesos. 8) A cargo indistintamente de cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta con mandato por el tiempo del contrato social. Gerentes: Norberto Pedro Malaguti, Mirta Susana Villafañe y Simón Milman. 9) 30 de Diciembre de c/ año.

El Autorizado
Nº 10.856

NUTRATHLET LABORATOIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Carlos Aldo Piccone, argentino, casado, L.E. nro. 8.511.919, Licenciado en química, domiciliado en la calle Pedro Goyena 1330 de la ciudad de Bs. As. y el Sr. Jorge Alfredo De Filippo, argentino, casado, D.N.I. nro. 4.359.133 Arquitecto, con domicilio en la calle Crámer 1522 también de esta ciudad, por medio de un instrumento privado de fecha 10 de setiembre de 1992, procedieron a la constitución de la sociedad NUTRATHLET LABORATOIRE de responsabilidad limitada, con domicilio en la calle Pedro Goyena 1330 de Capital Federal y cuyo objeto es la fabricación, investigación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos nutricionales, químicos y alimenticios. Tendrá un plazo de duración de 20 años siendo el capital social de $ 1.000.- dividido 100 cuotas de $ 10.- cada una. La administración y representación legal estará a cargo de ambos socios. Se disponen los días 10 de diciembre como finalización de los ejercicios.

La Autorizada
Nº 10.830

OXIQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria edicto del 16-3-92 Rec. 2073.- donde dice Cap. ₳ 6.000.000; debe decir Cap. ₳ 5.000.000.

El Autorizado
Nº 10.815

PAPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1127 del 23/9/92, al Fº 6316, Reg. 253 Capital; Martín Jorge Palleiro, arg. 9/9/1963, casado, empresario, DNI 16.492.938, Av. Las Heras 2289, 1º Cap., y Federico Prodel, arg. 8/12/1968, casado, empresario, DNI 20.537.905, Libertad 1371, 6º "13" Cap. Constituyeron S.R.L.; 1) "PAPRO S.R.L."; 2) duración 99 años; 3) Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, procesamiento, y comercialización de comidas, vinos, bebidas con o sin alcohol, frutas, y toda clase de conservas, comidas, frutas y sus derivados; despachos de bebidas con o sin alcohol, servicios de té, café, leche, y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación del ramo de la confitería, bar, cafetería, elaboración y distribución de todo tipo de postres, confituras, dulces y masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelerías, sandwiches, y servicios, de confitería.- 4) Capital $ 5.000.-; 5) Dos socios Gerentes actuando en forma indistinta; 6) 30/6; 7) Gerentes: Martín Jorge Palleiro y Federico Prodel. 8) Sede social: Las Heras 2289, 1º Piso Capital.

El Autorizado
Nº 27.622

PAREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 9/9/1992.- Carlos Alberto Paredes, arg. nac. el 3/3/49, cas. Cte. L.E. 5.525.747, domiciliado en Luis María Campos 1464, 7º "A" Capital. Roberto Enrique Paredes, arg. nac. el 6/12/47, divorciado Cte. L.E. 8.270.255, domiciliado en Avenida Corrientes 2495, Capital. I) La Sociedad se denomina: "PAREDES S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.- II) La duración es de 50 años contados a partir de su inscripción en el R.P. de Comercio.- III) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Consultora: mediante el asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los puntos mencionados incluidos la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios, como asimismo los relativos a la urbanización en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. B) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, servicios de decoración y amoblamientos. Administración de Inmuebles en propiedad horizontal. C) Financieras: aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. D) Representaciones, comisiones y mandatos. E) Importación y Exportación.- IV) El Capital es de Pesos 30.000.- V) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios Gerentes, con uso de la firma social en forma individual e indistinta para todos los actos de la sociedad.- VIII) El cierre de ejercicio es 31 de enero de cada año. Sede Social Avenida Corrientes 2495, 1º pso. Capital Federal. Se designa Gerentes a Carlos Alberto Paredes y Roberto Enrique Paredes.

La Autorizada
Nº 27.556

PES-BAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1- José Mario Quintana, 58 años, uruguayo, casado, comerciante, CI 3.155.428 (P.F.), nació el 30-1-1934, Mario José Quintana, 79 años, argentino, casado, comerciante, LE 567.229, nació el 2-3-1913 y Daniel Mario Quintana, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 13.802.041, nació el 5-2-1960, todos domiciliados en la calle Yerbal 4749/51 de Capital Federal; 2- Instrumento Privado con firmas certificadas del 16-9-1992; 3- PES-BAL S.R.L.; 4- M. R. Trelles 2750 Capital; 5- Compra-venta de materiales de la construcción y de máquinas y herramientas para gomerías y talleres mecánicos. Importación y exportación de los mismos; 6- 50 años; 7- $ 2.000 integrando 25 %; 8- Administración: un socio gerente. Plazo indeterminado; 9-Por el socio gerente; 10- El 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 10.887

PUMA DE OLIDEN Y FRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Anselmo Lauteri, argentino, nacido el 25/1/1951, divorciado, D.N.I. 8.529.267, Comerciante, domiciliado en Perú 2054, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Laguna, argentino, nacido el 9/1/1951 casado en 1º nupcias con Dolores del Carmen Pinal, con L.E. 8.481.852, Comerciante, domiciliado en calle Somellera número 5597 1º "C" de Capital Federal; Antonio Mauro, Italiano, nacido el 12/8/1938, casado en 1º nupcias con Rosario Perrone, con C.I. Policía Federal, número 4.866.935, Comerciante, domiciliado en calle Simón de Iriondo número 1018, Victoria, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PUMA DE OLIDEN Y FRIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Córdoba 1827, 3º "A" y "B" Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos, b) Explotación de la estación de servicio, mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio c) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, motos, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Duración: 7 años. Capital: $ 10.000.- compuesto de 1000 acciones ordinarias 1 voto c/u V.N. ($ 10.-).- Representación legal: Gerente Juan Carlos Laguna. Fecha de cierre de ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 27.630

REMAR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Rubén Armando Sprindys, de estado civil casado en 1ras. nupcias con Hilda Noemí Juarez, argentino, L.E. 7.612.536, de 44 años, comerciante, domiciliado en Timoteo Gordillo 5525, Capital Federal y Jorge Remedi, casado en 1ras. nupcias con

Haydeé Matilde Rego argentino, DNI 4.050.319, de 58 años de edad, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 357, Capital Federal. Mediante Instrumento Privado de fecha 23 de setiembre de 1992, han decidido constituir la sociedad denominada "REMAR DISTRIBUIDORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Timoteo Gordillo 5525, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Diseño, fabricación de autopartes, juguetes, cotillón, artículos eléctricos, electrónicos, motos, bicicletas, telefonía, computación, audio, video, artículos electrodomésticos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas, materiales, repuestos, accesorios, productos, mercaderías, bienes muebles, máquinas, explotación de patentes de invención, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionado con lo enunciado en el párrafo anterior. c) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos en los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63, siendo los precedentes conceptos meramente enunciativos, pudiendo realizar cualquier actividad afín a su objeto. Duración del contrato: 99 años a contar desde su inscripción. Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de dos de los socios gerentes en forma conjunta. Duración: Durante tres años reelegibles. Cierre del ejercicio social: El 31 de agosto de cada año. Socios gerentes: Ruben Armando Sprindys y Jorge Remedi.

El Autorizado
Nº 27.549

REOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/9/1992.- 2) Hsien Liang Lin, argentino, naturalizado, nacido el 12/4/1952, casado, DNI. 92.429.620, comerciante, domiciliado en Fragata Sarmiento 1533 Cap. Fed. Mario Osvaldo Dicono, argentino, nacido el 16/9/1955, casado, comerciante, DNI. 11.597.714, domiciliado en Presidente Juan Domingo Perón 4139 piso 1º dep. "A" Cap. Fed.; Rolando Marino Bianchi, argentino, nacido el 29/10/1959, casado, comerciante, DNI. 13.624.083, domiciliado en Echeandía 4167 Cap. Fed. y Enrique Luis Rodríguez, argentino, nacido el 29/1/1954, casado, comerciante, DNI. 10.893.916, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1870 piso 2º dep. "D" Cap. Fed. 3) "REOL S.R.L.". 4) Libertad 288 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Importación, Exportación, distribución por sí o por terceros mediante cualquier sistema de comercialización dentro o fuera del territorio nacional, de productos de biyouterie, artículos de joyería, y/o alhajas elaboradas con cualquier tipo de metal incluidos los metales preciosos (oro, plata, platino, etc.) y/o piedras preciosas, joyas bañadas y/o enchapadas, en oro y/o cualquier otro metal. También la sociedad podrá importar, exportar y comercializar o distribuir en la forma indicada anteriormente, cualquier tipo de producto vinculado al rubro joyería, relojería, compuesto o elaborado con cualquier material, metal o piedra. Asimismo la sociedad podrá dedicar sus actividades a la representación de firmas nacionales o extranjeras, adquirir marcas, registrar marcas propias o explotar marcas de terceros en todo el territorio. Servicios: podrá realizar en plaza cualquier tipo de servicios vinculado a la actividad de importación, exportación, comercialización y/o distribución de los productos enunciados anteriormente. 7) Pesos Dieciséis mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes los cuatro socios. 9) 31 de Agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 27.612

RESIDENCIA GERIATRICA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) César Gustavo Crespi, nacido: 14.4.59, DNI. 12.915.300, arquitecto, domicilio: Vidt 1609, 4º A; Ernesto Antonio Canceco, nacido: 29.3.43, DNI. 5.758.804, empresario, domicilio: San José 340, Piso 10 B; Jorge Luis De Nicola nacido: 5.5.55, DNI 11.815.249, comerciante, domicilio: Cafayate 1186; Silvia Noemí Paiaro, nacida: 27.7.58, DNI. 12.685.736, Psicologa, domicilio: Cafayate 1186; todos argentinos, casados y de Capital Federal; y don Carlos Luis Crespi, argentino, casado, nacido: 17.11.22, DNI. 1.809.386, médico, domiciliado en Murias 351, Haedo, Pcia. Buenos Aires. 2) RESIDENCIA GERIATRICA DEL SOL S.R.L. 3) 16.9.92; 4) 99 años; 5) José Bonifacio 2568; 6) Instalación y explotación de Establecimientos geriátricos destinados al alojamiento, asistencia médico-científica, curación y cuidado de pacientes internados en ellos, así como también de establecimientos y clínicas psicológicas y neurosiquiátricas para pacientes internados y/o ambulatorios y/o con servicio de hospital de día. Los servicios profesionales serán ejercidos por personal con título idóneo. 7) $ 5.000. 8) La Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo en forma indistinta de los socios: Cesar Gustavo Crespi y Jorge Luis De Nicola, designados Gerentes por el término social. 9) 31.8. de cada año.

La Apoderada
Nº 27.602

RHO CINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 258 F. 909 28-7-1992 Reg. 49 Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires Rubén Oscar Bernazzani cede vende y transf. 2.500.000 cuotas a favor de Héctor Abel Torres argentino nacido 21-2-1952 casado comerciante domiciliado F. Bilbao 4585 Cap. Fed. DNI. 10.201.588, modif. Clausula 4º: Cap. $ 500.- cuotas $ 1.- Horacio René Quiroz 250 cuotas Héctor Abel Torres 250 cuotas.

La Autorizada
Nº 10.867

SAIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18/9/1992 Esc. 395, folio 990, Reg. 496, Cap. Fed. Socios: Carlos Rodríguez, arg, nac. 1/9/1936, casado, comerciante, L.E. 5.609.356, dom. en Pedro Ignacio Rivera 2771. Cap. Fed.; y Mauricio Gersberg, uruguayo, nac. 15/11/1947, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.742.517, dom. en Cabildo 3167, 4 "B", Cap. Fed.; Duración: diez años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, heladería, expendio y fabricación de productos lácteos; compra y venta, fabricación, exportación, importación de artículos comprendidos en el nomenclador arancelario, representación, depósito, comisiones, distribución y representación de toda clase de artículos alimenticios, bebidas, y productos, elementos, maquinarias y accesorios destinados a la actividad gastronómica-Organización, administración, realización preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, efectuadas en reuniones privadas y públicas- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias-Capital Social: Pesos Diez mil dividido en diez mil cuotas de un peso cada una de valor nominal-Administración y Representación: estará a cargo de dos socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta cualesquiera de ellos-Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año- Sede social: Cabildo 3167, Piso 4, Departamento "B"; Cap. Fed.

La Escribana
Nº 27.476

SERVIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 02/09/92, se modificó cláusula 5º: Capital social se fija en $ 8.235.- de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Julio Alberto Goñi, 1000 cuotas igual $ 1000; Jorge Luis Hamer, 1000 cuotas igual $ 1000; Luis Héctor Amodio, 1000 cuotas, igual $ 1000; Silvano del Carmen Mazzucchelli, 1000 cuotas igual $ 1000; Carlos Alberto de Kemmeter (h), 1000 cuotas igual $ 1000; Ricardo Gastón de Kemmeter, 1000 cuotas igual $ 1000; Julio Ricardo Goñi, 334 cuotas igual $ 334; Alberto Leandro Goñi, 333 cuotas igual $ 333; María Paula Goñi, 333 cuotas igual $ 333; Juan Dalbagni, 1000 cuotas igual $ 1000; Beatriz Josefina Rossi, 88 cuotas igual $ 88; y Ramiro Julio Bartolomé Rossi, 147 cuotas igual $ 147.

La Apoderada
Nº 10.791

SIPTAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Norberto Alvarez, argentino, divorciado, 45 años DNI 8.260.725, comerciante, domicilio Llerena 3047, Capital; y Osvaldo Salvador Diaz, argentino, casado, 51 años, comerciante, LE 4.576.387, domicilio Diagonal 79 nr. 928, San Martín, Bs. As. 2) Instrumento privado del 9/9/92; 3) Denominación: SIPTAP S.R.L. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Mariano Acha 4255, Capital; 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: el asesoramiento técnico integral para empresas de transporte automotor y otros. El procesamiento y archivo de información referente a la actividad del transporte de pasajeros o de carga; 6) duración 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital $ 1000 8) Administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Oscar Norberto Alvarez y Osvaldo Salvador Diaz 9) Uso de firma social individual e indistinta. 10) Cierre ejercicio 30 de Junio.

El Apoderado
Nº 27.523

SONRISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por un día. Constitución.- 1) Alfredo Manolio, arg. nac. 22-8-1950, cas. DNI 8.393.913, profes. Profesor Nacional Educación Física y María del Carmen Montoroni, arg. nac. 18-7-1951, DNI. 10.392.733, cas. profes. profesora Nacional de Educación Preescolar, dcilio. en Av. Gaona 868, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. 2) Fecha de constitución por escritura pública 18-9-92. 3) Denominación: "SONRISA S.R.L." 4) Dom. Legal: Las Tunas 11.174, Piso 8, depto 31, de Cap. Fed. 5) Objeto: realización servicios recreativos, deportivos, organización y ejecución integral de torneos deportivos, convenciones, congresos, campamentos educativos, colonias de vacaciones, actividades recreativas para la tercera edad, escuelas de natación y deportivas. Servicios docentes, gastronómicos y de transporte y otros para esas actividades y otras conexas. Fotografía y videofilmaciones, instalaciones deportivas y otras actividades relacionadas con su objeto. 6) Duración: 99 años desde incrip. R. P. Com. 7) Cap. Soc. $ 10.000.- 8) Adm. Rep. legal. uso de firma, a cargo de los socios en forma separada e indistinta. 9) Cierre balance: 30 junio de c/ año. Fdo. Ramiro H. Ceballos.

El Autorizado
Nº 27.506

SOUFFLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 275 del 22-9-1992, Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución de sociedad, con sede en calle Tucumán 553/55 de Capital. Socios: Natalio Rubén Faingold, argentino, arquitecto, nacido el 30-1-1953, casado, DNI 10.794.841, domiciliado en Junín 309, 7mo. piso D. de Capital; Debora Graciela Roitenberg, argentina, fonoaudióloga, nacida el 15-11-1955, casada, DNI 11.635.514, domiciliada en Cuba 2363, 8vo piso E de Capital. Denominación: "SOUFFLE S. R. L.". Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la importación y exportación de toda clase de mercaderías comestibles, compra, venta, importación, exportación, distribución, procesamiento, elaboración, fraccionamiento de comidas, bebidas y sus derivados, envasados o no. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos diez mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los socios, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

La Autorizada
Nº 27.555

SOUTH AMERICAN WORLD TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Carla Verónica Mordoj, argentina, casada, comerciante, edad: 28 años, D. N. I. 16.822.478, domicilio: Zabala 2547, 2º "A", Capital y Héctor Guillermo Bruzatori, argentino, casado, ingeniero industrial, edad: 37 años, D. N. I. 11.450.567, domicilio: Besares 4541, Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las estipulaciones siguientes: Denominación: "SOUTH AMERICAN WORLD TRADING S. R. L.". Duración: 90 años. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, consignación, exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y productos, como asimismo tecnología para obtener cualquiera de los citados; exportación e importación de plantas completas o llave en mano; operaciones financieras vinculadas con las actividades citadas y representación tanto en el país como en el exterior de entidades nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto societario. Capital: $ 3.000. Dirección y Administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de Setiembre. Gerentes: Carla Verónica Mordoj y Héctor Guillermo Bruzatori. Sede Social: Besares 4541, Capital.

La Gerencia
Nº 27.534

STALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Benjamín Isidoro Stampella, L. E. 6.166.319, nacido el 1-5-32, argentino, casado comerciante; Elsa María Fornes de Stampella, L. C. 3.688.595, nacida el 1-4-38, argentina, casada, comerciante, ambos domiciliados en Vidal 2470-4º Piso "B" Capital Federal; 2º) Constitución: 22 de julio de 1992, Instrumento Privado, certificado por Escribano; 3º) Denominación: STALEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Domicilio: Moldes 2946 - 1º Piso Capital Federal; 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación y/o distribución de máquinas, herramientas, respuestos, accesorios y todos los enseres necesarios para el montaje y/o instalación de talleres mecánicos. Asimismo podrá realizar comisiones, consignaciones, representaciones de empresas tanto del país como del exterior; 6º) Duración: 99 años desde su inscripción; 7º) Capital: Pesos tres mil; 8º) Socios Gerentes: Benjamín Isidoro Stampella y Elsa María Fornes de Stampella 9º) Sus firmas en forma individual e indistinta obligan a la Sociedad. 10º) Cierre de ejercicio: 30 de Junio.

La Autorizada
Nº 27.582

TLUANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Cerbino, 58 años, LE. 4.126.377, Nogoyá 4141, Cap., Sergio Daniel Rossi,

27 años, DNI. 17.540.171, Perdriel 3456, S. Martín, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 4/9/92. 3) TLUANER S. R. L. 4) San Nicolás 2854, Cap. 5) a) Taller mecánico de automotores, chapa y pintura, venta de repuestos y accesorios para rodados. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/8/ de c/año. Gerentes: Antonio Cerbino y Sergio Daniel Rossi.

Nº 27.568

TRANSLIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por un día: Constitución. 1) Alfredo Manolio, arg. nac. 22-8-1950, cas. DNI. 8.393.913, profes. comerciante y María del Carmen Montironi, arg. nac. 18-7-1951, DNI. 10.392.733, cas. profes. comerciante, dcilio. en Av. Gaona 868, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. 2) Fecha de constitución por escritura pública 18-9-92. 3) Denominación: "TRANSLIZ S. R. L.". 4) Dom. Legal: Las Tunas 11.174, Piso 8, depto 31, de Cap. Fed. 5) Objeto: prestación de transportes de personas por medios propios o contratados y otras actividades relacionadas con su objeto. 6) Duración: 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) Cap. Soc. $ 10.000. 8) Adm. Rep. legal. Uso de firma, a cargo de los socios en forma separada e indistinta. 9) Cierre balance: el 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 27.508

VIA CONDOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/9/92, y modificando el aviso publicado el 18/8/92. Recibo 22.597 se reformó la denominación en la siguiente forma "ORGANIZACION DUE DI DUE S. R. L.".

Nº 27.571

WILHELM GUSTAV WUSSMANN & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber que por escritura Nº 56, de fecha 18-9-1992, Registro Notarial 1466 de Capital; se ha constituido "WILHELM GUSTAV WUSSMANN & CO. S. R. L.". Socios: Fernando Fabio Ibarra, argentino, soltero, nacido 9-03-1968, Licenciado en Administración, D. N. I. 20.008.450, domicilio Cabildo 1420, Capital; Gustavo Adrián Oliva, argentino, soltero, nacido el 5-05-1969, comerciante, D. N. I. 20.910.810, domicilio Nogoyá 5988, dpto. 1 Capital; César Menegazzo Cane, argentino, divorciado, nacido 1-12-1951, comerciante, D. N. I. 10.155.492, domicilio Copérnico 2389, Capital, Ida Angela Wussmann de Menegazzo Cane, argentina, viuda, nacida 21-06-1926, comerciante, L. C. 1.272.224, domicilio Av. Callao 2006 de Capital. Domicilio Legal: Tucumán 340, 1º piso, oficina 3 de Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Impresiones y ediciones en papel o cualquier otro material que resulte apto, elaboración y conversión de papel en general, diseño gráfico, distribución y comercialización de sus productos, importación y exportación de productos relacionados con la imprenta y el papel u otros materiales, y de obras de arte o decoración, comercio de obras artísticas y reproducción de las mismas por medios gráficos y audiovisuales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas sociales, de $ 1 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente Categoría A en forma individual, o de 2 gerentes Categoría B, en forma conjunta, duración tres ejercicios. Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Gerente Clase A: César Menegazzo Cané; Gerentes Clase B: Ida Angela Wussmann de Menegazzo Cané, Fernando Fabio Ibarra y Gustavo Adrián Oliva.

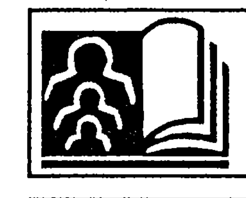
La Apoderada
Nº 27.472

ZATOPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por el término de ley la modificación de la cláusula 5ta. del Contrato constitutivo, que queda redactada de la siguiente manera: "La administración, representación y el uso de la firma social están a cargo del Sr. José Antonio Zapico, quien actuará en tal caracter hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato".

El Abogado
Nº 27.583



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

O. H. y C. LEDESMA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma Parcial: "O. H. y C. LEDESMA Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Fecha de Resolución: Asamblea del 15-2-92 Escritura Pública Nº 52 del 9-3-92 pasada ante el Esc. Juan A. Garicoche en el Reg. 523 de Capital Federal. Artículos Reformados: 1ro., 4to. y 10. Artículo Primero: Bajo el nombre de "O. H. y C. LEDESMA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" continuará girando la sociedad constituida bajo el nombre de "CARLOS A. LENNA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por escritura de fecha 27 de junio de 1955 pasada ante el escribano de esta ciudad don Osvaldo Groppi, al fº 131 del Reg. 19 a su cargo, inscripto en el Reg. Púb. de Comercio con fecha 18 de agosto de 1955, bajo el número 559, al fº 13 del libro 234 de Contratos Públicos y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de esta República. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos, representado por 300 pesos de capital comanditado, aportado por los socios comanditados Oscar Noel Ledesma, Hernan María Ledesma y Christian Javier Ledesma, por partes iguales, o sean 100 $, cada uno y 3.700 pesos de capital comanditario, representado por 370 acciones ordinarias al portador, de $ 10 de v/n. c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios señores Oscar Noel Ledesma, Hernan María Ledesma y Christian Javier Ledesma y 100 acciones la Srta. María Clara Ledesma. Artículo Décimo: al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las asambleas, el capital de los socios comanditados se considerará dividido en fracciones de $ 10, con derecho de 1 voto por fracción. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por una asamblea extraordinaria.

El Escribano
Nº 27.551

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. D. E. P. R. E. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo Directivo de A. D. E. P. R. E. C. convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1992 a las 19 hs. en nuestra sede Salta 158 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al cierre del ejercicio 30 de junio de 1992, informe de la junta fiscalizadora y distribución de excedentes netos.
4º) Informe del C. D. su consideración.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Para constituir esta Asamblea se requiere la mitad más uno de los socios con derecho a voto, caso contrario, transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, quedará constituida con el número presente siempre que éste no sea menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

e. 30/9 Nº 27.299 v. 30/9/92

ASOCIACION DE OLEIROS MUTUAL, CULTURAL Y RECREATIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Plácenos comunicarles, que según lo establecido en el Art. 28 del Estatuto Social, convocamos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre a las 18 horas en nuestra sede social, Piedras 848, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992.
4º) Actualización de la cuota social.
5º) Renovación parcial de la Junta Directiva, correspondiendo designar Secretaria en reemplazo de la Sra. Raquel Ares, Tesorero en reemplazo del Sr. Manuel Freire, cuatro Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Maximino Pan, Manuel Romero, la Sra. Carmen Lachiondo de Pazos y el Sr. Manuel Rodriguez Alfonso, un Vocal Suplente en reemplazo del Sr. Diego Alvarez, dos miembros del Organo de Fiscalización Titulares en reemplazo de la Sra. Amelia Ares de Freire y el Sr. Luis González Rios y un miembro del Organo de Fiscalización Suplente en reemplazo del Sr. Emilio Miñan por terminar todos ellos su mandato. Todos estos cargos a reemplazar serán por el término de dos años. Rogamos a los Sres. asociados puntual asistencia.

La Junta Directiva

e. 30/9 Nº 27.610 v. 30/9/92

ASOCIACION DE TASADORES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION DE TASADORES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DE PROTECCION RECIPROCA, Titulo XI: Asambleas, el Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 30 de octubre de 1992, a las 18 horas, en el local social, Defensa 120, 3er. piso oficina 3714 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1992.
2º) Elección de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora que finalizan su mandato o se encuentran vacantes.
3º) Elección de tres (3) socios presentes para integrar la Comisión Escrutadora, de acuerdo al Art. 6 del Testimonio de Reglamento de la ASOCIACION DE TASADORES DEL B. H. N. DE PROTECCION RECIPROCA - Elecciones.
4º) Consideración del informe producido por la Comisión Escrutadora, referente al resultado de la elección de autoridades.
5º) Proclamación de los socios activos elegidos para integrar el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
6º) Determinación de los montos a regir en concepto de cuotas sociales y de ingreso de las distintas categorías de socios.
7º) Determinación de los montos a regir en concepto de subsidios que otorga la entidad.
8º) Informe del Consejo Directivo sobre la situación de la Asociación con respecto del Banco Hipotecario Nacional.
9º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a participar en la Asamblea los socios deberán encontrarse con el pago de sus cuotas al día y acreditar su condición de tal con la presentación de la credencial respectiva.

e. 30/9 Nº 27.335 v. 30/9/92

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS TORQUATO TASSO

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 29 del Estatuto Social invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de octubre de 1992 a las 20.30 horas en el local social Olavarria 740, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Lectura de la Memoria Administrativa y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 30/6/92.
4º) Consideración del Revalúo Contable - Decreto 8626 - Reglamentario de la Ley 19.742.
5º) Modificación de la cuota social y demás cargas sociales art. 20 Inciso I).

El Secretario - El Presidente

e. 30/9 Nº 27.491 v. 30/9/92

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA LA FRATERNIDAD
Sección Tapiales

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Vigésimo segundo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "LA FRATERNIDAD" Sección Tapiales, en cumplimiento del Artículo 36º del Estatuto Social, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1992, a las 19,30 horas en nuestra sede social, Avenida Martín J. Altolaguirre 231 de Tapiales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Cuadros complementarios correspondientes al 22º Ejercicio 1991/1992. Informe del Organo Fiscalizador y Distribución de Excedentes Netos.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
4º) Conocimiento de las modificaciones habidas en Depósito de Ahorro Mínimo Obligatorio para Asociados y Cuota Social Mensual.
5º) Consideración Nota cursada por el señor Sergio Omar Tames Ayte. cond.
6º) Cuatro (4) miembros para reemplazar a los señores Nicolás Antonio Suárez, José Francisco Delucca, Rodolfo Horacio Bentancourt y Guillermo Mogo, hasta finalización de mandato, por renuncia de los mismos y candidatos propuestos por el Consejo Directivo. Tapiales, octubre de 1992.

El Secretario - El Presidente

e. 30/9 Nº 27.025 v. 30/9/92

ASOCIACION MUTUAL MINISTERIO DE MARINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75º de nuestro Estatuto Social, invito a Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día viernes 30 de octubre de 1992 a las 18.00 horas en nuestra sede social, Tucumán 240, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 72 (1991 - 1992), cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Estimación de los Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio (1º de julio de 1992 al 30 de junio de 1993).

El Secretario

NOTA: La presente convocatoria, por su carácter de citación única, determina que en caso de no haber número estatutario a la hora indicada para su comienzo, luego de media hora de espera se iniciará el acto con los socios presentes (Art. 78º del Estatuto).

e. 30/9 Nº 27.318 v. 30/9/92

"B"

BANCO MEDEFIN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1992 a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital por capitalización de aportes irrevocables, limitación del derecho de preferencia, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto del estatuto.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/9 Nº 27.600 v. 6/10/92

"C"

CLINICA DEL OESTE S. A. S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de CLINICA DEL OESTE S. A. S. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de octubre de 1992, a las 20,30 hs., en su sede social de Montiel 901 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, balance general, inventario, estado de resultados y resultados acumulados, anexos, evolución de patrimonio neto, informe del síndico y dictamen del contador, por el ejercicio económico vigésimo octavo, cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Tratamiento del resultado de ejercicio vigésimo octavo.
4º) Honorarios de Directorio y Sindicatura, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Renovación de Directorio, titular y suplente, por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

El Directorio

e. 30/9 Nº 27.581 v. 6/10/92

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YUPANQUI

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 48 de nuestros estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Guaminí 4512, Capital, el día 11 de octubre de 1992 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que aprueben y suscriban el acto de Asamblea.
2º) Homenaje a fundadores y socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de los señores Revisores de Cuentas, ejercicio 1.8.91 al 31.7.92.
4º) Consideración de los valores de cuota social.
5º) Designación de cinco socios para que constituyan la Junta Escrutadora, Art. 68.
6º) Elección parcial de Comisión Directiva por cesación de mandatos, a saber: un Presidente por un año; un Vicepresidente por dos años; un Prosecretario por dos años; un Protesorero por dos años tres Vocales titulares por dos años; seis Vocales suplentes por un año Revisores de Cuenta por un año.
7º) Proclamación de candidatos.

El Presidente

e. 30/9 Nº 27.587 v. 30/9/92

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1992, a la 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/05/92 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio econó-

mico finalizado el 31 de mayo de 1992 que arrojó quebranto.
6º) Elección del Directorio.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1992/93.
8º) Modificación de los artículos 5, 9 y 11 del Estatuto Social. Buenos Aires, setiembre 30 de 1992.

El Directorio
e. 30/9 Nº 27.137 v. 6/10/92

CORDOBA 545
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1992 a las 10 horas en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. I, Decreto Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 1992.
2º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/9 Nº 27.628 v. 6/10/92

"D"

DECOTEVE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de DECOTEVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de octubre de 1992 a las 13.00 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento Nº 1967, P. B., Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en la suma de $ 16.000.- los cuales serán suscriptos e integrados en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizadas oportunamente.
2º) Emisión de 160.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación a la fecha en que se decida la emisión.
3º) Ratificación o rectificación de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 30/9 Nº 27.626 v. 6/10/92

DEPORTIVO RIESTRA
Asociación de Fomento Barrio Colón

Por la presente, solicito la publicación de la convocatoria a Elecciones Generales y Asamblea General Ordinaria, para así cumplimentar un requisito de los Estatutos Sociales.

Señor Asociado: En cumplimiento a disposiciones estatutarias la Junta Electoral convoca a Elecciones Generales para la renovación de la Comisión Directiva, para el día Cuatro de Octubre de 1992, a las 9 horas y hasta las 13 horas.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: En cumplimiento del Art. 49 de los Estatutos convocamos a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Cuatro de Octubre de 1992, a las 17 horas, en nuestra Sede Social, calle Del Bañado 2359, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Informe de la Junta Electoral y aprobación del Acto Eleccionario.
4º) Consideración del aumento de la Cuota Social.
5º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento del art. 50 de nuestros Estatutos Sociales, convocamos a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 4 de octubre de 1992, a las 18 horas, en nuestra sede, calle Del Bañado 2359, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Análisis, Consideración y aprobación, sobre futuras edificaciones y/o mejoras edilicias, por parte de terceros, sobre los predios, propiedad del Club, calle Ana María Janer y Av. Varela, y su posterior explotación por éstos.
2º) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 30/9 Nº 27.617 v. 30/9/92

"E"

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1992 a las 15.30 horas, en la calle Paseo Colón 285, 6º Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Res. Nº 195 - Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.92. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que han ejercido funciones técnico administrativas $ 160.177.- y miembros de la Comisión Fiscalizadora $ 55.901.- correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30.6.92 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30.6.93. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1992.
7º) Fijación del valor nominal de las acciones escriturales en Un Peso ($ 1.-) y consiguiente conversión de las mismas.
8º) Reforma de los Artículos Tercero - (Domicilio), Séptimo - (Acciones) y Catorce - (Garantías).
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Al considerar los puntos 7º y 8º la Asamblea Sesionará con carácter de extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un Banco, por la Caja de Valores S. A., u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 285, 1º Piso, Oficina 101, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 16.00 horas, hasta el día 14 de octubre de 1992, a las 16.00 horas.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

e. 30/9 Nº 27.507 v. 6/10/92

"G"

GRANADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de GRANADERO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1992, a las 14.00 horas, en la sede legal Dr. Ramón Carrillo 326, Capital, en primera convocatoria, y para las 15.00 horas, en segunda, para considerar:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 32, al 30 de junio de 1992.
2º) Resolver sobre las utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º) Aprobar la labor y gestión del Directorio a la fecha.
4º) Resolver sobre las gestiones a realizar y medidas a tomar, para lograr definitivamente la escrituración a favor de GRANADERO S. A., de los inmuebles ubicados en la calle Melchor G. de Jovellanos 208, Capital, de su propiedad (unidad 3, piso 1º y unidad 6, piso 2).
5º) El Acta será suscripta por todos los presentes.

El Directorio - El Vicepresidente
e. 30/9 Nº 27.291 v. 6/10/92

"M"

MEJORES HOSPITALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A., a Asamblea General Ordinaria en el local de Calle Gallo 1360, Piso 1º, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1992, a las 8.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 1, finalizado el 31 de mayo de 1992.
2º) Remuneración al Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Depósito de acciones y certificados provisorios hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en México 628, 7mo. Piso, Capital.

e. 30/9 Nº 27.547 v. 6/10/92

MUTUAL DE CORREDORES DE NOEL Y CIA.

CONVOCATORIA

La MUTUAL DE CORREDORES DE NOEL Y CIA., invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de octubre próximo a las 20.00 horas, en su sede, Santo Domingo 2748, de Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 1º y 8º (inciso a), de los Estatutos.
3º) Tratamiento y aprobación fuera de término, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990 y 1991.
4º) Elección de nuevas autoridades.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1992.

El Presidente
e. 30/9 Nº 27.232 v. 30/9/92

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 30 de octubre de 1992, a las 8.00 horas, en el local sito en la calle Santiago del Estero 349, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente (art. 39 del Estatuto Social).
2º) Informe general sobre desenvolvimiento administrativo contable y financiero del Fondo Compensador (art. 21, inc. 2) del Estatuto Social).
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado y Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1992 (art. 21, inc. 6) del Estatuto Social).
4º) Destino de la utilidad del ejercicio y compensación con los resultados acumulados de ejercicios anteriores.
5º) Informe sobre las tramitaciones cumplidas para procurar la enajenación del inmueble de la calle Monroe 3928/56 Capital Federal, en virtud de la autorización conferida para la venta, por la Asamblea Anual Ordinaria del año 1991.
6º) Informe sobre la aprobación del Estatuto Social por parte del I. N. A. M.
7º) Consideración y aprobación de modificaciones a introducir a la Reglamentación del Estatuto Social.
8º) Informe de la Asesoría Jurídica de la Mutualidad sobre el estado de trámites de las actuaciones judiciales a su cargo.
9º) Convalidar Resoluciones y Disposiciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 20º Ejercicio (art. 31 del Estatuto Social).
10º) Elección parcial de dos (2) Miembros Titulares del Consejo Directivo y dos (2) Miembros Titulares y un (1) Suplente del Organo Fiscalizador y renovación total de la Junta Electoral (art. 40 y 44 del Estatuto Social).

El Consejo Directivo
e. 30/9 Nº 27.535 v. 2/10/92

"R"

ROJO Y SANTAMARIA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1992 a las 15.00 horas en el local sito en Tandil Nº 6605 de Capital Federal a objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, presentado por el Directorio correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración a los miembros del Directorio que desempeñaron tareas Técnico Administrativas, según lo regido por el Art. 261, de la Ley 19.550.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio
e. 30/9 Nº 27.484 v. 6/10/92

"S"

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria del día 26 de octubre a las 10.00 horas, en el local de la Avenida Belgrano 1548, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social para llevarlo a $ 40.000.-

2º) Anular lo resuelto en el punto 2º de la asamblea ordinaria del 15/9/89.
3º) Renuncia del derecho de preferencia.
4º) Modificación del estatuto social, artículos cuarto y noveno.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 30/9 Nº 27.623 v. 6/10/92

"T"

TV COD S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de TV COD S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de octubre de 1992,a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Chivilcoy Nº 4349, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en la suma de $ 10.000.- los cuales serán suscriptos e integrados en efectivo o con imputación a los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizadas oportunamente.
2º) Emisión de 100.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación a la fecha en que se decida la emisión.
3º) Ratificación o rectificación de los miembros del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 30/9 Nº 27.625 v. 6/10/92

"V"

VISION CODIFICADA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de VISION CODIFICADA S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de octubre de 1992, a las 14.00 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento Nº 1967, P. B., Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en la suma de $ 10.000.- los cuales serán suscriptos e integrados en efectivo o con imputación a los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizadas oportunamente.
2º) Emisión de 100.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación a la fecha en que se decida la emisión.
3º) Ratificación o rectificación de los miembros del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 30/9 Nº 27.624 v. 6/10/92

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1992 a las 15.00 horas, en la sede social de Viamonte Nº 1167, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
5º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
6º) Fijación del número y elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1992/1993.
7º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondiente al 36º Ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 35º Ejercicio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 horas, hasta el día 8-10-92. Se aclara que para la consideración del punto 6º las acciones en circulación con derecho a 5 votos, tendrán un solo voto (Art. 284 de la Ley 19.550).
El Vice-presidente
e. 30/9 Nº 27.510 v. 6/10/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Jorge Fortunato Giordano, domiciliado en Av. Juan B. Justo 8180, piso 3º "A", Capital Federal, transfiere a Benigno Lozano Fernández, domiciliado en Miranda 6073, Capital Federal, el 50% indiviso del fondo de comercio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle ADOLFO ALSINA 1600 Esq. VIRREY CEVALLOS 204. P.B. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 30/9 Nº 27.527 v. 6/10/92

Isaac Sabaj Martillero Público, con Of. en Tucumán 881, PB, 3, Cap. Avisa que Celia Cristina Silvero Losada con dom. en Mendez de Andes 1617, Cap., vende a Pablo Francisco Gutierrez con dom. en Emilio Mitre 435, Cap. su Hotel (S.S.C.) Cap., Max. 14 Hab. y 25 alojados, sito en AV. DIAZ VELEZ 4011, Piso 1º y 2º y Altillo, Cap. Reclamos de Ley n/of.
e. 30/9 Nº 27.509 v. 6/10/92

José Matías Subasic, Farmacéutico, domicilio Las Heras 3862, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA FOREST 654, a "Farmacéutica Forest 654 S. R. L.", domicilio Avenida Forest 654. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 30/9 Nº 27.635 v. 6/10/92

Carlos Alberto Velloi, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287, 2º J, de esta ciudad, avisa que por su intermedio Cerlier S. R. L. con domicilio en Av. Santa Fe 4902 de esta ciudad, vende a favor de Furco S. R. L. con domicilio en Av. Santa Fe 4902, de esta ciudad, su negocio de Elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas, postre, casa de lunch, despacho de bebidas y café, denominado San Francisco, sito en la AVENIDA SANTA FE 4902 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/9 Nº 27.608 v. 6/10/92

"CH"

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Martillero Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017, con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisa que rectifica edicto Nº 87.397 de fecha 10/12/91 quedando solamente como comprador Alejandro Ismael Recalde domiciliado en A. J. Carranza 1364, 1º piso "6", Capital. Todo referido al negocio del ramo de "Panadería", sito en la calle CHARLONE 102 y CONCEPCION ARENAL 3613, Capital. Reclamos término de Ley nuestras oficinas domicilio partes.
e. 30/9 Nº 27.528 v. 6/10/92

"L"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Antonio Piñeiro, con domicilio en la calle Donado 1910, de Capital Federal, vende a la Sra. Valeria Ana Fridman, con domicilio en la calle Superí 1405, 4º piso, "A", de Capital Federal, el negocio de Café-Bar, (602020), Despacho de Bebidas, (602030), sito en la calle LUGONES Nº 2904 PB. Esquina TOMAS A. LE BRETON Nº 4515 de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/9 Nº 27.530 v. 6/10/92

"M"

José A. Sarubbi, Martillero Público, dom. Larrea 236 - 8º "36", Cap. Por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Rodolfo N. Wetzel y Miguel A. Rodriguez domiciliados en Lambaré 935 - 9º "21", Cap. venden a Angel P. Nersesian y Marcelo N. Nersesian domiciliados en Naón 3875 - depto. "A" Cap., el Fdo. de Comercio de quiosco-prod. envasados-sandwichs para llevar ubicado en MAIPU 217 - P.B. Cap. Oposiciones al dom. del Martillero.
e. 30/9 Nº 10.800 v. 6/10/92

"P"

Amilay S. R. L. con dirección Palpa 3058 - Cap. Fed. avisa que vende el fondo de comercio de la actividad rubrada como: "Taller de corte de géneros y confección de ropa - Exp. Nº 58.441/74" a la firma Suemi S. A. con dirección Palpa 3058, Cap. Fed.; que funciona en el local sito en la calle PALPA Nº 3058 - Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, el mismo antes indicado.
e. 30/9 Nº 27.606 v. 6/10/92

Cart-Graf S. R. L. transfiere a Envases Encar S. A. el local sito en la calle PUAN 1671, que funciona bajo el rubro de: Taller de artes gráficas, (cartonería) Fca. de envases; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local, domicilio del comprador Ferrari 272, domicilio de Vendedor Doblas 181.
e. 30/9 Nº 27.553 v. 6/10/92

"T"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vazquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Avisa que Mariana Sebastiana Narvaez, Sarmiento 1652 PB "D", Cap., transfirió a Adbundio Narvaez Gimenez, Sarmiento 1652 PB "D", Cap., la panadería elaboración y expendio de productos de grahan, centeno y similares, sita en TRES ARROYOS 3462-64 Capital. Reclamos de Ley únicamente en nuestras oficinas.
e. 30/9 Nº 27.620 v. 6/10/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vazquez, M. Público), oficinas Sarmiento 1652 PB "D", Cap., avisan que Adbundio Narvaez Gimenez, Sarmiento 1652 PB "D", Cap., vende a María Patricia Arredondo, Sarmiento 1652 PB "D", Cap. La panadería, elaboración y expendio de productos de grahan, centeno y similares, sita en TRES ARROYOS 3462-4 Cap. Reclamos de Ley n/oficinas.
e. 30/9 Nº 27.621 v. 6/10/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORROCOOP S. A. de ahorro para fines determinados

Comunica el resultado del 60 Acto de Adjudicación de Plan Hogar efectuado el 31 de agosto de 1992, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto de la Administradora y El Grupo.

GRUPO	S/L
EA1-010-057	S
FC1-015-067	S
FE1-001-008	S
FF1-010-008	S
FF1-011-015	S
FF1-012-031	S
GH1-004-055	S
GH1-005-020	S
GI1-001-053	S
GI1-002-015	S
GI1-003-061	S
GI1-004-055	S
GP1-001-072	S

El Presidente
e. 30/9 Nº 27.557 v. 30/9/92

AHORROCOOP S. A. de ahorro para fines determinados

Comunica el resultado del 57 Acto de Adjudicación de Plan Hogar efectuado el 29/5/92, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto de la Administradora y el grupo.

GRUPO	S/L
CN1-001-030	S
EA1-010-038	S
EO1-001-005	S
FC1-014-058	S
FC1-015-038	S
FE1-001-003	S
FF1-010-034	S
FF1-011-038	S
FF1-012-065	S
GH1-004-005	S
GH1-005-039	S
GI1-001-067	S
GI1-002-058	S
GI1-003-061	S
GI1-004-038	S
GP1-001-026	S

El Presidente
e. 30/9 Nº 27.558 v. 30/9/92

AHORROCOOP S. A. de ahorro para fines determinados

Comunica el resultado del Acto de Adjudicación Nº 58 de Plan Hogar efectuado el 30/6/92, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto de la administradora y el grupo.

GRUPO	S/L
CN1-001-019	S
EA1-010-023	S
FC1-015-023	S
FE1-001-048	S
FF1-010-013	S
FF1-011-004	S
FF1-012-030	S
GH1-004-084	S
GH1-005-006	S
GI1-001-074	S
GI1-002-067	S
GI1-003-033	S
GI1-004-090	S
GP1-001-062	S

El Presidente
e. 30/9 Nº 27.559 v. 30/9/92

AHORROCOOP
S. A. de ahorro para fines determinados

Comunica el resultado del Acto de Adjudicación Nº 59 de Plan Hogar efectuado el 31/7/92, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto de la administradora y el grupo.

GRUPO	S/L
CN1-001-003	S
EA1-010-021	S
FC1-015-050	S
FE1-001-021	S
FF1-010-009	S
FF1-011-036	S
FF1-012-018	S
GH1-004-091	S
GH1-005-040	S
GI1-001-005	S
GI1-002-091	S
GI1-003-043	S
GI1-004-085	S
GP1-001-091	S

El Presidente
e. 30/9 Nº 27.560 v. 30/9/92

ARGO INTERNATIONAL CORPORATION

Se hace saber que por instrumento otorgado el 2 de junio de 1992 en el Estado de Nueva York, U. S. A., ARGO INTERNATIONAL CORPORATION otorgó poder general a favor de Jaime Lukin, (D. N. I. 4.096.171), domiciliado en la calle Nueva York 2812, de esta ciudad.
El Escribano
e. 30/9 Nº 27.545 v. 30/9/92

ARRIMAQ
S. A. (en liquidación)

Se hace saber por el término de un día, que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el día 8 de julio de 1992 adoptó las siguientes resoluciones: 1) Resolver la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad (art. 94, inciso 1º, Ley 19.550) con efecto a partir del 8 de julio de 1992. 2) Designar Liquidadores a los actuales integrantes del Directorio de la Sociedad: Presidente: Máximo A. Ulloa Valdivieso, Vicepresidente: Alfonso Sierra Mújica y Directores Suplentes: María Eugenia San Martín Camiruaga y Gonzalo Pérez Ulloa.
Los Liquidadores
e. 30/9 Nº 27.643 v. 30/9/92

"B"

BANCO DE GALICIA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 15/9/92 se dispuso aumentar el capital social de $ 21.801.186 a $ 117.726.404 mediante la emisión de a) 78 acciones ordinarias, nominativas escriturales categoría "A" V/N $ 1.- cada una con derecho a 5 votos por acción, con dividendo desde el 1/7/92; b) 95.925.140 acciones ordinarias nominativas escriturales categoría "B" V/N $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción con dividendo desde el 1/7/92.
El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
e. 30/9 Nº 27.604 v. 30/9/92

BANCO DE GALICIA

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 15/9/92 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo José Escasany; Vicepresidente: Abel Ayerza; Secretario: Eduardo Jesús Zimmermann; Vocales: Federico Braun y Marcelo Lorenzo Silvio Tonini; Directores Suplentes: Dr. Roland Marie Renee Soulás, Cdor. Antonio Roberto Garcés, Dr. Enrique Julio Fernández Moujón; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Norberto Rafael Armando, Dr. Daniel Morgan, Cdor. Luis Omar Oddone; Síndicos Suplentes: Dr. Juan Carlos Ojam Calzada, Dr. Fernando Noetinger; Dr. Miguel Norberto Armando.
El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
e. 30/9 Nº 27.607 v. 30/9/92

"C"

CIBIE ARGENTINA
S. A.

CIBIE ARGENTINA S. A. comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 24/8/1992 el Directorio queda integrado así: Presidente: Eugenio Marianno; Vicepresidente: Gerald Rowe; Directores Titulares: Agustín O. Mackeprang, Paul A. Girolami, Parides T. S. Bassi, Jonás Kleinbort, Adolfo J. Suárez; Directores Suplentes: León Kleinburd y Andrés Díaz. Asimismo se acepta la renuncia del Director Francisco Trigari.
El Autorizado
e. 30/9 Nº 27.619 v. 30/9/92

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 26/10/1979, se aumentó el Capital Social por el importe de $ 0,0163228, elevándolo a $ 0,028, a efectos de distribuir los dividendos por $ 0,0013228 y capitalizar parte del saldo Ley 19.742 y Reserva Forestal por las sumas de $ 0,01 y $ 0,005 respectivamente. Se emiten acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 0,00000000001 cada una, y derecho a un voto por acción.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.588 v. 30/9/92

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29/10/1981, se aumentó el Capital Social en la suma de $ 0,049 elevándolo a $ 0,12, a efectos de distribuir la capitalización del saldo Ley 19.742 por $ 0,030 y $ 0,019 por el Fondo de Reserva Forestal. Se emiten acciones ordinarias al portador de un voto por acción de valor nominal $ 0,00000000001 cada una.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.594 v. 30/9/92

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31/10.1980, se aumentó el Capital Social por el importe de $ 0,025 a fin de capitalizar parte del Saldo de Ley 19.742, quedando así elevado el capital a $ 0.071.- Se emiten acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 0,00000000001 y derecho a 1 voto. Se aprueba también por omisión en el acta de asamblea extraordinaria del 8/1/1980 que las acciones por aumento de capital aprobado en esa Asamblea sean de las mismas características que las actuales, o sea un voto por acción, ordinarias al portador y v$n. 0,00000000001 cada una, y se integren las mismas dentro de los doce meses de celebrada la Asamblea.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.596 v. 30/9/92

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea ordinaria del 27/11.1978, como continuación de la Asamblea celebrada el 31/10.1978, en la que se pasó a cuarto intermedio, se aumentó el Capital Social por el importe de $ 0,00932, elevándolo a $ 0,0116772, a efectos de distribuir los dividendos por $ 0,00162 y capitalizar parte del saldo Ley 19.742 y Reserva Forestal por las sumas de $ 0,0027 y $ 0,005 respectivamente. Se emiten acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 0,00000000001 cada una, y derecho a un voto por acción. Esta Asamblea también ratifica todo lo aprobado por la Asamblea del 29 de noviembre de 1977.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.597 v. 30/9/92

CONTRADICCION S. A. INVERSORA
Insc. R. P. C. Nº 4244, Lº 88 Tº A

Complementando aviso del 3 al 8/8/92, Rec. 21.064, comunica que al 31/3/92, antes reducción capital: Activo: $ 66.424,04. Pasivo: $ 1.331,98. Pat. neto: $ 65.092,06; después reducción: Activo: $ 1.390,85. Pasivo: $ 1.331,98. Pat. neto: $ 58,87. Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Escribano
e. 30/9 Nº 10.863 v. 2/10/92

"D"

DANIEL H. MILBERG Y CIA.
S. A.
IGJ Nº 62.099

Complementando aviso del 24 al 30/9/92, Rec. 10.450, comunica que la 3/4/92, antes reducción capital: Activo: $ 220.115,88. pasivo: $ 43.752. Pat. neto: $ 176.363,88; después reducción. Activo: $ 158.115,88. pasivo: $ 43.752. Pat. neto: $ 114.363,88. Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.
El Escribano
e. 30/9 Nº 10.864 v. 2/10/92

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS
Sociedad Anónima

"DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea General Ordinaria y posterior reunión de Directorio de fecha 29/5/92, pasada a escritura Nº 179 el 16/9/92 ante el escribano Jorge A. Melazza del reg. 633 de Capital, designa para el Directorio y Sindicatura a las siguientes personas: Presidente: Julián Astolfoni; Vicepresidente Primero: Bruno Lattanzi; Vicepresidente Segundo: Marcial Pimentel; Directores Titulares: Francisco Eugenio Moresco, Vasco Ferrari, Marcelo Omar Caratti y José Alberto Vázquez. Director Suplente: José Gloria Rodríguez Falcon. Síndico Titular: Alfredo Lisdero; Síndico Suplente: Arturo E. Lisdero.
El Escribano
e. 30/9 Nº 27.541 v. 30/9/92

DUBANO
Sociedad Anónima

Por escritura 489 del 16/9/92, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial a Héctor Alfredo Ramis y Alberto Eduardo Clifton Goldney, con facultades que surgen de la citada escritura.
El Escribano
e. 30/9 Nº 27.514 v. 30/9/92

DUBANO
Sociedad Anónima

Por escritura 488 del 16/9/92, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder General a Wolfgang Christian Paul Preuss, con facultades que surgen de la citada escritura.
El Escribano
e. 30/9 Nº 27.516 v. 30/9/92

DUBANO
Sociedad Anónima

Por escritura 490 del 16/9/92, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial a José Antonio Poli, Eduardo Carlos Secchi y Carlos Daniel Pérez Cuñarro, con facultades que surgen de la citada escritura.
El Escribano
e. 30/9 Nº 27.518 v. 30/9/92

"E"

EXPOCAR
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/1992, se resolvió designar Presidente del Directorio: Massad Juan Massad; Vicepresidente: Jorge Eduardo Meizoso; Director Titular: Ricardo Vicente Iglesias; Director Suplente: María Cristina Siraso.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.537 v. 30/9/92

"LL"

LLORIO
S. R. L.

Comunica por el término de Ley 1º) Renuncia de los gerentes Sres. José García y Angel Alberto Cuenca. 2º) Designación como gerente de la Sra. Celsa Concheso a partir del 1/4/1992.
El Abogado
e. 30/9 Nº 27.586 v. 30/9/92

"M"

MONOMEROS VINILICOS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 1992 y reunión de Directorio del 1º de junio de 1992, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge R. Galli; Vicepresidente: David Ian Martín; Directores titulares: Francisco J. Lasa, Raúl A. Corti, Livio Ayala y Mario Wischnevsky; Directores Suplentes: Guillermo E. Alvarez, Roberto P. Iogna, Roberto Murello y Rolando E. Hennebert.
El Autorizado
e. 30/9 Nº 27.641 v. 30/9/92

"P"

PAZUCA
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que "PAZUCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por escrit. del 21/6/1991 otorgada ante el Esc. Jorge A. Ibáñez fº 208 Reg. 864 de Cap. Fed. otorgó Poder General amplio a Carlos Alberto Firpo, Juan Bautista Miguel Firpo, Pablo Firpo, Pedro Firpo y María Regina Firpo, para actuar en forma conjunta dos cualesquiera en sus negocios y asuntos cualquiera sea su naturaleza y la jurisdicción a que correspondan, según lo resuelto por Acta de Directorio del 6/6/1990. Buenos Aires setiembre 22 de 1990.
El Escribano
e. 30/9 Nº 27.570 v. 30/9/92

"S"

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR"

CANJE ACCIONES - CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

A partir del 9/10/92, en Bmé. Mitre 853, 4º, Cap., de 14 a 18 hs., contra entrega de los actuales títulos con cupones 2 al 20 adheridos, conforme autorizaciones de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y Comisión Nacional de Valores, se procederá a: 1) Pago del 9.900 % en Acciones por Capitalización Parcial Ajuste Integral del Capital al 31/12/91, y 2) Canje total de acciones. Se entregarán títulos definitivos, nominativos no endosables, de acciones Ordinarias A 5 votos y Ordinarias 1 voto acorde a las tenencias, v/n $ 0,01 p/acción, cupones 1 al 20 adheridos. Gozan de dividendo desde el 1/1/92. No habrá liquidación de fracción de acciones.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.593 v. 2/10/92

SHIMODA
S. A.

Por asamblea general ordinaria del 18/9/92 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente Carlos Alberto Diamante. Vicepresidente Luisa Adriana Raffino de Diamante. Director Titular Roberto Horacio Diamante. Directores Suplentes Gustavo Costa, Ariel Omar Bustos y Daniel Milone.
El Directorio
e. 30/9 Nº 10.843 v. 30/9/92

SIEMENS
Sociedad Anónima

Por escritura 493 del 17/9/92, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial a Jorge Angel

Aquino, Roberto Enrique Vola, Oscar Cesareo Fernandez, don Hugo Cayetano Spinelli y Carlos Alberto Bianchi, con facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 30/9 Nº 27.520 v. 30/9/92

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de setiembre de 1992 se aprobó por unanimidad la propuesta de aumento de capital de $ 9.700.000.-, llevando su capital actual de $ 300.000.- a $ 10.000.000.-, a cuyo efecto se está tramitando la correspondiente autorización para emitir, de acuerdo con lo puntualizado por la Comisión Nacional de Valores, por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital 322.931 acciones Clase "A" de 5 votos y 9.377.069 Clase "B" de 1 voto, todas de valor nominal de $ 1.-, nominativas no endosables y con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1992.

El Presidente
e. 30/9 Nº 27.474 v. 30/9/92

SUPERCEMENTO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

"SUPERCEMENTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por Asamblea General Ordinaria y posterior reunión de Directorio de fecha 26/6/92, pasada a escritura Nº 171 el 14/9/92 ante el escribano Jorge A. Melazza del reg. 633 de Capital, designa para el Directorio y Sindicatura a las siguientes personas: Presidente: Julián Astolfoni; Vicepresidente Primero: Bruno Lattanzi; Vicepresidente Segundo: Francisco Eugenio Moresco; Directores Titulares: Marcial Pimentel, Jose Gloria Rodriguez Falcon; Marcelo Omar Caratti y Angel Daniel Garcia; Director Suplente: José Alberto Vázquez; Sindico Titular: Alfredo Lisdero; Sindico Suplente: Arturo E. Lisdero.

El Escribano
e. 30/9 Nº 27.544 v. 30/9/92

"T"

TESINO
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de abril de 1992, TESINO SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el capital social, adecuándolo además al nuevo signo monetario, de la suma actual de $ 0,012 totalmente suscripto e integrado a la suma de $ 20.000,00 mediante la emisión, incluyendo el capital anterior, de veinte mil acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas por los señores accionistas conforme a tenencias e integradas por los mismos mediante aportes dinerarios, cuyos títulos expresados en moneda vigente, serán canjeados por los actualmente en circulación.

El Escribano
e. 30/9 Nº 27.519 v. 2/10/92

TRYLON
S. A.

Aumento de Capital. Sin Reforma Estatutos. Esc. 16/9/92 Reg. 388 Cap. Fed. Aumenta de $ 1.000 a $ 1.760.- Resolución Asamblea del 13/8/92.

El Escribano
e. 30/9 Nº 27.642 v. 30/9/92

"V"

VERTIENTE DEL SOL
S. A.

Comunica conf. Art. 60 de la ley 19.550, que por asamblea Gral. Ord. y Ext. del 10/2/89 se aceptó la renuncia elevada por directores y síndicos, designándose como nuevos directores a: Presidente: Sr. Hugo Alberto Simmermacher, Vicepresidente: Sr. Jorge Augusto Simmermacher, Director: Sr. Federico José Simmermacher y Director Suplente Sr. Juan Manuel Simmermacher y Jorge Federico Simmermacher, con mandato hasta la consideración del Ejerc. Econ. cerrado el 31/8/89. Por asamblea gral. ordinaria del 12/2/90 se ratificó el mismo directorio con mandato por dos ejercicios. Por asamblea ord. y ext. del 20 de diciembre de 1991 se ratificó el mismo directorio con mandato por dos ejercicios. Las asambleas fueron de carácter unánime.

El Abogado
e. 30/9 Nº 27.580 v. 30/9/92

"W"

WURTH ARGENTINA
S. R. L.

Por escritura 480 del 11/9/92, Reg. 310 de Cap. Fed., se Protocolizó el Poder conferido a Sergio Raúl Ascolese, Edgar Daniel Amado y Anibal Alejandro Parella con facultades que surgen de la escritura citada.

e. 30/9 Nº 27.517 v. 30/9/92

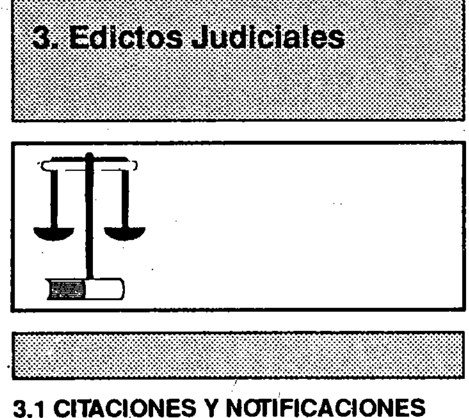
"Z"

ZATOPEC
S. R. L.

Comunica por el término de Ley 1º) La renuncia del gerente Sr. José Garcia. 2º) La gerencia a partir del 1/4/1992 será ejercida solamente por el gerente Sr. José Antonio Zapico.

El Abogado
e. 30/9 Nº 27.584 v. 30/9/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 cita a don EDUARDO MARTIN BLANCO para que tome intervención en autos "BLANCO EDUARDO MARTIN s/ Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese por un día una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 30/9 Nº 8708 v. 30/9/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS MANUEL GARCIA a presentarse a estar en derecho en autos "AVELLANEDA AIDA ELENA c/GARCIA CARLOS MANUEL s/Divorcio Vincular", dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 30/9 Nº 10.873 v. 1/10/92

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, cita a EMIGDIA DE JESUS PESOA-RAMOS DE RODRIGUEZ, por el plazo de diez días tome intervención en autos "PESOA DE RODRIGUEZ, EMIDGIA c/MELLUSO, VICENTE s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente y defienda (arts. 145 y cctes. del Código Procesal).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1992.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 30/9 Nº 10.826 v. 1/10/92

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría 42, emplaza a don BRUNO DE BERNARDI, dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la señora defensora oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 30/9 Nº 10.845 v. 1/10/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, cita a MEDINA CLAUDIO ADRIAN, por el plazo de diez días a fin que tome intervención en autos "MEDINA, CLAUDIO ADRIAN c/RODRIGUEZ, CARLOS JOSE s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda (arts. 145 y cctes. del Código Procesal). Buenos Aires, 2 de febrero de 1992. Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial, a fin de notificar la renuncia al mandato que efectuara el letrado. Fdo. Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/9 Nº 10.829 v. 30/9/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60, cita y emplaza por el plazo de diez días a comparecer en el juicio: "BUERA, PILAR y Otros c/ENCOTEL s/Indemnización por Fallecimiento", a RAMONA ATANACIA PRADO, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley 18.345.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Etelvina Pérez, secretaria.
e. 30/9 Nº 2855 v. 30/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Letra "H"

Publíquese por el término de un día edicto, citando para que comparezca ante este Tribunal el acusado JORGE GUISES, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser ordenado su comparendo por medio de la fuerza pública, en caso de no estar a derecho. Fdo. Hugo J. Martín Valerga, juez; ante mí, Eduardo N. Varas, secretario.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Eduardo Norberto Varas, secretario.
e. 30/9 Nº 2856 v. 30/9/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KREJNER JAIME s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 185.607/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KREJNER JAIME, M.I. 6.221.488, clase 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KREJNER JAIME, M.I. Nº 6.221.488. Fiscalía, 9 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/9 Nº 2447 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KITAINIK SALOMON JOSE s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 229.962/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KITAINIK SALOMON JOSE, M.I. 4.527.687, clase 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KITAINIK SALOMON JOSE, M.I. Nº 4.527.687. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/9 Nº 2450 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHOFFER LILIANA DORA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 168.033/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHOFFER LILIANA DORA, M.I. 17.068.206, clase 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCHOFFER LILIANA DORA, M.I. Nº 17.068.206, clase 1960. Fiscalía, 7 de abril de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2617 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "REIN EFRAIN s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Exptc. 213.055/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: REIN EFRAIN, M.I. 13.399.859, clase 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art.

8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano REIN EFRAIN, M.I. Nº 13.399.859, clase 1957. Fiscalía, 16 de julio de 1987
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2620 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STEINHART AARON s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 213.109/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: STEINHART AARON, M.I. 5.464.009, clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas o naturalizadas, que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a STEINHART AARON, M.I. Nº 5.464.009, clase 1935. Fiscalía, 16 de octubre de 1985
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2623 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WAGNER VIVIANA LUZ s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 214.619/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WAGNER, VIVIANA LUZ, M.I. 14.120.615, clase 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de WAGNER VIVIANA LUZ, M.I. Nº 14.120.615. Fiscalía, 26 de agosto de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2626 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOMERSTEIN BERTA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 216.867/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SOMERSTEIN BERTA M.I. 3.730.070, clase 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOMERSTEIN BERTA, M.I. Nº 3.730.070. Fiscalía, 7 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2629 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SWIRSKI SIMON ISAAC s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 216.876/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SWIRSKI SIMON ISAAC, M.I. 4.388.639, clase 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SWIRSKI SIMON ISAAC, M.I. Nº 4.388.639. Fiscalía, 7 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2632 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TAWIL MARGARITA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 217.851/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TAWIL MARGARITA, M.I. 3.213.009, clase 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TAWIL MARGARITA, M.I. Nº 3.213.009, clase 1933. Fiscalía, 26 de agosto de 1987.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2635 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZAK ERNESTO JORGE s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 220.061/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZAK ERNESTO JORGE, M.I. 16.584.665, clase 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ZAK Ernesto Jorge, M.I. Nº 16.584.665, clase 1957. Fiscalía, 7 de octubre de 1987.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2638 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VAINROJ VIVIANA PATRICIA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 220.074/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VAINROJ VIVIANA PATRICIA, M.I. 13.399.921, clase 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana VAINROJ VIVIANA PATRICIA, M.I. Nº 13.399.921. Fiscalía, 7 de octubre de 1987.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2641 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROISMAN DIANA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 220.175/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ROISMAN DIANA, M.I. 17.068.230, clase 1963, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanas que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROISMAN DIANA, M.I. Nº 17.068.230. Fiscalía, 24 de octubre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2644 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STOLFO CARMEN ISABEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 338.971/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: STOLFO CARMEN ISABEL, M.I. 0.007.169, clase 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana STOLFO CARMEN ISABEL, M.I. Nº 0.007.169, clase 1929. Fiscalía, 25 de octubre de 1991.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2647 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PEIRANO GRACIELA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 339.194/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: PEIRANO GRACIELA, M.I. 5.761.002, clase 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana PEIRANO GRACIELA MARTA, M.I. Nº 5.761.002, clase 1947. Fiscalía, 25 de octubre de 1991.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2650 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PRESCHEL, WOLF s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 340.394/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: PRESCHEL WOLF, M.I. 4.158.942, clase 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto Nº 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano: PRESCHEL, WOLF, M.I. 4.158.942, clase: 1933. Fiscalía, 26 de diciembre de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2653 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LINKER AIDA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 162.313/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LINKER AIDA, M.I. 4.775.079, clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, atento lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346 (vigente en virtud de la Ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de LINKER AIDA, M.I. 4.775.079, clase 1943. Fiscalía, 13 de mayo de 1985. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2857 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NATANSON FANNY s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 212.857/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: NATANSON FANNY, M.I. 3.332.012, clase 1918, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina naturalizada NATANSON FANNY, M.I. 3.332.012, clase 1918. Fiscalía, octubre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2860 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEWY LUIS s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 212.858/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LEWY LUIS, M.I. 10.496.024, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEWY LUIS, M.I. 10.496.024, clase 1952. Fiscalía, 16 de octubre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2863 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LIFSCHITZ, JORGE s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 212.859/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1,

Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LIFSCHITZ, JORGE, M.I. 5.814.783, clase 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de LIFSCHITZ, JORGE, M.I. 5.814.783, clase 1939. Fiscalía, 16 de octubre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2866 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEIBERMAN, ALBERTO CESAR s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 213.106/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LEIBERMAN, ALBERTO CESAR, M.I. 4.312.321, clase 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a LEIBERMAN, ALBERTO CESAR, M.I. 4.312.321, clase 1940. Fiscalía, 16 de octubre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2869 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NOCHINOWSKI, GERARDO SERGIO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 213.107/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: NOCHINOWSKI, GERARDO SERGIO, M.I. 11.320.936, clase 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a NOCHINOWSKI, GERARDO SERGIO, M.I. 11.320.936, clase 1954. Fiscalía, 16 de octubre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2872 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "POLIAK, GIL JOSE s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 213.126/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: POLIAK, GIL JOSE, M.I. 5.799.120, clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a POLIAK, GIL JOSE, M.I. 5.799.120, clase 1935. Fiscalía, 16 de octubre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2875 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MOLTIANER LUISA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 215.162/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MOLTIANER, LUISA, M.I. 705.733, clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de MOLTIANER LUISA, M.I. 705.733, clase 1935. Fiscalía, 29 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2878 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LUBLIN, EUGENIA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 215.166/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LUBLIN, EUGENIA, M.I. 2.972.231, clase 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de LUBLIN, EUGENIA, M.I. 2.972.231, clase 1928. Fiscalía, 29 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2881 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LOPATA LIDIA RUTH s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 215.168/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LOPATA LIDIA RUTH, M.I. 13.399.947, clase 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de LOPATA LIDIA RUTH, M.I. 13.399.947, clase 1958. Fiscalía, 29 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2884 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LOPATA, DORA MONICA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 215.565/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LOPATA, DORA MONICA, M.I. 17.068.254, clase 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LOPATA DORA MONICA, M.I. 17.068.254, clase 1956. Fiscalía, 7 de octubre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2887 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEVIT LYDIA SARA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 216.865/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LEVIT LYDIA SARA, M.I. 3.247.046, clase 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEVIT LYDIA SARA, M.I. 3.247.046, clase 1934. Fiscalía, 7 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2890 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BARBOSA, NORMA BEATRIZ s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 328.082/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BARBOSA, NORMA BEATRIZ, M.I. 6.276.252, clase 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BARBOSA, NORMA BEATRIZ, M.I. 6.276.252, clase 1949. Fiscalía, 2 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2893 v. 30/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LLURAVEL, DIONISIA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 332.564/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LLURAVEL, DIONISIA, M.I. 2.300.077, clase 1911, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la Ley 23.059, en virtud de las disposiciones de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LLURAVEL DIONISIA, M.I. 2.300.077, clase 1911. Fiscalía, 14 de octubre de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 30/9 Nº 2896 v. 30/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula M. Hualde, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, p. 5º, de Cap. Federal, comunica por cinco días, en autos "RODON MIGUEL ANGEL Directorio s/Quiebra", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 24 de agosto de 1992 a MIGUEL ANGEL RODON (L.E. Nº 4.419.729 - C. Ident. Pol. Fed. Nº 5.125.602), habiéndose designado síndico a la Ctdora. María C. González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, p. 4º, Dto. G, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán representar las peticiones verificatorias de créditos, hasta el 13 de noviembre de 1992. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 17 de febrero de 1993, a las 10,00 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 y 29 de diciembre de 1992, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los sgtes. recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4º); b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber al síndico y a los acreedores que deberá concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cám. Com. 13/II/57).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/9 Nº 2849 v. 6/10/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAMAREXPORT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 56.635, se resolvió con fecha 24 de agosto de 1992 declarar en estado de quiebra a "SAMAREXPORT S.A."; fijar el plazo hasta el día 2 de noviembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores por título posterior a la presentación en concurso preventivo podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente de los créditos; el síndico designado en autos es el Contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Planta Baja, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de noviembre de 1992 y 18 de diciembre de 1992, respectivamente. Intímase a la fallida y a sus administradores, para que, en el plazo de 24 horas, entreguen al Síndico los bienes, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida que posean en su poder y para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 30/9 Nº 2850 v. 6/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital, comunica que en el expte. Nº 46.756, caratulado: "BAL BAL S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se resolvió calificar la conducta de BAL BAL S. R. L. y sus integrantes Juan Carlos Ceriani y Eduardo Sergio Battaglia como culpable y fraudulenta. Publique por el término de un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 30/9 Nº 2851 v. 30/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, en autos: "LANUSSE ZELARRAYAN S. R. L. s/Quiebra", hace saber la fijación de nuevas fechas a los efectos: a) plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico hasta el día 4-11-92; b) presentación del informe previsto en el art. 35 L. C. el día 25-11-92; c) presentación del informe previsto en el art. 40 L. C. el día 17-12-92, d) audiencia para la junta de acreedores el día 8-2-92.
Marcos F. Roca, secretario
e. 30/9 Nº 2852 v. 6/10/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, cita y emplaza a ANGEL MIGUEL MONTENEGRO, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "MONTENEGRO, ANGEL MIGUEL, s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (art. 343 Cod. Proc.). Publíquese por un día.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/9 Nº 2853 v. 30/9/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "COMAS, CARLOS MIGUEL" fijando hasta el día 27-11-1992 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Juan Carlos Villegas, domiciliado en Tucumán 1621, 4º piso "H", Capital Federal, y el día 19 de marzo de 1993, a las 10.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal calle Talcahuano 550, 8º piso, capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 10.808 v. 6/10/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos caratulados: "SEBASTIAN LAVECCHIA E HIJOS S. A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", que por resolución del 11 de agosto de 1992 se cita a SEBASTIAN LAVECCHIA, ANA MARIA TARTAGLIONE y a OSCAR ALBERTO MAIORANA, a que comparezcan dentro del plazo de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que los represente.
Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 30/9 Nº 2854 v. 30/9/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

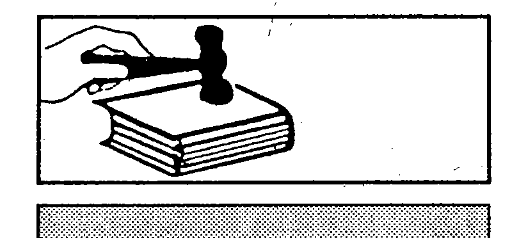
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/92 - Vence: 2/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	07.08.92	SCANNAPIECO VICENTE	10.737
6	UNICA	Juan Luis Arito	11.09.92	MIRTA SUSANA SUEZ	10.685
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.08.92	VICENTE PITEO	10.694
6		Juan Luis Arito	10.07.92	MARIA ANTONIA y/o MARIA SCHIAFFINO y/o MARIA SCHIAFFINO de CAMPEOL	27.448
14		Eduardo Daniel Gottardi	17.09.92	SUSANA MARGARITA MARTINO	10.708
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.09.92	BOZZER, ANTONIO MARIA	10.710
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21.09.92	RAMONA FERNANDEZ	10.729
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.09.92	RODOLFO JORGE CAPALBO	27.397
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21.09.92	ELENA CAPO DE GRECO	10.681
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21.09.92	ADELA MARTIN	27.295
19	37	Alejandro G. Petrucci	08.09.92	CESAR CLEMENTE FRAGNI	10.759
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10.09.92	MARIA ESTHER MARAGLIANO	10.715
20	40	Celia Angeles Pérez	14.09.92	FORTUNATO JOSE SCARFIA	10.741
22		Fernando L. Spano	18.09.92	FERNANDO LOPEZ SILVA	10.672
27	UNICA	Roberto Parrilli	03.09.92	DORA SCHVARTZMAN Y JANKEL BIAL	10.687
27	53	Roberto Parrilli	08.09.92	ALBERTO RICARDO RUBIO	27.356
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18.09.92	SELIG WEISKIND Y CLARA GRUSZKO	10.697
30		Santiago González Balcarce	08.09.92	JUAN CARLOS ACACIA	10.673
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	21.09.92	ANDRES JUAN BALADO	27.388
33		Fabián Horacio Zampone	01.09.92	MARIA ESTHER PETRUCCELLI	27.393
34	UNICA	José María Pérez	08.09.92	ROSA BALBINA CORTI	27.412
34	64	José María Pérez	17.09.92	VICTORIA CASABE de COHEN ARAZI	10.739
39	UNICA	Horacio Sterín Carmona	26.08.92	ELEUTERIA DEL CARMEN ORDOÑEZ	10.677
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.09.92	FRANCISCA VIRGINIA GARRIDO	10.772
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.09.92	CESAR JOSE VICTORY	10.776
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12.08.92	HECTOR OSCAR CACERES	10.781
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	15.09.92	FRANCISCA GARCIA	10.779
44	74	Fernando O. Galán	06.08.92	MARIA CARLOTA Y DORA SAUBIDET	10.680
45	UNICA	Marisa S. Sorini	11.09.92	ERNESTA COGORNO DE SEGHEZZO	10.717
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	21.08.92	ANDRES GRESPAN	10.778
48	UNICA	Ana María Himschoot	17.09.92	MANUEL ANTOLIN MARCELINO OZORES Y TERESA DOGLIOLO	10.701
48	UNICA	Ana María Himschoot	28.08.92	RODOLFO FASANO	10.712
49	79	Virginia Simari de Landó	16.09.92	RICARDO ISAAC ARAKAKI	10.671
50	UNICA	Juan C. Insúa	10.09.92	LUIS HOMAR	10.706
50	UNICA	Juan C. Insúa	18.09.92	ELIAS JESUS ROMERO MARTINEZ	27.371
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11.09.92	EMILIO ANTONIO NUÑEZ	27.426
52		Silvia N. de Pinto	08.09.92	MARIA DELFINA LARCO	10.676
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16.09.92	QUINTO OTTINO	10.725
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22.09.92	TERESA ROGER	27.283
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	22.09.92	JUAN CARLOS VANNONI	10.758
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10.09.92	BARCENA MARIO ALFREDO	27.317
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	10.09.92	ARMANDO CARLOS RUSSO	10.689
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	10.09.92	PABLO ANTONIO MARADINI y GERONIMA MARIA LUISA MASIO	10.720
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	18.09.92	ALFONSO ANTONIO MAESE	27.323
65		Enzo M. Mazzardi	28.08.92	ALBERTO JULIO BALAN	10.713
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18.09.92	JUAN DRANDICH	10.719
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	22.09.92	DELIA de PEDRO de LEMA	10.755
68		Patricia Barbieri	04.09.92	JUAN GONZALEZ	27.290
69	99	Nora González de Roselló	18.08.92	IVÁNI ZULEMA HAYDEE	27.433
70		Julio A. Auliel	14.08.92	LOPEZ LUJAN ARISTOBULO y GRACIA MARIA DEL CARMEN	10.696
70		Julio A. Auliel	21.09.92	JOSE BUTAFUOCO	10.746
70		Julio A. Auliel	21.09.92	SARA ARGENTINA CURI	10.747
71	UNICA	Susana A. Nóvile	18.09.92	MIGUEL GOMILA	10.675
71	UNICA	Susana A. Nóvile	18.09.92	EUGENIA MATZKIN	10.740
73		Dolores Míguens	07.07.92	DAVID ROBERTO YANNUZZI	27.307
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18.09.92	ANGEL PARAPUGNA	10.738
80	UNICA	María Elena Ucar	18.09.92	MERCEDES MARTHA IRIARTE UDAONDO de de ACHAVAL	10.707
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15.09.92	MARIA ANGELICA GERMANO	10.670
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09.09.92	VELIA VENICIA MARINO	10.698
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08.09.92	SUSANA JULIA MARCHAN y JUAN MANUEL BONALANZA	10.699
91	UNICA	Alberto Ugarte	06.92	LEONARDO DUARTE	10.730
94	UNICA	Ricardo A. Busto	16.09.92	ALICIA BERTA LARRORY viuda de MORALES BALLEJO	27.293
94		Ricardo A. Busto	15.09.92	ELSA BLANCA CAPPELLETTI	10.700
95	UNICA	Gustavo Caramelo	17.09.92	MANUEL GARCIA	10.734

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
95	21	Gustavo Caramelo	11.09.92	RENE JORGE AUSADES	10.674
95	21	Gustavo Caramelo	22.09.92	MARIA ENELIDA AGUERRIDO	10.716
96	25	Eduardo Parody	22.09.92	AURELIA SOFIA GAIER de ENRIQUEZ	10.771
96	25	Eduardo Parody	10.08.92	LUCIA VALENTE	27.347
99	UNICA	Marta N. Coccia	14.09.92	VICTORIA FERRARI	10.682
99	UNICA	Marta N. Coccia	14.09.92	ALFREDO FERREIRA, ANTONIO FERREIRA y MERCEDES GONZALEZ GARRIDO viuda de FERREIRA EVORA	10.683
99	UNICA	Marta N. Coccia	10.09.92	OSCAR LUCERO	10.686
101	36	María Isabel Millán	11.09.92	VICTORIO GHIRARDI	10.684
103		Luis José Carballido	14.09.92	MARIA ROSARIO RAMOS de SPERANZA	27.439
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28.08.92	RAUL ALBERTO ROJAS	27.308
105		Daniel Ricardo López	10.09.92	ELENA EMMA SIUSSIS	10.743
108		Daniel Rubén Tachella	11.09.92	ELSA CHIMENO	10.709
110		María Clara Lagache	10.09.92	CARLOS BERTECCA	10.736

e. 30/9 Nº 178 v. 2/10/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría única sito en calle Talcahuano 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos GARCIA ESTELA M. y Otros c/LOPEZ CARLOS J. s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 55.847/91 que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 7 de octubre de 1992 a las 12.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle José Ingenieros 641, Localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y consta de: Planta Baja: Jardín al frente, con entrada de auto y garage cubierto, Living/comedor, cocina y comedor diario, habitación y baño de servicio, patio amplio, lavadero y parrilla. Planta Alta: Dos dormitorios y baño principal. El estilo de Chalet con tejas coloniales y posee línea telefónica y su estado de conservación es bueno. Está ocupada por la Sra. Gloria R. de López Cazón y su esposo en carácter de inquilinos no exhibiendo documentación que lo acredite. Deudas: O. S. N. Fs. 85, $ 437,15 al 3/4/92. Rentas: Fs. 58, $ 539,45 al 31/3/92. Condiciones de la subasta: Base: uSs 65.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% al contado y al mejor postor en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 5 y 6 de octubre de 1992 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 30/9 Nº 27.639 v. 1/10/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Paraguay 1536, 7mo. piso, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "LAMAS DE SCHUCHARD MARTA JULIA DEL CARMEN s/Sucesión Testamentaria", Expte. Nº 80.265, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 8 de octubre a las 10.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la siguiente propiedad: Unidad Funcional nro. 19, del noveno piso, ubicada en la calle Peña 2083/85, de la Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de: Hall, living-comedor c/chimenea, dormitorio con placard y aire acondicionado, baño, cocina, lavadero, dormitorio de servicio, que actualmente esta comunicado a la parte principal, baño de servicio, gran balcón terraza de aproximadamente 30m², a la calle, posee línea de teléfono, estado de conservación bueno. Superficie 64,79m² propios. Porcentual 5,50%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 58, Parc. 24. Deudas de expensas a fs. 63, Municipales a fs. 36-37-38 y O.S.N. a fs. 27. Desocupado. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 50.000.- Seña 8%, Comisión 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, de acuerdo al art. 580 del CPCC. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 5 - 6 - 7 - de octubre de 1992.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30/9 Nº 10.836 v. 2/10/92

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bionora, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/MORINI ALBERTO PEDRO s/Ejecución hipotecaria, expediente 48.400/89, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 16 de octubre de 1992, a las 11,15 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble destinado a oficina, ubicado en la calle Florida 466/68/70, segundo piso, unidad funcional Nº 9, identificada con el Nº 210, matrícula 14-1481/9, compuesto de dos ambientes alfombrados, paredes revestidas, y baño completo. Superficie según título 26,81 mt2. Adeuda: O. S. N. $ 111,83, Municipalidad $ 303,37 (fs. 198), expensas $ 1.048,86 (fs. 201). Base $ 16.380.- seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, al contado, en efectivo. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de octubre de 9 a 11 horas. Hácese saber a quien resulte comprador que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y que el saldo de precio deberá abonarlo indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario llevará intereses equivalentes a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina en sus operaciones comunes de descuentos treinta días, que se capitalizará mes a mes desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. Procesal. El inmueble se encuentra ocupado sin título ni contrato por Oscar Lombardi. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732. Lavalle 1459, PB Of. 15 de 9.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 30/9 Nº 27.638 v. 1/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por dos días en los autos: "KOZAK DE SUTER MARIA CRISTINA c/VALDEZ DE RODRIGUEZ NELIDA RAQUEL s/Ejecutivo", (Expte. Nº 27.592) que el Martillero Elena F. L. de Battilana Bollini (T.E. 383-7143) rematará el próximo 6 de octubre de 1992 a las 13.30 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble sito en Saavedra 1468 de Moreno, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Manz. 193, Parc. 22C. Matrícula 13.719. Superficie del Terreno: 494,00 m2. Se trata de una casa de dos pisos, ladrillo a la vista y techo de tejas compuesta de: Planta Baja: entrada de coches cubierta, living-comedor, antecocina, cocina, comedor de diario y baño; posee jardín al frente, al costado y al fondo donde también tiene una pileta de natación de aproximadamente 8 por 5 mts., un quincho de material y sobre el mismo habitación y baño de servicio. En Primer piso, estar grande, baño compartimentado y 3 dormitorios y en 2º piso una sala de juegos de aproximadamente 0 por 3 mts. Todo en muy buen estado. La propiedad posee línea telefónica. Está ubicada a 2 cuadras hacia el Oeste y 8 hacia el Sudoeste de la estación Moreno del ferrocarril. Base: $ 12.826,80 - al contado, Seña: 20%, Comisión: 4%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Adeuda por O. S. N.: $ 2.193,05. Y por Rentas: $ 2.718,52. Visitar: días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Claudio A. Gali, secretario.

e. 30/9 Nº 27.640 v. 1/10/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635, 4º Piso, Capital, hace saber por dos días en autos: "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c/ALFANO, HECTOR ALBERTO Y OTRO s/Sumario" (Exp. Nº 15.929/81) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 5 de octubre de 1992, a las 10.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, la casa sita en Junín Nº 1659 esquina España de Villa Madero, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. N. Catastral: Circ. III, Secc. G, Manz. 11, Parcela 1E. Base: $ 756.- al contado, mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Según constancia en autos ocupa la casa el Sr. Norberto Cuenca, como propietario y Mirtha Mansilla. Existen deudas por O. Sanitarias a fs. 80; por Rentas a fs. 78 y por Municipal a fs. 72. Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Asimismo, determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha del remate a las 12.00 horas al martillero actuante. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. El inmueble podrá visitarse durante los dos días anteriores a la subasta de 10.00 a 13.00 horas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho". Conste.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/9 Nº 27.461 v. 1/10/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 25 a Cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría nº 49 a Cargo del Suscripto, sito en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 8º P., Capital Federal; comunica por (1) un solo día en los autos caratulados: "DEUTSCHE BANK A G c/CAINZOS GUSTAVO ALBERTO s/Ejecutivo". (Expte. Nº: 19.634), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará sin base, al contado y al mejor postor el día jueves (8) ocho de octubre de 1992 a las 11.00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, los siguientes bienes que fueron secuestrados según obra en autos a Fs. 41 vta. y que serán exhibidos en el Depósito de la calle Av. Triunvirato y Bco. Encalada. Suc. Villa Urquiza (perteneciente al Deutsche Bank AG), y que son: (1) Una Autógena completa, sin marca ni número, con dos tubos, uno de oxígeno y uno de acetileno; (1) una pluma para levantar motores de color verde, sin marca ni número; (1) un motocompresor de 1/4 HP, sin marca ni número; y (1) un criquet de color azul, tamaño mediano. Dichos bienes se exhiben desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la Subasta, en los horarios de 10.00 a 16.00 horas respectivamente. Se rematan sin Base, al Contado y al mejor postor en el momento de la subasta, quedando autorizado, y pudiendo hacer entrega de los bienes el Martillero previo pago total del Precio, que deberá depositarse conforme lo previsto por el Art. 564 C. P. C. C. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Miguel Angel Carchio, secretario.

e. 30/9 Nº 10.838 v. 30/9/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTRAL ARGENTINA
S. A.
Registro 1606

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1992 en Florida 868, 9º "F", Capital Federal, a las 11 hs. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Reforma del Estatuto y aumento del capital social a la suma de pesos ciento cincuenta mil.
4º) Aprobación de los aportes efectuados en forma irrevocable y a cuenta de futuros aumentos por la suma de pesos ochenta mil.
En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12:15 hs.

El Directorio
e. 24/9 Nº 26.861 v. 30/9/92

AGROPECUARIA LAS VICTORIAS
Sociedad Anónima, Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1992 a la hora 10, en Avenida de Mayo 819 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-5-92. Distribución de Utilidades y Retribuciones al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/9 Nº 27.049 v. 1/10/92

ANTONIO GRIEGO & CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 14 de Octubre de 1992 a las 18,00 horas en la sede Social Av. Sáenz 621 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas en pesos 461.413 con Ajuste Integral del Capital según art. 64 Resolución Nro. 110 C.N.V.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por pesos 48.124 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1992 el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.
7º) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, y su remuneración.
8º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital. Emisión de las acciones correspondientes.
9º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
10º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1 de Enero de 1992 según decreto 2128/91 del P.E.N. Canje de acciones en circulación.
11º) Consideración de los aportes irrevocables de capital recibidos. Aumento del Capital Social por suscripción de acciones por pesos 324.988, a la par sin prima de emisión. Las nuevas acciones serán ordinarias al portador de valor nominal pesos 1, con 1 voto por acción, según se apruebe en los puntos 9 y 10. Gozarán de dividendo a partir del 1 de Julio de 1992.
12º) Reforma de los artículos 3, 4, 11 y 15 del Estatuto para su actualización y adecuación a lo aprobado anteriormente. Los puntos 3, 9, 10 y 12 serán tratados en carácter de Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Sáenz 621 de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 13 horas. El vencimiento del plazo para la comunicación opera el 7-10-92 inclusive a las 13 horas (art. 238 Ley 19.550).

e. 25/9 Nº 27.038 v. 1/10/92

ANTHONY BLANK & CIA.
S.A.C.I

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de Octubre de 1992 a las 17,30 horas, en su sede social, Calle Maipú 757, Piso 2do., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Aumento del Capital Social por un valor de 1.500.000. Su elevación por escritura pública.
3º) Reforma del art. 4 del Estatuto Social. Consideración del nuevo valor de las acciones.
4º) Reforma integral del art. 4 del Estatuto Social para adecuarlo a la decisión en los puntos 2 y 3 del orden del día. Rescate de acciones.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.

El Presidente

—Para asistir a la Asamblea, los accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 15 de Octubre de 1992 a las 17,30 horas en su sede social, Calle Maipú 757, Piso 2, Capital Federal.

e. 29/9 Nº 10.723 v. 5/10/92

ASTIFIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 21 de Octubre de 1992, a las 18 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde (Art. 13 Estatuto y Art. 237 Ley 19.550), a realizarse en Libertad 1370, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de la presidencia de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Fijación del número y elección de directores, con mandato por un ejercicio.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

Asamblea Extraordinaria:
1º) Cambio de domicilio social.
2º) Reforma del art. 1º de los estatutos sociales.
3º) Tratamiento de la autorización al directorio para alquilar el inmueble de la calle Florida 754/70, Capital Federal, de propiedad de la sociedad y condiciones de la contratación, en su caso.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

El Síndico
e. 29/9 Nº 27.410 v. 5/10/92

"B"

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Accionistas a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1992, a las 11 hs. en el domicilio de la sociedad, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el Acta.
2º) Modificación del Art. 4º del Estatuto con el objeto de adecuar el valor de las acciones al signo monetario vigente, pesos; de aumentar el capital social a $ 6.000.000 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital por la suma de $ 2.439.807 (68.53 % del valor nominal del Capital en Circulación); fijar el valor nominal de las acciones en $ 1. (valor nominal un peso); emitir y canjear acciones, previa autorización de los organismos pertinentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado del depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento operará el 7 de octubre de 1992. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 24/9 Nº 308 v. 30/9/92

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto, el Directorio convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de octubre de 1992, a las 10,00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado de acuerdo con el punto 2 del Art. 39 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Resolución Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 68º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
4º) Absorción del saldo de pérdida acumulada mediante la afectación parcial de la cuenta Revalúo Técnico Contable.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y miembros del Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992. El Consejo de Administración, ha percibido en el Ejercicio, con cargo a gastos generales la suma de $ 86.400 de conformidad con lo autorizado por el Artículo 16º, inciso 9, del Estatuto Social. En cuanto a la retribución de los Directores, se sugiere a la Asamblea aprobar en ese concepto la suma de $ 151.723, en función de lo previsto en el Artículo 261º, parte final, de la Ley de Sociedades y del Artículo 16º, inciso 9º, del Estatuto Social. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 69 a cerrarse el 30 de junio de 1993. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio vencido.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado del depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento operará el 7 de octubre de 1992. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 24/9 Nº 309 v. 30/9/92

BARTAK HNOS.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de Octubre de 1992 a las 18.30 hs. en la sede Social de Superí 1199 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Designación de Directores.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

El Presidente
e. 29/9 Nº 27.368 v. 5/10/92

"C"

CASA GOYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 1992, a las 15 hs., en Río Cuarto 3113, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Remuneración a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/9 Nº 10.417 v. 30/9/92

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de octubre de 1992, a las 17 hs. en Sarmiento 643, 3º piso, of. "312", Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 3 años, y designación de los mismos.

6º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 25/9 Nº 26.997 v. 1/10/92

CAVIHOTEL S.A.
Nº 95.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 15 octubre 1992, 11 horas, en Corrientes 1173, piso 6º D, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demoraron Asambleas 1988, 1989, 1990 y 1991.
2º) Designación Síndico ad-hoc para expedirse documentación art. 234 Ley 19.550 por ejercicios 1988 a 1992.
3º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicios 1988 a 1992.
4º) Anulación actas no suscriptas en libros de actas.
5º) Elección Directores.
6º) Designación Síndicos.
7º) Designación accionistas firmar acta.

El Síndico

e. 28/9 Nº 27.211 v. 2/10/92

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 58, 61, 62, 63, 64, 67, 71 y 82 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la Sede Social, calle Moreno 384, el día 5 de noviembre de 1992, a la hora 18.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Aprobación de los aumentos de la cuota social y del Subsidio por fallecimiento, establecidos durante el período 1991/1992.
4º) Elección por el término de tres años, de Presidente, once Vocales Titulares, seis Vocales Suplentes, tres miembros Revisores de Cuentas Titulares y dos miembros Revisores de Cuentas Suplentes, por terminar los mandatos de las actuales autoridades oportunamente elegidas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.

El Secretario - El Presidente

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

ARTICULO 58º) Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo, que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaría con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.

ARTICULO 61º) Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias, en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, y por el Asociado y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, y por el Asociado que la Asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso sólo podrá votar en caso de empate.

ARTICULO 62º) La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día, designará a dos socios presentes para que, por delegación en ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.

ARTICULO 63º) Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.

ARTICULO 64º) No tendrán derecho a voto en las Asambleas:
a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la Categoría de Activos o Vitalicios y los socios adherentes.
b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes.
c) Los socios suspendidos y los que estuvieren en uso de licencia.
d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea.

Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documento de identidad, acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.

ARTICULO 67º) Cuando el Orden del Día comprenda la realización de elecciones, después que haya tratado los demás asuntos incluidos en aquél, pasará a cuarto intermedio hasta que se realice el acto eleccionario, reanudándose, una vez que el Presidente reciba de la Junta electoral las actas respectivas de acuerdo con lo previsto en el artículo 91 de este Estatuto para la proclamación de los electos.

ARTICULO 71º) El llamado a elecciones integrará el Orden del Día de la Asamblea correspondiente, ya sea Ordinaria o Extraordinaria según la clase de elección, debiendo expresarse en aquél, el número de miembros a elegirse y los cargos.

ARTICULO 82º) Tal como lo establece el artículo 67, una vez tratados los demás asuntos del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente en que deberá realizarse el acto eleccionario de nueve a diecinueve.

e. 28/9 Nº 26.876 v. 30/9/92

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatuto, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán en la sede social, Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, el 15 de octubre de 1992, a las 10 horas y quedando sin efecto la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, que se había llamado para el 30 de setiembre de 1992, a las 10 horas. De no lograrse la constitución de la Asamblea Ordinaria en los términos del Art. 25 de los Estatutos Sociales a las 10 horas, se realizará en el mismo lugar y día (último párrafo del Art. 24 del Estatuto Social) a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación de la empresa y gestiones cumplidas al respecto.
3º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo a los fines del art. 6º de la Ley Nº 19.551.
4º) Reforma de los Arts. 6º y 13º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tratar y aprobar el punto 4º del Orden del Día, se debe reunir el quórum que exige el art. 244 de la Ley Nº 19.550, relativo a la Asamblea Extraordinaria.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Art. 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S.A., en la sede social, Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir, hasta el 8 de octubre de 1992, a las 17,00 horas.

Horario de Depósito: Lunes a Viernes de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

e. 28/9 Nº 27.005 v. 2/10/92

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 1992, a las 18 hs. en la calle Paraná 755, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1), del artículo 234 de la Ley 19.550, el Ajuste del Capital y la Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Asignación de los resultados del presente ejercicio económico y los anteriores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.

El Directorio

e. 28/9 Nº 311 v. 2/10/92

CABAÑA TRES HERMANOS
S.A.A.C.I.F.I.
Registro Nº 35.253

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1992 a las 15,30 horas, en Piedras Nº 72 - 4º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un período de dos ejercicios.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

El Síndico

e. 29/9 Nº 27.427 v. 5/10/92

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12º de los Estatutos, a realizarse del día 15 de octubre de 1992, a las 16 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 1991-1992.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Presidente, por el término de dos años.
b) Diez Vocales Titulares, por dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

Los Directores Secretarios - El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20º de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

El Presidente

e. 29/9 Nº 27.282 v. 1/10/92

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 1992 a las 11:00 horas en Hipólito Yrigoyen 977 piso 1º Oficina 6 de esta Capital en primera convocatoria y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y el Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Anual, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 84 cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992, y por el período 1 de junio a 31 de octubre de 1992.
5º) Elección de Presidente, Vice Presidente 1º, Vice Presidente 2º, Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 29/9 Nº 27.289 v. 5/10/92

COLONY
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S. A. C. I. F. I. A. a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1992, a las 11 horas en Avda. Quintana 595 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

El Presidente

e. 29/9 Nº 27.407 v. 5/10/92

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria conjuntas, para el día 16 de Octubre de 1992, a las 11 horas, en su sede social de Sarmiento 329, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados no Asignados, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/92.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992 por $ 155.448,18 en exceso de $ 22.389,43 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentando conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Determinación de las remuneraciones al Directorio, Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes el Ejercicio Económico finalizado el 30/6/92.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y designación de los Síndicos Titulares y Suplentes con mandato por el ejercicio a vencer el 30/6/93.
6º) Designación de un Contador Certificante titular y asimismo de un suplente, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio a finalizar el 30/6/93 y determinación de su retribución.
7º) Consideración del Aumento del Capital Social de $ 3.500.000, a $ 7.000.000, que representa el 100 % del Capital Social, mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y emisión de las acciones escriturales

correspondientes. Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por sobre el monto alcanzado en el inciso anterior y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia asamblea.

8º) Modificación del Estatuto Social: Art. 2º). Determinación de la Sede Social. Art. 3º) Ampliación del Objeto Social de la Empresa, por la inclusión de nuevas actividades relacionadas con la actual. Art. 6º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1, cada una, en los términos de la Resolución General Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores. Art. 11º) Actualización del monto de la garantía de los Directores, y adecuación del articulado al nuevo signo monetario. (Para el tratamiento de este punto, la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Director

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento 329, 2º piso, Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 9 de Octubre de 1992, inclusive.

e. 29/9 Nº 27.434 v. 5/10/92

CONSORCIO OLIVARERO DE PRODUCCION, ABASTECIMIENTO Y CONSUMO C.O.D.E.P.A.C.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del CONSORCIO OLIVARERO DE PRODUCCION, ABASTECIMIENTO Y CONSUMO C.O.D.E.P.A.C. SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 1992, a las 19 hs., en el local social, sito en la calle Viamonte 867, 7º Piso, Oficina 707, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reconducción del estatuto social.
3º) Reforma de la cláusula segunda del estatuto social.

El Directorio
e. 29/9 Nº 27.316 v. 5/10/92

COSTAS Y CIA.
S. A.
Registro Nº 51.604

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1992 a las 16,30 horas, en Piedras Nº 172 - 4º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un período de tres ejercicios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Síndico
e. 29/9 Nº 27.429 v. 5/10/92

"D"

DACSA - Distribuidora Argentina de Comestibles
S. A. I. C. F. y A.
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1992 a las 18,00 hs. en Talcahuano 452, 3º piso, Ofic. 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 31er. ejercicio cerrado el 31/12/91.
4º) Retribución a Directores (excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración de los Resultados Acumulados.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
El Vice-Presidente
e. 25/9 Nº 26.978 v. 1/10/92

DISCO
S.A.
Nº 11.826

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1992, a las 11 horas, en Larrea 847, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social a fin de excluir la mención del domicilio social con calle y número, expresar en Pesos los montos del Capital y garantía de directores fijando nuevo valor nominal a las acciones y modificación de la fecha del cierre del ejercicio social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscribir en el libro de Asistencia de acuerdo al 2do. párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedad Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal.

El Presidente
e. 28/9 Nº 27.172 v. 2/10/92

DELFA
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 44.026

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1992 a las 17 horas, en Piedras Nº 172 - 4º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un período de dos ejercicios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1992.
El Síndico
e. 29/9 Nº 27.428 v. 5/10/92

"E"

ENRICO DELL'ACQUA
F. I. C. I. S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 14/10/92 a las 16 hs. en Reconquista 661, 2º p. Cap., p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconocimiento de derechos a ex accionistas;
2º) Distribución entre los accionistas de los derechos correspondientes a las acciones prescriptas;
3º) Balance de distribución final. Aprobación de la gestión de los liquidadores y síndico.
4º) Designación de dos accionistas p/firmar el acta.

El Liquidador
e. 25/9 Nº 27.040 v. 1/10/92

EL COBRE
Sociedad Anónima
Número de Registro en la I.G.J.: 25.344

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/92, a las 16 hs., en Boyacá 661, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescipta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 24º Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Causales de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Ratificación de la Resolución del Directorio del día de la fecha Ley 19.551, Art. 6º.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.

El Directorio
e. 28/9 Nº 27.147 v. 2/10/92

"F"

FAYBE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1992 a las 15,30 horas, en Miguel Angel 1827, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentos artículos 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Gestión del Directorio.

El Directorio
e. 24/9 Nº 26.947 v. 30/9/92

FORESTADORA RIO CHAFARIZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de octubre de 1992 a las 9 horas, en Av. Corrientes 531, Piso 1ro., Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razón por la cual se realiza esta Asamblea fuera del plazo establecido por la Ley y el Estatuto Social.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1988, 30 de junio de 1989, 30 de junio de 1990, y 30 de junio de 1991.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la situación actual de la Sociedad. Medidas a adoptar.

El Directorio
e. 24/9 Nº 26.871 v. 30/9/92

FIPLASTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1992 a las 10.30 horas en Alsina 756, piso 10º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 47º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital.
6º) Conversión de las acciones en acciones escriturales y su adecuación a la Ley Nº 19.550 y a la Resolución General Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 4, 5 y 6.
8º) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas $ 82.420, y honorarios a los Directores de acuerdo a lo que fija el Estatuto Social $ 135.159, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1992.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 8º del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
10º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
12º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al ejercicio Nº 48 a cerrarse el 30 de junio de 1993.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse las acciones o certificados de las instituciones depositarias en la Caja de la Sociedad en Alsina 756, Piso 9º - Capital Federal, hasta el día 8 de octubre de 1992 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. El punto 6) del Orden del Día será tratado con carácter extraordinario.

e. 28/9 Nº 27.234 v. 2/10/92

"H"

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores Accionistas de HISISA ARGENTINA S. A. I. C. I. F. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano 552, piso 5º, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1992, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta correspondiente.
2º) Consideración de las renuncias puestas a consideración de los Accionistas por los integrantes del Directorio.
3º) En función de la resolución que recaiga en el punto anterior, reorganización del Directorio.
4º) Consideración del actual estado de los negocios sociales y medidas a adoptarse.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en la oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 24/9 Nº 26.836 v. 30/9/92

"I"

INEXPAR
S. A.
Expte. Nº 108.158

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1992 a las 19 horas, en la sede social de Uruguay Nº 1025, 11º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Modificación de estatutos. Suscripción de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 24/9 Nº 26.904 v. 30/9/92

IPESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de IPESA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1992, a las 10 horas, en el domicilio de calle de Montevideo 581, 1º piso, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la sindicatura. Modificación del artículo decimoprimero del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 25/9 Nº 27.072 v. 1/10/92

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1992, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1992.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, calle Reconquista 336, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 7 de octubre de 1992.

e. 28/9 Nº 27.200 v. 2/10/92

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de octubre de 1992, a la hora 17:00, en Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-92 por $ 233.153.37 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no reparto de dividendos.
Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Consideración del importe de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en el punto 5º y 6º.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la emisión de las acciones respectivas. (Res. C.N.V. 146/90 art. 1º).
9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
10º) Autorización a Directores y Director General. (Artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
11º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1991/1992.
Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1992/1993.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.

El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 7 de octubre de 1992, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 28/9 Nº 27.205 v. 2/10/92

"J"

JOSE L. L. LOMBARDI E HIJOS
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Octubre de 1992, a las 10 Hs. en la sede Social de Avda. Belgrano 634, Piso 8º, Oficina "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Terrenos y su inclusión en el Balance General al 30-4-1992.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos; Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado al 30 de Abril de 1992.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 150.613,04, valor ajustado al 30 de Abril de 1992) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/1992, el cual arrojó quebranto. Fijación de los retiros a cuenta en concepto de remuneraciones a los Directores por el ejercicio 1992/1993.
7º) Consideración de los honorarios para la Comisión fiscalizadora por el ejercicio 1992/1993, conforme al artículo 19º del Estatuto Social.
8º) Designación del Contador Público que auditará y emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables trimestrales y general, correspondientes al ejercicio Nº 35 a cerrarse el 30 de Abril de 1992 y determinación de su remuneración.
9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios conforme al Artículo 13º del Estatuto Social.
Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que según lo dispuesto por Art. 20º del Estatuto Social y el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados de depósito incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Avda. Belgrano 634, 8º Piso, Of. "P", Capital Federal, hasta el 8 de Octubre de 1992 de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

e. 29/9 Nº 27.331 v. 5/10/92

"K"

KASDORF
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 1992 a las 10 horas en el local de la Avenida Corrientes 327, Piso 18º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma parcial del Estatuto (arts. 2º, 4º, 10º, 11º, 12º, 15º y 19º).
3º) Eventual canje de las acciones por adecuación al nuevo signo monetario.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/9 Nº 27.273 v. 2/10/92

"L"

LAURIEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1992, a las 15 horas, en Florida 15, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivo del llamado fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones de Directores y Síndico, y en su caso exceso del Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la venta del inmueble rural que la sociedad posee en la localidad de Nueva Escocia, Dto. Concordia, Pcia. de Entre Ríos.
8º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, de conformidad con la Ley 23.697.

El Presidente
e. 24/9 Nº 26.838 v. 30/9/92

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nro. 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1992, a las 11 horas, en Av. Corrientes 316, 7mo. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estatutos, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1992.
2º) Distribución de Utilidades - Honorarios Directores (Art. 261) y Síndico.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 29/9 Nº 27.288 v. 5/10/92

"M"

MOTOR ONCE
S. A. - Automotores

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13-10-92 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda convocatoria, en Tucumán 3001, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar el revalúo Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31-12-91.
3º) Remuneración del Directorio en exceso límite dispuesto por Art. 261, Ley 19.550.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Aprobación del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/9 Nº 26.823 v. 30/9/92

METALURGICA DEL VISO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15/10/92 a las 8 horas en primera convocatoria y para las 9 horas en segunda convocatoria, en el domicilio Conesa 1320 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Documentación inciso 1 artículo 234 ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios al Directorio, en exceso del límite artículo 261 ley 19.550.

El Presidente
e. 25/9 Nº 27.002 v. 1/10/92

METALURGICA INMECA
Sociedad Anónima
Registro Número 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 1992, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 horas, y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora a la convocatoria de la presente Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Director Presidente.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados al 31/3/91 y 31/3/92.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 29/9 Nº 27.130 v. 5/10/92

"O"

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola, Industrial y Comercial S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA-1ra. y 2da.20

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ord. para el día 16 de octubre de 1992 a las 15 hs. en Av. L. N. Alem 465 Pº 3º "F", Cap., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/92; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

El Directorio
e. 29/9 Nº 27.350 v. 5/10/92

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
S. A. I. C. O. V. A. G.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas de OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S. A. I. C. O. V. A. G., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de octubre de 1992 a las 16 horas, en Tucumán Nº 829 Piso 4to. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos establecidos por la ley 19.550.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6º) Honorarios de Directorio y Sindicatura.
7º) Número de Directores que deberán integrar el Directorio durante el ejercicio del año 1992.
8º) Elección de Directores y Directores suplentes.
9º) Elección de Síndico titular y suplente.
10º) Aumento de capital por capitalización de saldo de revalúo técnico dentro del quíntuplo con la correspondiente adecuación del estatuto. Autorización al Directorio para fijar la época de emisión.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 29/9 Nº 27.394 v. 5/10/92

"P"

PROMOCIONES ESPECIALES S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 234 de la ley 19.550 y disposiciones del estatuto social se convoca a los señores Accionistas de PROMOCIONES ESPECIALES S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 1992 a las 10 hs. en 1ra. convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria en el local social sito en Venezuela 3079 de la Cdad. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo 4to. de los Estatutos Sociales.

El Presidente

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación.

e. 24/9 Nº 26.909 v. 30/9/92

PLANTIE TALLERES GRAFICOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PLANTIE TALLERES GRAFICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 1992 a las 19 horas, en la sede social Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Remuneraciones Directores Art. 261 Ley 19.550.
2º) Consideración Documentos Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/92.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la renuncia del Director Ing. Pablo C. Cagnasso (h.).
6º) Elección de Directores para completar mandatos.
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 25/9 Nº 27.057 v. 1/10/92

PLEINE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1991, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de julio de 1992.

El Presidente

e. 25/9 Nº 27.044 v. 1/10/92

PERIPLO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16/10/92 a las 10 hs., en primera Convocatoria y a las 11 hs., en segunda Convocatoria en Marcelo T. de Alvear 554, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 Ley 19.550 al 30/6/92.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados y honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de las futuras actividades de la empresa a continuación del vencimiento de Contrato de Locación.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 29/9 Nº 27.336 v. 5/10/92

"Q"

QUIMICA SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1992 a las 10 hs. en la sede social de la sociedad calle Lavalle 1672 5º "28" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 31/12/1991.
4º) Ratificación de los criterios utilizados por el Directorio en cuanto a valuaciones, expuestas en el Balance General al 31/12/91.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura por la actuación en el ejercicio considerado.
6º) Consideración de la propuesta efectuada por los aportantes a cuenta de nuevas emisiones de acciones.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período.

El Directorio

e. 29/9 Nº 27.344 v. 5/10/92

QUINTA JAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de octubre de 1992 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Paraguay 1307 7º "61", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de mayo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".

El Presidente

e. 29/9 Nº 27.396 v. 5/10/92

"R"

R. F. R. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase con los recaudos de Ley a una Asamblea General Extraordinaria para el 13 de octubre de 1992 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 13 horas 30 minutos en segunda convocatoria en Jujuy Nº 1792 de Capital Federal a los fines de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rendición de cuentas detalladas sobre la totalidad de los negocios sociales llevados a cabo durante el ejercicio 1990.
2º) Informe sobre el volumen de ventas llevadas a cabo por la sociedad durante el referido ejercicio y margen de utilidad sobre las mismas.
3º) Informe sobre el destino de las utilidades.
4º) Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y previsionales de la sociedad durante el ejercicio 1991.
5º) Informe sobre los movimientos financieros totales y bancarios en particular realizados durante el ejercicio en cuestión.
6º) Informe sobre la integración del Organo de Administración durante el ejercicio 1991.
7º) Promoción de acción social de responsabilidad sobre la totalidad del Directorio que ejerció durante el período 1991 (Art. 276 - Ley 19.550).
8º) Informe de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de agosto de 1992.
9º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 24/9 Nº 26.905 v. 30/9/92

RADIO EMISORA CULTURAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 1992, a las 11,00 horas, en Arenales 2467, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio 31/3/92, y gestión del Directorio.
3º) Designación del nuevo Directorio por el término de dos ejercicios y fijación de la cantidad de componentes del mismo.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cumplimentar lo establecido en el art. 23, ap. 2º Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467. Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e. 25/9 Nº 26.980 v. 1/10/92

"S"

SINCLAIR Sociedad Comandita por Acciones Registro 3698

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1992 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de Sinclair 3072 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y modificatoria 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste Integral de Capital al 30 de junio de 1992 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 264, ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por un año.

El Directorio

e. 24/9 Nº 26.879 v. 30/9/92

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de octubre de 1992, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 296, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice-Presidente

e. 25/9 Nº 310 v. 1/10/92

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos números 24º y 25º de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 16 de octubre de 1992, a las 9 horas, en la sala de reuniones de Av. Belgrano 355 - Piso 14º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/1992, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. Nº 234 y 235 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1992 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino de los Resultados. El Directorio propone absorber la pérdida contra las cuentas ajuste integral de primas de emisión y ajuste integral del capital.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

NOTAS:
— El punto 4 debe ser tratado como Asamblea General Extraordinaria con el quórum establecido en los artículos números 25 y 28 de los Estatutos y mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de votos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea Gral. Ordinaria y el quórum será el establecido en el artículo 24.
— Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en Av. Belgrano 355 - Piso 14º - Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas y hasta las 15 horas del día 9 de octubre de 1992.

e. 29/9 Nº 27.325 v. 5/10/92

SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en prime-

ra y segunda convocatoria simultáneamente para el día 16 de octubre de 1992, a las 16 horas y 18 horas respectivamente en J. D. Perón 1730, 3º Piso, Oficina 45 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de junio de los siguientes años 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
3º) Destino de los resultados por los Ejercicios antes detallados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, aceptación de renuncias, y su remuneración por sobre lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 29/9 Nº 27.321 v. 5/10/92

SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A. a Asamblea Extraordinaria de accionistas simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 1992 en J. D. Perón 1730, 3º Piso, Oficina 45 de esta Capital Federal, a las 13 horas y 15 horas respectivamente para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del estatuto social con respecto a la prescindencia de la sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del directorio ante la inspección de la D. G. I.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 29/9 Nº 27.322 v. 5/10/92

"T"

TRANSAL
Sociedad Anónima
Registro 4356 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1992 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y modificatoria 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste Integral de Capital al 30 de junio de 1992 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directos y Síndicos en exceso art. 264, ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondientes certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).
e. 24/9 Nº 26.880 v. 30/9/92

TRANSPORTE VILLA ADELINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 51.896

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Méjico 628, piso 1, Capital Federal el día 16 de octubre de 1992, a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) hábiles de anticipación (art. 238, 2do. párrafo, L. S.)
e. 24/9 Nº 26.819 v. 30/9/92

TEXTIL ESCALADA
Sociedad Anónima, Industria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de octubre de 1992 a las 19 horas en la sede social Reconquista 1011, piso 3º, Oficina 5 de Capital Federal y en segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 1992 a las 19 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Supresión de la sindicatura.
3º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
4º) Adecuación del estatuto a la ley 19.550.
El Directorio
e. 25/9 Nº 27.068 v. 1/10/92

THINK & GROW
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 14 de octubre de 1992, a las 10 horas en Suipacha 268 Piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de termino.
3º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación gestión directores y síndicos.
4º) Resultado del ejercicio; su tratamiento.
5º) Consideración de la renuncia de dos actuales directores y nombramiento de nuevos en reemplazo de los mismos.
6º) Reintegro y/o aumento del capital social.
7º) Reforma parcial de los estatutos.
El Directorio

NOTA: A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas, en el mismo día e igual domicilio.
e. 28/9 Nº 27.217 v. 2/10/92

TEXTILES VICTOR LEVY
S. A.
Expediente Nº 62.932/78

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de octubre de 1992 a las 11 hs. en su sede social de Alsina 1132, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992 y Proyecto de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio.
El Directorio

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 29/9 Nº 27.436 v. 5/10/92

"Z"

ZMUCIDE
S. A.
Expte. Nº 1.551.062

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1992 a las 19 horas, en la sede social de Uruguay Nº 1025, 11º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Modificación de estatutos. Suscripción de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 24/9 Nº 26.907 v. 30/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que María Mercedes Aira, domiciliada en Franklin 1132, 5º piso, departamento 17, Capital Federal transfiere su garage comercial sito en AV. DIAZ VELEZ Nº 5512/20 a Juan Carlos Bissio, domiciliado en Av. Díaz Vélez 5552, 5º piso, departamento 16, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes en el domicilio del negocio.
e. 25/9 Nº 24.007 v. 1/10/92

Estudio "Dipol" Inmob. representado por Humberto Mannina Páez Mart. Públ. con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. Avisa que: Néstor Mario Ditto, domic. en Paraguay 5334, Cap. Vende: "Bar-despacho de bebidas-vta. y elab. pizza, empanadas -vta. golosinas kiosco" sito en AV. GRAL. MOSCONI Nº 2358, Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Mario Artigas Fernández, domic. en Luis Viale 3160, Cap. Reclamos de ley en Av. Gaona Nº 2660, Cap.
e. 25/9 Nº 10.473 v. 1/10/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Dolores Ourille Romero, domic. en Acevedo 332, Cap. vende a Manuel Lescano y Antonio Rafael Baldo, domicilio: C. Carranza 4976, Capital, su negocio de Comercio minorista: despacho de pan y elaboración y venta de productos de confitería, sito en la calle ACEVEDO Nº 332 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/9 Nº 27.176 v. 2/10/92

Folgueiras y Asoc. Representada por Raúl Balmayor Mart. Público, con Ofic. en la calle San José Nº 583, P. 5º de esta Cap. Avisa: se rectifica edicto publicado del 11/6/92 al 17/6/92, recibo Nº 15.153, siendo la parte compradora Esser S.A. representada por su Vice Presidente Roberto Windler, con domicilio en la calle Rosario Nº 814, P. 7º letra "I" de esta Cap. negocio de Garage Comercial, sito en AVDA. AVELLANEDA Nº 731/739 de esta Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 28/9 Nº 27.277 v. 2/10/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: que se rectifica edicto publicado del 24/7/92 al 30/7/92 Recibo 0030, en el sentido que los compradores son: Mario Enrique Campanino, Adrián Horacio Belisle y María Josefa López, con domicilio en Castañón 828 Capital, del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. CORRIENTES 3193/99 y ANCHORENA 509/23 Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas término legal.
e. 28/9 Nº 27.171 v. 2/10/92

Se avisa que Hernán Ricardo Leroux, domiciliado en Bonorino 60 Capital, vende a Alejandro Gabriel Varela Gandara, domiciliado en Pumacahua 183 Capital, su parte en el negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas, comercio minorista de productos alimenticios en general y comercio minorista de bebidas en general envasadas, sito en AVENIDA CABILDO 659, Capital. Reclamos de ley: Libertad 420 Piso 8 "D" Capital.
e. 29/9 Nº 10.763 v. 5/10/92

Central Motor S.A.C.I. y F., con domicilio en Av. Callao 756 de Capital Federal, comunica que cede a Automotores Sena S.A., con domicilio en Av. San Martín 3078 de Capital Federal, el derecho al uso y la explotación comercial del local ubicado en AV. CALLAO 756 de Capital Federal, que funciona bajo los rubros: (502241) Taller de soldadura autógena y eléctrica, (503100) Repar. de automov. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores. Taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores. Taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles (503160) Reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vulcanización. (603.300) Com. Min. expl y vta. de automotores, embarcaciones y aviones. (603305) Com. Min. de accesorios para automotores. Habilitado por expediente Nº 124739/90. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 29/9 Nº 27.329 v. 5/10/92

"C"

Adolfo Gutman, con domicilio en Avda. Santa Fe Nº 3349 Capital, como único titular, transfiere el local de Fábrica de espejos y biselado de vidrios y cristales (por vía húmeda), ubicado en CUCHA CUCHA Nº 1380 Capital Federal a "A. G. Cristales" Sociedad Anónima, con domicilio en Cucha Cucha 1378 Capital. Reclamos de Ley en domicilio comercial.
e. 29/9 Nº 27.372 v. 5/10/92

"F"

Estudio Cabildo 500 S.R.L., representado por Miguel Eduardo Etcheverry, abogado, avisa que Adriana Josefina Galván, domiciliada en French 2275, 7º Piso "A", Capital, vende a Alicia Nélida Sánchez de Amato, domiciliada en Directorio nº 3778, Capital, su negocio de Comercio Minorista de Venta de Productos Alimenticios en General, Venta de Productos Alimenticios Envasados, Venta de Bebidas en General Envasadas, Casa de Comidas-Rotisería, Elaboración y Venta de Pizza, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes y Churros, sito en FRENCH 2279, P. B., Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.
e. 25/9 Nº 26.998 v. 1/10/92

"G"

Se avisa que el Señor/es Iglesias Antonio, con domicilio en Fructuoso Rivera 1525 Cap. Fed. C.I.P.F. 4.661.326 y el Señor Députosito Gabriel, con domicilio en Fructuoso Rivera 1525, Cap. DNI. 4.432.373, transfieren Fondo de Comercio ubicado en GRITO DE ASENCIO 3375 Capital Federal al Señor Elio Gustavo Mendieta con domicilio en Inclan 3164 de esta ciudad, con D.N.I. 21.436.768. Reclamos de ley en: Grito de Asencio 3375. Firmas certificadas en el sello 2116267. Bs.As. 16-9-92. Conste.
e. 24/9 Nº 26.923 v. 30/9/92

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: María Honesta Blanco de González, con domicilio en: General José Gervasio de Artigas Nº 850, Capital, Vende su Negocio de Hotel (Sin servicio de Comida), sito en la calle: GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 850, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal, al Señor: Argimiro Val, con domicilio en la calle: Santiago del Estero, Nº 1755, 2º "B", Capital. Reclamos de Ley n/Oficinas.
e. 28/9 Nº 27.224 v. 2/10/92

"J"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Hernán Carlos Ierino y Pablo Alberto Chiesa, domic. en Junín Nº 176, Cap., venden a Gabriel José Ramírez Squillaro y Jorge Miguel Pereyra, domiciliados en Ayacucho 323, Capital, su negocio de Comercio Minorista:

despacho de pan, masas, bombones, galletitas, elaboración y venta de emparedados, sito en la calle JUNIN Nº 176, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/9 Nº 27.179 v. 2/10/92

"L"

Eduardo O. Sanchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Antonio Piñeiro, con domicilio en la calle Donado 1910, de Capital Federal, vende a la Sra. Valeria Fridman con domicilio en la calle Superi 1405 4º piso, "A", de Capital Federal, el negocio de Lavadero de Automóviles, sito en la calle LUGONES Nº 2904 esquina TOMAS A. LE BRETON Nº 4515 de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 24/9 Nº 26.872 v. 30/9/92

Rio Inmobiliaria S. A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Germán Cano y José Antonio Ferrando, domiciliados en la calle Habana Nº 3753, Capital, venden a Fernando Gabriel Aguirre, domiciliado en Juncal Nº 2682, Capital, el cincuenta indiviso (50 %) del Garaje Comercial, LAPRIDA Nº 973, Capital. Domc. partes y recl. Ley en n. oficinas.
e. 25/9 Nº 27.039 v. 1/10/92

Isaac Sabaj martillero público con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Marina Esther Hermida Salgueiro de Bugallo con dom. en H. Irigoyen 3282 Cap. vende a Raúl Rossi con dom. en La Rioja 237 Cap. su hotel sin servicio de comidas, sito en LA RIOJA 237 PB. 1º y 2º piso Cap. Libre de deuda. Reclamos n/of. Término legal.
e. 28/9 Nº 27.168 v. 2/10/92

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de mayo 1343, piso 1º, Capital Federal, avisa: Que el señor Jorge Guillermo Sbisa, (LE 4.350.337), domiciliado en la calle Honorio Pueyrredón 556, piso 1º, "A", Capital Federal, vende su parte social, equivalente al treinta y tres, coma, treinta y tres por ciento (33,33 %), que tiene y le corresponde en el fondo de comercio del negocio de "Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas", sito en la calle LIMA Nº 597, esquina MEJICO, Planta Baja, Capital Federal, a sus socios, Señores: José Muiño Boquete y Carlos Alberto Alcalde, ambos domiciliados en la calle Corvalán 1279, Capital Federal, quedando el activo y pasivo a cargo de la parte compradora. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 28/9 Nº 27.202 v. 2/10/92

José Alberto Sampaoli, domiciliado en Virrey del Pino 2354, piso 13º "A" de Cap. Fed., transfiere al Sr. Nicolás Alberto Marturano, domiciliado en calle Juan José Díaz 1628 Beccar Pcia. Bs. As., fondo de comercio negocio minorista de Auto-Servicio denominado Super Gala de José Sampaoli, ubicado en LUIS M. CAMPOS 1383/7 Cap. Fed. Los reclamos se receptarán dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio del comprador.
e. 28/9 Nº 10.637 v. 2/10/92

Luis Angel Fullone, con L.E. Nº 7.611.488, domiciliado en Lafuente 2723 de Capital, avisa que transfiere a la firma Fullone S.A., representada por Luis Angel Fullone, como presidente, domiciliada en Lafuente 2723 de Capital, su local sito en LAFUENTE 2723 P.B. y E.P. habilitado como Depósito de artefactos eléctricos, radios, televisores, lavarropas, heladeras, etc., comercio minorista de artefactos e iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, Comercio mayorista de artefactos de iluminación, del hogar, bazar, platería, cristalería (c/ depósito art. 5.2.8. inc. A) por Exp. Nº 47.413/90. Reclamos de ley en el local.
e. 29/9 Nº 27.366 v. 5/10/92

"M"

Bartel Inmobiliaria, representada por el Dr. David Chaves, abogado, con of. en la calle Paraná 140, piso 2º, ofic. 18, Cap., avisa que José Sas con domicilio en la calle Buenos Aires 3924, Ciudadela, 3 de Febrero, Prov. de Bs. Aires, vende su negocio de Hotel (sin comida), sito en MOLDES 807, Cap. a Ilda Landriel con domicilio en Av. Rivadavia 1176, Cap. libre de deudas, reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 25/9 Nº 10.572 v. 1/10/92

José M. Santamarina Martillero Público con oficinas en Tucumán 320, 4º piso, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Mario Alberto Carrasco, con domicilio en Antezana Nº 472, Capital Federal, vende a Néstor Ricardo Pasquier, Alejandro Marcelo Rubín y Fernando Daniel Rubin, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 3630, 8º piso, Dto. "A", Capital Federal, el negocio de: Comercio Minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, sito en la calle MAIPU Nº 730, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 10.714 v. 5/10/92

"N"

Estudio "Dipol", Inmob. representado por Humberto Mannina Páez, mart. públ. con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. Avisa que: Nancy Ofelia Smaniotto, domic. en B. Mitre 2391, P. 2º, Dto. D, Cap. Vende "601000 com. min. de productos alimenticios en general 601010 com. min. de bebidas en general envasadas, 603221 com. min. de artículos de limpieza" sito en NAZARRE Nº 2899, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Claudio Fabián Hornos, domic. en monoblock 9, palier 8, dto. 1, Bº Luz y Fuerza, I. Casanova, Pcia. de Bs As. Reclamos de Ley en Av. Gaona 2660, Cap.
e. 25/9 Nº 10.474 v. 1/10/92

"P"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que Lendepeña S. R. L., con domicilio en la calle Palpa 3146, de Capital Federal, vende a Solbe S. R. L. (en formación), con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 234, piso 3, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle PALPA 3142 de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 24/9 Nº 26.873 v. 30/9/92

Alejandro Del Franco, abogado Tº 39 Fº 484, domicilio en Cerrito 512 - 7º avisa que en autos "Palunsky Esther s/Sucesión" (tramitan ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, sito en Paraguay 1536 - 7º) se ha ordenado transferir a nombre de Leonardo Goldszer, DNI: 4.405.448, domiciliado en Paraná 933 - 3º, el fondo de comercio "Casa Baes", del ramo piedras de afilar, natural de canteras y abrasivos en general, sito en PAYSANDU 1607 - Capital Federal, libre de toda deuda, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones. Domicilio de reclamo: Paraná 933 3º. Capital Federal.
e. 28/9 Nº 27.170 v. 2/10/92

"R"

Esteban Teverovsky, martillero domiciliado en Florida 930 3º "C" avisa que, Misky S. A. constituida en Rojas 756, vende a Jorge Carbajales domiciliado en Carabela 830, Panadería Mecánica sita en ROJAS 756. Reclamos de Ley en el estudio del Interviniente.
e. 25/9 Nº 27.031 v. 1/10/92

"S"

Aviso al Comercio. Por 5 días. La Escribana Telma Rodríguez Giménez de Palizas, con domicilio en la Avenida Mitre 686, tercer piso, oficina 33 del Partido de Avellaneda. Titular del Registro 71, avisa que la señora Dora Esther María Fraga, con domicilio en la calle Virrey Cevallos 798, piso 2, departamento 3, Capital Federal vende al señor Néstor Omar Sipolat, con domicilio en la calle Ucrania 453, Avellaneda, su Fondo de Comercio del hotel familiar sito en calle SAN JUAN 2090, 1º piso, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Avenida Mitre 686, 3º piso, oficina 33, partido de Avellaneda. CP 1870.; 18 de setiembre de 1992.
e. 24/9 Nº 26.950 v. 30/9/92

Se comunica que Mario López y Roberto López, con domicilio ambos en la calle Estomba 2054 Capital, transfieren al Sr. Salvador Paterno con domicilio en la calle Cuenca 2783 Capital, el fondo de comercio del local sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1955, habilitado bajo el rubro de: Hotel Alojamiento, por Exp. Nº 135.454-L-964. Reclamos de Ley mismo Local.
e. 25/9 Nº 27.087 v. 1/10/92

Francisco B. Costantino martillero público Mat. 240 folio 274 libro 76 con domicilio en Paraguay 3513 Cap. avisa que: José Outeiriño con domicilio en Agüero 1851 2º "M" Cap. vende: Quiosco, art. de limpieza, perfumería, sito en SALGUERO 1684 Cap. a Klaus Leopoldo Arens con domicilio en Mahatma Gandhi 695 2º "B" Cap. Oposiciones en Paraguay 3513 Cap.
e. 28/9 Nº 27.213 v. 2/10/92

Rodríguez Amodeo S.A. Representada por Ramón Angel Rodríguez Amodeo matrícula 1017 con oficinas en la calle Rojas 1285 Capital Federal, avisan que Leonidas Baldovino con domicilio en Salcedo 3468 de Capital Federal, vende a Vicente Tucci con domicilio en Salcedo 3458 de Capital Federal, el negocio de Panadería sito en la calle SALCEDO 3468/72 de Capital Federal. Reclamos términos de Ley nuestras oficinas. domicilio de las partes.
e. 29/9 Nº 27.385 v. 5/10/92

"T"

Passadore Normando domiciliado en Martín García 590 piso 2º "D" Capital vende y transfiere a Ana Abati domiciliada en Huergo 1188 Avellaneda, libre gravamen y deuda sin personal, fondo de comercio de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en el Ord. 33266, sito en TALCAHUANO 306 Capital. Reclamo de Ley y domicilio de las partes en Martín García 590 piso 2º "D" Capital.
e. 28/9 Nº 27.146 v. 2/10/92

"U"

M. A. Lentino, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Av. Independencia 1600 Capital, comunica que la firma: "La Casa del Celuloide S. R. L." con domicilio legal en Uruguay 322 Capital, transfiere el fondo de comercio minorista del rubro "Venta de Artículos de Material Plástico con Depósito Complementario, Taller Artesanal de Corte de Materiales Plásticos" sito en la calle URUGUAY Nº 322 de esta Capital, a la firma "La Casa del Acrílico S. R. L." con domicilio en Av. Alvear 1831, piso 5º Dto. 22 Capital. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Uruguay Nº 322 Capital.
e. 24/9 Nº 26.924 v. 30/9/92

"V"

Luis Angel Fullone, con L.E. 7.611.488 domiciliado en Lafuente 2723 de Capital, avisa que transfiere a la firma Fullone S.A., representada por Luis Angel Fullone, como presidente, domiciliada en Lafuente 2723 de Capital, su local sito en VALPARAISO 3560, habilitado como Taller mecánico de corte y perforado de metales. Armado de artículos electrodomésticos en forma manual por Exp. Nº 11.835/73. Reclamos de ley en el local.
e. 29/9 Nº 27.360 v. 5/10/92

"Z"

Se avisa que Arturo Torres con domicilio en Gutemberg 3446, transfiere a Jaime Sole López, con domicilio en Felipe Vallese 540, 5º Piso, Dto. K ambos de Capital Federal. El fondo de Comercio del inmueble sito en ZELARRAYAN 508. P.B. y BUTELER Nº 3, Capital Federal, que funciona bajo el rubro de (601040) Comercio Min. Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ord.: 33266(602020) Café Bar-(602030) Despacho de Bebidas (604065) Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Automóviles Libre de Deudas y/o gravámenes. Reclamo de Ley en domicilio del Comprador.
e. 25/9 Nº 27.019 v. 1/10/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Conforme a lo resuelto en la Asamblea de fecha 12-8-92 y la reunión de Directorio del 1-9-92, disponiendo aumentar el capital social de $ 12.024.009 a $ 263.025 y el cambio de Valor Nominal de las acciones, fijándolo en $ 1, V/N cada una, a los efectos del canje correspondiente y del ejercicio del derecho de suscripción preferente. Se dispuso la emisión de 263.025 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de las cuales son 87.675 de la clase "A" con derecho a cinco votos cada una y de 175.350 de la clase "B" con derecho a un voto cada una, debiéndose canjear 10.000 acciones de las actualmente en circulación por cada una de las nuevas, dentro de cada clase y en proporción a las respectivas tenencias; el canje se efectuará a partir del 30-9-92 en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 428/34 primer piso, Capital, de 12 a 18 horas, días hábiles, manteniendo todos los accionistas el carácter de tales aunque sea con una sola acción; el ejercicio del derecho de preferencia y la correspondiente suscripción de acciones, se ejercerá a partir de la misma fecha, lugar y horario mencionados, conforme disposiciones estatutarias, debiéndose abonar el importe correspondiente en forma inmediata en dinero efectivo.
El Presidente
e. 28/9 Nº 27.245 v. 30/9/92

"B"

BRONDI Sociedad Anónima

Inscripta el 23 de Junio de 1961, bajo el Nº 409, fº 77, Lº 236, el 26 de Mayo de 1976, bajo el Nº 152, Lº 252, ambos de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio de Cap. Fed. y el 25 de Julio de 1989, bajo el Nº 329, Lº 256 de Contratos Públicos y bajo el Nº 4550, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas de la Inscripción General de Justicia de Cap. Fed., con domicilio en Avenida de Mayo 1285, 4to. "B", Cap. Fed., hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 11 de setiembre de 1992, se resolvió: I) Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión otorgado por escritura pública Nº 97 del 26 de agosto de 1992 al fº 244 del Registro Notarial Nº 245 de Cap. Fed., del que resulta una valuación del Activo de $ 302.923,42 y del Pasivo $ 10.497,95 previo a la escisión y Activo remanente de $ 100.388,50 y Pasivo de $ 10.497,95. II) Destinar a una nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "AGROPECUARIA LA CONSTANCIA S.R.L.", con un capital social de $ 1.300, que tendrá domicilio en Av. de Mayo 1285, 4to. "B", Cap. Fed. un Activo de $ 18.150,05, el Estado Patrimonial posterior a la fusión es Activo de $ 18.151,05. Pasivo no existe; y a las siguientes sociedades: LOYOLA AGROPECUARIA S.A.", que aumenta su capital en $ 1.399 con domicilio en Av. de Mayo 1285, 4to. "B", de Cap. Fed., inscripta el 5/12/91 con el Nº 10.492, Lº 110, Tº A de Sociedades Anónimas de la I.G.J. de Cap. Fed., un Activo de $ 19.677,33, quedando un Activo de $ 19.922,04 y un Pasivo de $ 15; "AGROPECUARIA MANRESA S.R.L." que aumenta su capital en $ 1.524, con domicilio en Ugarteche 3364, 2do. "A", de Cap. Fed. inscripta el 6/12/91, con el Nº 8694, Lº 95, de Sociedades de Responsabilidad Limitada de la I.G.J. de Cap. Fed., un Activo de $ 17.086,41, quedando un Activo de $ 24.944,86, y un Pasivo de $ 254,99; "AGROPECUARIA VERA S.R.L." que aumenta su capital en $ 1.524, con domicilio en Ugarteche 3364, 2do. "A" de Cap. Fed., inscripta el 6/12/91, con el Nº 8695 del Lº 95 de S.R.L. de la I.G.J. de Cap. Fed. un Activo de $ 25.813,71 quedando un Activo de $ 37.783,93 y un Pasivo de $ 383,70. "AGROPECUARIA BRONDI S.R.L." que aumenta su capital en $ 3.938, con domicilio en Av. de Mayo 1285, 4to. "B" de Cap. Fed., inscripta el 6/2/92 con el Nº 578, Lº 95 de S.R.L. de la I.G.J. de Cap. Fed., un Activo de $ 121.807,42 quedando un Activo de $ 122.678,75 y un Pasivo de $ 2; todo ello según balances especiales de cada una de las Sociedades y balance consolidado confeccionados al 31 de Mayo de 1992. El Compromiso Previo referido fue aprobado por las demás Sociedades mediante respectivas Asamblea General Extraordinaria y Reuniones de Socios unánimes todas ellas del 11 de setiembre de 1992. III) Aumentar el capital por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" de $ 1 a $ 10.000 y canjear las actuales acciones por diez mil acciones y emitirlas con el carácter de ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y como resultado de la escisión reducir el capital de $ 10.000 a $ 316 y cancelar 9.684 acciones, reformándose en consecuencia el Art. 4to. del Estatuto a fin de expresar el nuevo capital de $ 316 representado por 316 acciones al portador, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, autorizando el canje pertinente. Ningún accionista ejerció el derecho de receso. Dentro de los quince días corridos contados de la última publicación los acreedores de fecha anterior

podrán oponerse a la escisión-fusión tal como lo dispone el Art. 83 inc. 3ero. de la Ley 19.550, en el domicilio de Av. de Mayo 1285, 4to. "B" de Cap. Fed.

El Directorio
e. 29/9 Nº 27.377 v. 2/10/92

"C"

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. DE AGUAS GASEOSAS

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. DE AGUAS GASEOSAS, conforme a los arts. 204 y 83 inc. 3ero. de la Ley 19.550, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17-7-1992 se aprobó lo siguiente: 1) El Balance Especial de Reducción del Capital Social al 31-12-1991 del cual surge: a) Activo y Pasivo anterior a la reducción del capital: $ 475.233,34 y $ 74.358,92 y b) Activo y Pasivo posterior a la reducción del capital: $ 214.982,94 y $ 74.358,92.- 2) La reducción voluntaria del capital social de $ 237.024.- a $ 23.704.-, o sea en la suma de $ 213.320.- 3) La entrega de $ 260.250,40 en dinero efectivo, por el rescate de las 213.320 acciones ordinarias nominativas no endosables afectadas por la reducción del capital. 4) La reforma del art. 3º del Estatuto Social fijando el capital social en $ 23.704.- Sede social: Agrelo 4050, Capital Federal. Inscripción Reg. Pco. de Com., con fecha 29-12-1937, bajo el Nº 282, al fo. 117 del libro 45, Tomo A. de Estatutos Nacionales, y su prórroga con fecha 29-12-1986, bajo el Nº 9299 del libro 103, tomo A. Oposiciones de ley en Avda. de Mayo 1370, piso 7º, oficina 166 de Capital Federal.

El Presidente
e. 29/9 Nº 10.744 v. 1/10/92

"D"

DANIEL H. MILBERG y CIA. S. A.

Comunica por cinco días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/7/92, resolvió reducir el capital social a la suma de $ 3.000, mediante el rescate de 62.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 c/u. mediante la entrega a los socios de 16.275 Bonos Externos R.A. serie 1987, 53.100 Bonos Externos R.A. serie 1989 y $ 3233 en efectivo. Oposiciones de ley en Av. Callao 1103, 8º "A", Capital. Buenos Aires, setiembre 9 de 1992.

El Autorizado
e. 24/9 Nº 10.450 v. 30/9/92

"J"

JOLVIN Sociedad Anónima

Se hace saber que la Sociedad JOLVIN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Maipú 471 - piso 12 - Capital, de acuerdo con el nuevo signo monetario ha resuelto emitir una nueva serie de acciones al portador por la suma de $ 250 (pesos doscientos cincuenta), equivalentes a 2.500.000 acciones de VN 0,0001 cada una, con derecho a 2.500.000 votos en total, por ello se procede al canje de las acciones dejándose sin efecto las pertenecientes a las series I, títulos I, II, III, IV, y V (nº 0.000.001 al 0.000.100), serie II, títulos I, II, III y IV (nº 0.000.001 al 0.037.500) y serie III, títulos I, II, III, IV, V y VI (nº 0.037.501 al 2.500.000). Los nuevos títulos se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede legal de la sociedad.

El Vicepresidente
e. 28/9 Nº 27.215 v. 30/9/92

"L"

LA GAUCHITA SACI

Aumento y reducción de capital simultáneas, por As. Gral. Extraordinaria del 29-4-91, resuelto por unanimidad y elevada a escr. 461 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 13-7-92. De A 1.000.000 a A 901.000.000. Y la Reducción de A 900.000.000 lo que hace innecesaria la reforma.

La Apoderada
e. 28/9 Nº 27.212 v. 30/9/92

LAPSA

EDICTO FUSION

Las Sociedades LA PRIMAVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (en adelante "LAPSA"), con actual domicilio legal en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y sede social en Almafuerte 246, piso 7º, Depto. "A", Bahía Blanca, inscripta al folio 29, Libro 2, bajo Nº 1046 del Libro de Estatutos del Registro Público de Comercio, en Bahía Blanca, el 17 de diciembre de 1965 y FERCRIS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FORESTAL (en adelante "FERCRIS"), con domicilio legal en la Capital Federal y sede social en Arenales 910, piso 2º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 2461, Libro 91, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de julio de 1978, comunican que con fecha 30 de junio de 1992 han celebrado un Compromiso Previo de Fusión por Incorporación, mediante el cual LAPSA (incorporante) absorbe a FERCRIS (incorporada) conforme al Art. 83 y concordantes de la Ley 19.550. El Compromiso ha sido aprobado por Asamblea Generales Extraordinarias de cada Sociedad, ambas realizadas con fecha 20 de agosto de 1992. Como consecuencia de ello, habrá un aumento del capital social en LAPSA que será de $ 1,60, elevándose así de $ 15,30 a $ 16,90. La valuación del activo y pasivo de cada Sociedad al 31 de marzo de 1992 es la siguiente: LAPSA, activo $ 2851399,21, pasivo $ 603546,45; y FERCRIS, activo $ 506843,38, pasivo $ 105120,60. La sociedad incorporante (LAPSA) mantendrá su denominación. La sede social arriba indicada se mantendrá hasta la inscripción de la referida fusión, ya que en el nuevo Estatuto Social aprobado junto con la fusión se ha fijado nuevo domicilio legal en el Barrio Los Nogales, Partido de General Sarmiento y nueva sede social en la calle Los Olmos Nº 2150, de dicho Barrio. Las oposiciones, en consecuencia, deberán notificarse en la sede social aún vigente, o sea Almafuerte 246, 7º piso "A", Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Si el vencimiento del plazo legal para oposiciones no fuere un día hábil bancario, el vencimiento ocurrirá a las 17 horas del siguiente día hábil bancario.

El Autorizado
e. 29/9 Nº 27.339 v. 1/10/92

"Q"

QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS S. A.

Fusión por Absorción de Frigorífico San Jorge S.A. e Industrias Carnicas Baradero S. A. en QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS S.A.- En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre FRIGORIFICO SAN JORGE S.A. con sede social en San Martín 536 6º piso de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8.318, Lº 103, Tº A de S.A. de fecha 1/12/86, INDUSTRIAS CARNICAS BARADERO S. A. con sede social en Maipú 864 4 piso ofic. A de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4.132, Lº 93, Tº A de S.A. de fecha 10/12/79, y QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS S. A. con sede social en San Martín 536 6º piso de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3099, Lº 96, Tº A de S.A. de fecha 27/5/82; Fusión: FRIGORIFICO SAN JORGE S.A. E INDUSTRIAS CARNICAS S.A. son absorbidas por QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS S.A. de acuerdo al compromiso de fusión suscripto por los representantes legales de las tres sociedades con fecha 25 de agosto de 1992 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias unánimes de fecha 21 de setiembre de 1992. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de junio de 1992, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: FRIGORIFICO SAN JORGE S.A. total del Activo al 30/6/92 $ 15.376.964,06 y total del Pasivo al 30/6/92 $ 8.245.409,10: INDUSTRIAS CARNICAS BARADERO S.A. total del Activo al 30/6/92 $ 4.007.277,63 y total del Pasivo al 30/6/92 $ 1.910.676,32: QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS S.A. total del Activo al 30/6/92 $ 17.524.923,96 y total del Pasivo al 30/6/92 $ 16.649.625,69. El capital de la sociedad incorporante QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS S.A. ascenderá a $ 130,00.- Por modificación del art. 1 del estatuto la denominación social pasa a ser QUICKFOOD S.A. Para reclamos de ley se fija domicilio en San Martín 536 6º piso Capital Federal.

El Presidente
e. 29/9 Nº 27.315 v. 1/10/92

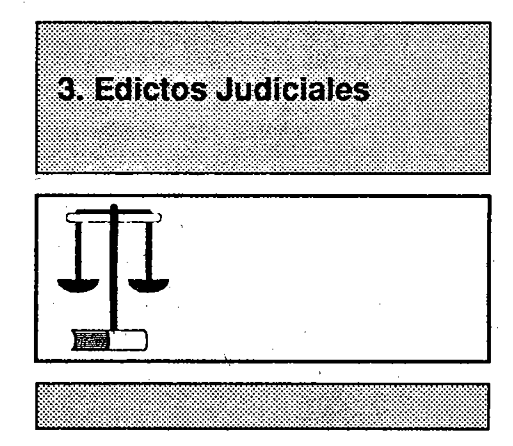
"W"

WINTER SERVICE S.A.

Aumento de Capital. La Asamblea General Extraordinaria del 14/8/92, dispuso aumentar el Capital a la suma de $ 11.500. El Directorio informa a los señores accionistas que está abierta la suscripción para las acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción, valor nominal $ 0,10 cada una hasta cubrir el aumento de Capital. Integración al contado en proporción a la tenencia, en sede legal, 25 de Mayo 749, 3º 12, Capital, dentro del plazo del art. 194, Ley 19.550.

El Presidente
e. 29/9 Nº 27.303 v. 1/10/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, notifica a Luis Armando Balaguer y a Alberto Dalmiro Balaguer lo establecido por los autos de fs. 89 vta. y 125 primer párrafo en los autos caratulados "FRONTH S.A. c/BRINDAR S.A. y Otros s/Ejecutivo - Cobro de Alquileres", que dicen así:

"Buenos Aires, 19 de octubre de 1989. Por presentado, parte y constituido el domicilio. Proveyendo a fs 87: Ténese a la parte actora por desistida de la acción y del derecho respecto de Juan Carlos Venturino. Levántese el embargo referido en el punto 4) a cuyo fin líbrese testimonio en los términos de la ley 22.172 y con constancia de los autorizados. Notifíquese a la demandada el pago realizado, librándose cédula a sus efectos. Fdo.: Juan Carlos Ocampo, juez".

"Buenos Aires, 11 de noviembre de 1991. Por recibido, hágase saber el nuevo juez que va a actuar. Notifíquese. Fdo.: E. M. Martínez Alvarez, juez".

El auto que ordena la presente medida dice así:

"Buenos Aires, 15 de julio de 1992. Atento lo manifestado, de conformidad con lo prescripto por el art. 145 del Código Procesal, notifíquese los autos de fs. 89 vta. y 125 primer párrafo al Sr. Luis Armando y Alberto Dalmiro Balaguer por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Fdo.: E. M. Martínez Alvarez, juez". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/9 Nº 27.376 v. 30/9/92

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SACCHI, OSCAR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 21/9/92.

e. 29/9 Nº 9817 v. 1/10/92

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, Secretaría Nº 81, a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, cita y emplaza por treinta días al padre del causante Don ENRIQUE OSCAR QUEIPO, a los efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Derecho. Gerardo Santiago. Juez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 28/9 Nº 10.631 v. 30/9/92

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 Secretaría Nº 96 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LILIA RAQUEL PINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Juan José Caprín, secretario.

e. 28/9 Nº 27.470 v. 30/9/92

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, cita a GABRIELA CECILIA DE URIA MARIANI para que en el plazo de diez días comparezca a tomar debida intervención en autos caratulados "SOLIS, HUGO c/ DE URIA MARIANI, GABRIELA C. s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que la represente (Art. 343, C.P.C.C.). Se le hace saber lo normado en los arts. 40, 41, 59 y 356 del C.P.C.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 29/9 Nº 10.678 v. 30/9/92

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, sito en Uruguay 714, piso 6º, Secretaría Nº 101 a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS ANTONIO SACK para que se presente a estar a derecho en autos: "SIGNORI, MATTEO c/SACK LUIS ANTONIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial en caso de incomparencia para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 29/9 Nº 10.761 v. 30/9/92

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, emplaza a LUIS ALBERTO PALERMO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "GONZALEZ DE PAZ, OLGA N. y Otro c/MICRO OMNIBUS NORTE S.A. y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 29/9 Nº 10.756 v. 30/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ALBERTO, VICENTE EDUARDO s/Ejecutivo" cita a VICENTE EDUARDO ALBERTO a estar a derecho y oponer excepciones dentro de los cinco días de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/9 Nº 10.703 v. 30/9/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días, que en virtud del oficio ley 22.172 remitido en los autos caratulados "MOCHON ISAAC HECTOR c/INSUMET S.A. y Otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº 14 M 86 que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría Arrieta; se ha dispuesto citar y emplazar a los Sres. Eduardo Pérez Villalobo y Armando Antonio Campo, para que en término de 9 días comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones legítimas, si las tuvieren, bajo apercibimiento (Arts. 542, 42, 41 y 158 de Cód. Procesal de Córdoba).

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 29/9 Nº 27.365 v. 30/9/92

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 51, del Dr. Gerardo A. Santiago,

Secretaría Nº 81, cita y emplaza por 60 días a los posibles tenedores de doce pagarés hipotecarios suscriptos por EIDOS S. A. C. I. F. y A., para deducir oposición a la cancelación de los mismos, solicitada por el librador en los autos: "EIDOS SACIFyA c/IACUCCI, ALFREDO s/ Cancelación de hipoteca". El primero de ellos, venció el 14/11/69, por m$n 61.674, y los once restantes, por m$n 61.666, con vencimiento el 14/12/69; el 14/1/70; el 14/2/70; el 14/3/70; el 14/4/70; el 14/5/70; el 14/6/70; el 14/7/70; el 14/8/70; el 14/9/70 y el 14/10/70. Estos pagarés fueron emitidos en garantía de la obligación hipotecaria constituida en favor de Alfredo Natalio Iacucci, el 14/10/69, por m$s 740.000, gravando en segundo grado al inmueble sito en Moreno 970, unidades 77 y 78 del 4to. piso, mediante escritura N8 7065, pasada al Fº 7765, por ante el Escribano Bernardino Enrique Bottini, titular del Registro Nº 162 de la Capital Federal, y que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 28/2/78, en las matrículas Nº 13-1045/77 y 78. Publíquese por 15 días. Fdo. Dr. Gerardo A. Santiago. Juez. Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 21/9 Nº 10.123 v. 9/10/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a SERGIO LEONARDO STEINGOLD, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido en Puerto Belgrano (prov. de Buenos Aires), el 29 de diciembre de 1966, hijo de José y de Elba Volpe, D.N.I. Nº 17.888.851, soltero, empleado, instruido, sin procesos ni condenas anteriores, cuyo último domicilio es calle Emilio Civit Nº 5463 de Villa Urquiza, ciudad de Buenos Aires, procesado por el delito previsto y reprimido por el Art. 14, 2º párrafo, de la Ley 23.737 y conforme lo dispone el Art. 150 del C.P.P., se transcribe a continuación la resolución que se notifica y dice: "Bahía Blanca, 09 de setiembre de 1992. ....atento lo que surge de las diligencias que anteceden en el sentido de que Sergio Steingold no ha sido habido en el domicilio... cíteselo por edictos; ... y bajo apercibimiento de que si no compareciese a estar a derecho dentro del referido término, será declarado rebelde... (Fdo) Alcindo Alvarez Canale - Juez Federal, ante mí: Lidia Elda Bacha, Secretaria Federal", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 219/90, rotulada: "STEINGOLD, SERGIO LEONARDO STACUL, HECTOR JOEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 15 de setiembre de 1992.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 2837 v. 2/10/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 1992 se decretó la quiebra de SAN JUAN MARCELO ERNESTO los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468 piso 5º "I", Capital Federal, hasta el 1º de octubre de 1992 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 20 de noviembre de 1992, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1221, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 16 de octubre de 1992 y el establecido por el art. 40 el 2 de noviembre de 1992. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dicho terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, inc. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/9 Nº 2777 v. 30/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos: "RIVAL S. R. L. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico contador Ricardo Adrogué domiciliado en Bouchard 468, 5º Piso, "I", Capital, ante quien debe verificarse los créditos hasta el 8 de octubre de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 11 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este tribunal, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/9 Nº 10.721 v. 5/10/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 9, hace saber en los autos JU-SU-NA S. A. s/ Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 25 de agosto de 1992 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don José Luis Rodrigo, con domicilio en Avda. Julio A. Roca 733, piso 5, Capital Federal, hasta el día 21 de diciembre de 1992. Se fijan los días 10 de febrero y 3 de marzo de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de marzo de 1993 a las 10,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 26.955 v. 30/9/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 1992, se decretó la quiebra de PAPARINI, EUGENIO AUGUSTO, en la cual se designó síndico al Dr. Tomás A. Beceyro con domicilio en la calle J. A. Roca 733 piso 5to. T.E. 331-3395, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 23 de noviembre de 1992 y 15 de diciembre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 8 de febrero de 1993 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 25/9 Nº 2814 v. 1/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1992, se decretó la quiebra de RUBIO, CANDIDA ROSA, D.N.I.: 92.635.095, en la cual se designó síndico al contador Rodolfo Picado con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2º Of. 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 26 de noviembre de 1992 y 17 de diciembre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 10 de febrero de 1993 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 25/9 Nº 2815 v. 1/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica que en los autos: "SANSY SRL. s/ Concurso Preventivo", se ha declarado abierto el concurso preventivo de SANSY SRL, fijándose el día 3 de febrero de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (pedidos de verificación) al Síndico designado Ctdor. Guillermo Norberto Ruano, con domicilio en Piedras 482, piso 5º "S", Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551 en fechas 25 de febrero de 1993 y 18 de marzo de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 12 de abril de 1993, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 28/9 Nº 10.638 v. 2/10/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TRIBUZIO JOSE (expte. 60.258), habiendo sido designado síndico el contador Gilberto E. De Anna Cricca con domicilio en Montevideo 666 piso "5to" of. 511 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 8 de febrero de 1993, a las 10,00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 23 de noviembre de 1992 y el día 15 de diciembre de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.); b) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, y 5 en su caso, incs. 1 y 4 de la L.C. En la ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de setiembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/9 Nº 2819 v. 1/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de CLERK S.R.L., decretada el 31/8/92. El síndico actuante es el contador Adolfo Carlos Martul, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463 6º of "17" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/92. La Junta de acreedores se celebrará el día 3/3/93 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R.S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 28/9 Nº 2831 v. 2/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 9º piso en los autos caratulados: "COLLI, RODOLFO EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nº 67.882) comunica por cinco días que: 1) con fecha 24 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra del Sr. Rodolfo Eduardo Colli (L. E. Nº 4.381.333); 2) se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) se prohibe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 4) fijar el día 9 de noviembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos que justifiquen sus créditos y títulos pertinentes; 5) Intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; 6) Designar la audiencia del día 19 de febrero de 1993 a las 10,00 hs. a fin de celebrar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran; 7) Designar al Dr. Teófilo F. Meana Alconada, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 545 8º piso "Frente" como Síndico en las presentes actuaciones.
Secretaría, 15 de setiembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 29/9 Nº 2840 v. 5/10/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTARIAS BRENNA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado el día 23 de junio de 1992, la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS BRENNA S.A. con domicilio en Av. Montes de Oca 626, 4to. piso "L" de esta Capital Federal. Hacer saber a los acreedores que se ha fijado el día 30 de noviembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Néstor Bagatela Bosnic, con domicilio en la Avenida Córdoba 1367, 8vo. piso, Departamento "39". Fijar el día 11 de marzo de 1993, a las 10.00 horas, para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Callao 635, piso 4to., de Capital Federal. Hacer publicar edictos por cinco días. El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Diario "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación". Buenos Aires, setiembre 11 de 1992. Emilio Perea, secretario.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/9 Nº 27.022 v. 1/10/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber en los autos "PISANDELLI JOSE MARIA s/ Concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 9 de septiembre de 1992, el Concurso Civil Preventivo de José María Pisandelli, con domicilio en la calle Fragata Presidente Sarmiento 2441/45 de Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Síndico

don Juan Antonio Manfredi, con domicilio en la calle Cerrito número 1070-6to. 104 de esta Capital Federal, hasta el 27 de noviembre de 1992. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de marzo de 1993, a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/9 Nº 10.421 v. 30/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7mo. piso, hace saber por cinco días que con fecha setiembre 9 de 1992 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ETAM SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de agosto de 1942, bajo el número 276, al Folio 134, Libro 46, Tomo A de sociedades anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de marzo de 1993 presenten a los síndicos Dr. Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595, 7mo. piso, of. "B", Capital Federal, Dra. Rosa Maiorano, con domicilio en Tucumán 950, 4to. piso, of. "24", Capital Federal, y la Dra. Silvia Rosa Pirraglia, con domicilio en Paraná 554, piso 6to., Capital Federal, indistintamente, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 3 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el local de la calle Rodríguez Peña Nº 254 de esta ciudad. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ETAM SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 25/9 Nº 10.556 v. 1/10/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, Secretaría Nº 39 (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "AIWILL S. A." habiendo sido designado síndico el Dr. César A. Guidi, con domicilio constituido en Av. Belgrano 430, 10º Piso "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 24 de febrero de 1993 a las 9,30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 14 de diciembre de 1992 y 3 de febrero de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L. Q. y constituyan los administradores domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estratos del Juzgado (art. 95, inc. 7º L C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/9 Nº 2811 v. 30/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso, comunica por 5 días que en los autos caratulados EUGEMAR S. R. L. s/ Quiebra se ha decretado, con fecha 21 de agosto de 1992, la quiebra habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Lewin, con domicilio constituido en la calle Quirno 353, ante quienes deberán presentarse los acreedores para verificar sus créditos hasta el día 23/11/92. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14/12/92 y 3/2/93 respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 25/2/93 a las 9.30 hs., en el Juzgado. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/9 Nº 2812 v. 30/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos en que se ha decretado la quiebra de AVIACAM S.A., la fecha para la presentación de los títulos a los síndicos, se ha prorrogado hasta el 19 de noviembre de 1992; los síndicos designados son el Dr. Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2do, piso of. 4, Ciudad y Dr. Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387, Ciudad; también ha sido prorrogada la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 que vencen el 11 de diciembre de 1992 y 2 de febrero de 1993, respectivamente. La fecha de la Junta de los acreedores ha sido fijada el día 23 de febrero de 1993, a las 9 hs. en la Sede del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran, debiendo concurrir los síndicos y los acreedores con dos horas de antelación a la fijada para la Junta. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/9 Nº 2833 v. 2/10/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "VALIELA VICTORIA Y DOBARRO LEONARDO (SOC. DE HECHO) ("VALIELA-DOBARRO) s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación ante el Síndico Don Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle 1430 piso 1 "C" de Capital Federal, hasta el día 26 de octubre de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la audiencia del día 30 de diciembre de 1992 a las 9,00 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 94 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/9 Nº 2822 v. 1/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de AMERICAN SOCIETY SOCIEDAD ANONIMA. Que es Síndico designado en autos, el Contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio constituido en Lavalle 1125, 8vo. piso, Of. "17", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1992. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 12 de febrero de 1993, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de noviembre de 1992, a las 9,30 horas, a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/9 Nº 2823 v. 1/10/92

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de TALLERES ADRIATICO SOCIEDAD ANONIMA, haciéndose saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el treinta de noviembre de 1992, en el domicilio del síndico, contador Osvaldo Balan sito en Avda. Roque Sáenz Peña 825, 1º piso of. 14, de Capital Federal, y que la reunión de la junta de acreedores tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado sita en Talcahuano 550 8º piso Capital Federal, el día 4 de marzo de 1993, a la 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se ordena a la fallida en la persona de sus administradores y a los terceros que tengan bienes de aquélla, a ponerlos a disposición del síndico; y se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refieren el art. 93 de la ley 19.551; y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, como así también a la propia fallida, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Hágase saber que se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida, para el día 16 de diciembre de 1992, a las 10,00 horas.
Horacio Francisco Robledo, secretario.
e. 25/9 Nº 2824 v. 1/10/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 28/9/92 - Vence 30/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15.09.92	RICARDO JORGE CASTELLS	10.500
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16.07.91	SILVERIA NELIDA ELSA GALLO	10.534
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	15.09.92	HAZDAY RODOLFO YOHAY	10.506
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	28.08.92	ALBINO FERNANDEZ	10.547
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11.09.92	ELIDA RAMONA RAMIREZ	10.535
3	5	Marcela L. Alessandro	16.07.92	JORGE FERNANDO LOPEZ	10.524
5		M. Celia García Zubillaga	14.09.92	ZULEMA JULIA MAIZA	10.503
6		Juan Luis Arito	28.08.92	JOSE MIGUEL PEREZ	10.472
6	12	Juan Luis Arito	17.09.92	MARIA CARNEVALE de MORETTI	10.504
6	12	Juan Luis Arito	08.09.92	LUISA MALDONADO de FREIRE	27.046
11	UNICA	María Isabel Benavente	04.09.92	ENRIQUE MIGUEL PALACIOS y PAULINA TOUCEDA DE PALACIOS	10.546
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.09.92	ELISA ESTELA PALMA de CALZETTA	10.484
19	37	Alejandro G. Petrucci	04.08.92	VICENTE FRANCISCO FREZZA	10.509
20	40	Marta Violante	02.07.92	FELIX MARISCAL SOTO	10.481
21	41	Luis Guillermo Köhler	10.09.92	MARIA INES AGUERO	10.480
22	UNICA	Fernando L. Spano	20.08.92	NORMA BEATRIZ NUÑO de CORTI	27.012
24	UNICA	José María Perrone	18.08.92	MARIA MANUELA LAZARA de CABADO	27.033
24	48	José María Perrone	17.09.92	JOSE JUAN CASTRO	10.511
24	48	José María Perrone	03.09.92	PLANELLA DE GRILLO NELIDA BEATRIZ	10.533
27	UNICA	Roberto Parrilli	01.09.92	VICTOR RAMOS PAGLIA	10.502
27		Roberto Parrilli	04.09.92	JUAN MANUEL DOMINGUEZ	10.483
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17.09.92	HAYDEE LEONILDA GABIASSI de CRUZADO	10.470
29	57	Vilma G. Greco	17.09.92	RAFAELA EMMA ESPEZZANO Y MIGUEL CURRA	10.493
29	57	Vilma G. Greco	14.09.92	ROSA BLANCA MOLINA	10.516
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	15.09.92	FIGUEIREDO CELSA	10.512
37	UNICA	Gustavo Daniele	15.09.92	MARGARITA VIDAL de SANDRINI	10.518
37		Gustavo Daniele	14.09.92	ISABEL ANGELICA DUARTE	10.505

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
37		Gustavo Daniele	07.09.92	ANGELICA PUCHEU	27.016
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.09.92	MARIO DOMINGO MUSCOLO	10.477
40		Carlos E. Antonelli	14.09.92	ERLINDA LOMBARDI	10.542
41	UNICA	José Antonio Charlin	31.08.92	AGUSTIN SANCHEZ	10.514
41	UNICA	José Antonio Charlin	31.08.92	JAIME EDELMAN y GENI GERSZO o GERZO	10.527
41	71	José Antonio Charlin	15.09.92	ELSA NELIDA PADULA de HALPERIN	10.475
41	71	José Antonio Charlin	16.09.92	PEDRO ALEJANDRO NAPOLITANO, CAROLINA ADELA NAPOLITANO y ROSA AMELIA NAPOLITANO	10.526
47	UNICA	Silvia R. Rey	16.09.92	OSMAR BLASETTI	10.525
47	77	Silvia R. Rey	15.09.92	JUANA SANCHEZ	10.529
47	77	Silvia R. Rey	17.09.92	MIRTA NIZA GONGORA	27.023
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.09.92	ANA MARTELLI	10.476
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.09.92	ANTONIO RICARDO ARMENTEROS	10.532
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.09.92	HERMANN EDUARDO HIPP	26.975
49	79	Virginia Simari de Landó	28.08.92	MANUEL AGUERREBERRY	10.513
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11.09.92	DORA ARTEMISA NIETO	10.541
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	11.09.92	MAURICIO MEDVEDOVSKY	10.479
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	04.09.92	ELENA ELMIRA OCCHIATO	10.471
54		Paula I. Stanislavsky	18.09.92	REMEDIOS AGUIAR	10.554
54	84	Paula I. Stanislavsky	16.09.92	JOSE ROBERTO MAMMANA	10.565
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27.08.92	AZUCENA NELLY FULLANA	10.501
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08.09.92	IGNACIO CICERO	27.013
61		Eduardo José Gorris	14.09.92	EMILIO LANFRANCHI y MARIA RAPADO	10.528
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	31.08.92	ANDRES RAMOS BRIEBA	10.558
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	17.09.92	BERECOCHEA ALBERTO JUAN	10.486
65		Enzo M. Mazzardi	03.09.92	HECTOR OSVALDO DE VICENTE	10.522
67		Julio M. A. Ramos Varde	27.08.92	PEDRO STORELLI	10.553
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	03.09.92	ROSA PARGA	10.494
72	UNICA	Daniel H. Russo	31.08.92	ROSA HAKER Y ENRIQUE RUBINSZTEJN	10.499
72		Daniel H. Russo	10.08.92	MARIA ESTHER BOERO	10.515
72		Daniel H. Russo	15.09.92	WLADIMIRO JAKIMOWICZ	27.091
73	UNICA	Dolores Miguens	08.09.92	LUIS BRACCIA	27.014
75	105	María Inés Lezama	02.09.92	ANGELICA o ANGELA JOSEFA TIBALDI	10.538
78	108	Isabel E. Núñez	06.05.92	JULIO ESTRAMIL	27.082
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	25.06.92	TIBERIO ROTH	10.523
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	03.09.92	ZULEMA ESTHER ROCCATAGLIATA	27.081
94	UNICA	Ricardo A. Busto	11.09.92	ALBERTO DEFENDENTE COSTA	10.482
94		Ricardo A. Busto	11.09.92	MARGARITA ZACAGNINO de SCHIAVO MARINO	10.519
96	UNICA	Eduardo Parody	04.08.92	MARIA INDALECIA ROMERO	10.485
96	25	Eduardo Parody	09.09.92	SEVERIANO GORRIARAN	10.478
97	UNICA	Guillermo Mercado	09.09.92	ALEJANDRO JOSE DIAZ DE VIVAR	10.536
98	UNICA	José Luis González	15.09.92	MAURICIO SLOBODIAMSKY y AIDA KESSELL	10.545
100	UNICA	María Cristina Battaini	11.09.92	JOSE SALMUN	27.021
100	UNICA	María Cristina Battaini	05.08.92	ALEJANDRO JOSE BUTTI y MARIA ANDREA MARQUEZ	27.079
103	UNICA	Luis José Carballido	18.09.92	FRANCISCA GASTALDI Vda. de DI VIRGILIO	10.564
104		Ramiro E. Rodríguez	17.09.92	DONATO GUIDA	10.488
104		Ramiro E. Rodríguez	17.09.92	ELVIRA YACOBACCIO de GUIDA	10.489
110	UNICA	María Clar Lagache	10.09.92	EMILIA LENTO	10.563

e. 28/9 Nº 176 v. 30/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

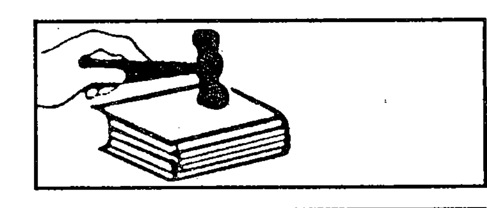
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/92 - Vence: 1/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	21.09.92	ANA EMILIA GENOVEVA RAGUCCI	10.661
1		Marcelo Gallo Tagle	17.09.92	TEJEDOR ADRIAN	27.181
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18.09.92	ABRAHAM OISGOLD y CLARA DUJOVICH de OISGOLD	10.606
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03.09.92	RICARDO GABRIEL CASTAGNETO	10.622
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.09.92	JOSE VICENTE HUERTOS	27.177
16		Luis Pedro Fasanelli	11.09.92	MARTINIANO LIMA, CELINA SEBASTIANA EUSEBIA IBAÑEZ DE LIMA, y CELINA NICOLASA LIMA DE FUENTES	10.623
16		Luis Pedro Fasanelli	11.09.92	FLORENCIO LIMA, NICOLASA GUARDO DE LIMA, DIEGO LIMA, IRENE IBAÑEZ DE LIMA	10.624
16	31	Luis Pedro Fasanelli	03.09.92	NATIVIDAD HUNTLEY de AGUIRRE	10.658
17	33	Gustavo Pedro Torrent	08.09.92	FORTUNATO CASIN	10.578
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16.09.92	ELCA CREDITOR DE TEMKIN	10.649
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15.09.92	SAMUEL BENCHOAN	10.607
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18.09.92	JUAN BLOISE y MARIA RIZZO de BLOISE	10.633
21		Luis Guillermo Köhler	18.08.92	MANUEL ANTONIO PIÑEIRO	27.182
24	48	José María Perrone	14.09.92	VICTORIA PASCUAL	27.169
27	UNICA	Robero Parrilli	19.08.92	BRUNETTI MARGARITA	10.617
27	53	Robero Parrilli	15.09.92	RAUL FRANCISCO TRIAS y AMANDA MARIA CASO	10.616
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27.08.92	RAMIRO GONZALEZ	27.153
28		Mónica C. Fernández	18.09.92	LUIS RODOLFO POCHON	10.577
30		Santiago González Balcarce	15.09.92	MIGUEL ANGEL ROMAGUERA	10.614
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	11.09.92	MARGARITA GARRASINO	10.657
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	18.09.92	DAVID NUÑEZ	27.180
36	UNICA	Guillermo Valentini	04.09.92	JESUS RIVAS FERNANDEZ	10.581
37	UNICA	Gustavo Daniele	11.09.92	ALBERTO AMALIO IÑIGUEZ	10.576
37	UNICA	Gustavo Daniele	16.09.92	CARMEN NOEMI GARCIA de RUSSO	10.609
37		Gustavo Daniele	11.09.92	CONCEPCION LOPEZ	10.599
37		Gustavo Daniele	26.08.92	ELENA JOSEFINA DURI de MAZZONI	27.270
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09.09.92	CELINA SANTILLAN	10.612
40	UNICA	Patricia Barbieri	28.08.92	FRANCISCO ROSA	10.668
40		Carlos E. Antonelli	08.05.92	CARLOS CRUZADO Y HERMINIA SANTIAGO	10.628
40	70	Carlos E. Antonelli		ALBERTO ALFREDO MARIANO SOLARI	10.582
41	UNICA	José Antonio Charlin	07.09.92	VITTORIO LA TERZA	10.626
41		José Antonio Charlin	18.09.92	VICENTE ORLANDO GENTILE	10.574
41		José Antonio Charlin	17.09.92	NIEVES BLANCA AGUIRRE	10.600
41	71	Alberto Primero Narváez	14.12.90	BEATRIZ SUAREZ de ALVARADO CEDEÑO	10.597

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
41	71	José Antonio Charlín	16.09.92	SALOMON JASIK	10.645
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	18.09.92	HECTOR MICHELONI	10.640
44	UNICA	Fernando O. Galán	17.09.92	TERESA COMPAIRED	27.196
48	UNICA	Ana María Himschoot	04.09.92	MARIA ROSA ADAMO de PINTADO	27.249
48	UNICA	Ana María Himschoot	21.09.92	ELENA GUERRIOT	27.266
48		Ana María Himschoot	07.09.92	MARIA CUERVO y JOAQUIN ALLANDE	27.233
48	78	Ana María Himschoot	28.08.92	CARMEN MOUZO SANCHEZ	10.625
49		Virginia Simari de Landó	18.09.92	LUIS MARCELO DIAZ ARANA	10.591
51		Jorge A. Cebeiro	01.09.92	CONVERTI LUCIA CLARA Y YOLANDA BEATRIZ LO GIUDICE	10.634
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18.09.92	SANTIAGO FELIPE IGLESIAS	10.646
55	85	Olga M. Schelotto	17.09.92	ARMANDO MIOTTO	10.605
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14.09.92	MOISES FELDLER NEISSEN	10.655
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20.08.92	MIGUEL ANGEL BOLO	10.630
58	88	Viviana Fernández Seoane	03.09.92	EMILIA MARIA ISABEL ALVAREZ	10.650
60	UNICA	Enrique C. Virto	31.08.92	LIA SILVA	10.610
60	90	Jorge Blanco	02.09.92	JOSE SATURNINO CARCAMO	27.223
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07.09.92	MARIA LUISA GREGORIA AZPIRI	10.648
61		Eduardo José Gorris	21.09.92	VILMA ILEANA O VILMA ILIANA SCHMILOVITZ	27.204
61	91	Eduardo José Gorris	17.09.92	BERNARDO APEL	10.651
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	15.09.92	JUANA PLINER	27.128
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07.09.92	RAUL ROBERTO GIOIA	10.583
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	10.09.92	BALBINA ENCARNACION MARTINEZ de LOPEZ	10.590
65		Enzo M. Mazzardi	15.09.92	CONCEPCION TORREIRO	10.611
66	96	Juan José Caprín	15.09.92	ENRIQUE PARALIEU	10.629
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18.09.92	JOSE MANUEL FERNANDEZ Y DOLORES HOSPITAL de FERNANDEZ	10.666
68	UNICA	Patricia Barbieri	17.09.92	PAULINA EIDELMAN o PAULINA LUISA PIENIAZEK de EIDELMAN	10.641
68		Patricia Barbieri	16.09.92	ANGELA OROFINO DE FORTUNATO	10.575
71		Susana A. Nóvile	18.09.92	JUAN MANAGO Y ROSA MILEO	10.662
72	UNICA	Daniel H. Russo	20.08.92	JUAN GUALBERTO GOMEZ	10.621
72		Daniel H. Russo	14.09.92	ALDO ALBERTO FERRARI	10.585
72		Daniel H. Russo	15.09.92	JOSE ADOLFO ABELLO	10.592
78		Isabel E. Núñez	27.08.92	EDITH ALBA PARDO de FABRE	27.165
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	03.07.92	JUANA CARMEN CONTRERAS	27.164
80		María Elena Ucar	02.09.92	ALICIA LEONOR CHIARENZA	10.643
80	110	María Elena Ucar	15.09.92	ORLINFA ROSA REY	27.220
89		Daniel Guillermo Alioto	15.09.92	ALINA ELENA FARRELL	10.613
89		Daniel Guillermo Alioto	14.09.92	VICTORINA ELENA CELIA	27.186
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16.09.92	IRMA PILAR LACUNZA DE BERASTEGUI	10.603
91		Alberto Ugarte	29.06.92	LUCIANA BIANCHINI de LUZZATTO	27.154
93		Marta Susana Gastaldi	16.09.92	CARLOS CEDRO	10.644
94	11[illegible]	Ricardo A. Busto	11.06.92	MARTA MARIA DAUS DE LAFORGIA	10.580
95	21	Gustavo Caramelo	15.09.92	MANUEL JORGE CASTRO y JOSEFA ALMUIÑA	10.618
95	21	Gustavo Caramelo	16.09.92	ANTONIA LOPEZ de CORDOBA	10.632
96	UNICA	Eduardo Parody	14.09.92	MANUELA GARCIA Viuda de DEPIAGGI	10.659
98	UNICA	José Luís González	02.09.92	YOLANDA ELVIRA ABBADINI	10.663
98		José Luís González	15.09.92	MATILDE GONZALEZ de DESCOUEIT y JUAN SANTIAGO RAUL DESCOUEIT	10.579
99		Marta N. Coccia	10.09.92	ELVIRA ESTHER CERDEIRA	10.573
99		Marta N. Coccia	21.09.92	FELIPE RAMON RUMBO	10.660
100	UNICA	María Cristina Battaini	16.09.92	PIA JUDIBLI GIRARDO	10.595
100	UNICA	María Cristina Battaini	15.09.92	RAMON ESTEBAN ALEJANDRO ROSALES	27.248
103	UNICA	Luis José Carballido	15.09.92	ROBERTO, DOMINGO y RUGIERO DE ROBERTO, YOLANDA	10.635
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	16.09.92	FAUSTINO LAMAS	10.596
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11.09.92	JOSEFA GONZALEZ	10.602
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18.09.92	JESUS DIAZ	10.601
108	56	Daniel Rubén Tachella	16.09.92	AMELIA RODRIGUEZ	10.642
109	58	Mariia Teresa Tibau	11.09.92	JOSEFINA RALZA de CAUCIH	10.589
110	UNICA	María Clara Lagache	13.08.92	GREGORIA BEATRIZ MONTIEL	10.604

e. 29/9 Nº 177 v. 1/10/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, sito en Lavalle 1212, piso 1º, comunica por dos días, en autos: "GOMILA, RODOLFO c/ GUTIERREZ, ELSA s/ Disolución de Sociedad Conyugal." (Expte. Nº 226.953) que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 6 de octubre de 1992, a las 11,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Acoyte 249/51/53/55/57, piso 6º Unidad 23, y unidad complementaria XIV en PB (cochera) matrícula FR-78489/23 adeuda OSN $ 722,50 al 30/4/92 (fs. 1040/1), MCBA $ 2.468,95 (fs. 1048), unidad vivienda y $ 125,01 (fs. 1047), cochera, al 27/4/92, expensas no adeuda al 31/3/92. Superficie 92,58 m² y 9,50 m² respectivamente. Consta de living comedor, balcón corrido, tres dormitorios con placard, baño completo y toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, entrada de servicio y doble circulación. Desocupado, en buenas condiciones (fs. 1081/2). Base $ 55.500.- A continuación se rematará el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., calle Olavarría 2261, piso 2º Dto. "A" cuerpo "A" UF 89, matrícula 43.669/89, superficie 38,36 m² y cochera en PB, con salida a la calle Alte. Brown 1439, matrícula 43.669/43, superficie 11,25 m². Adeuda Imp. Inmobiliario (fs. 1028/36) $ 527,08 al 30/4/92. Municipalidad Gral. Pueyrredón (fs. 1052/6) $ 899,49 al 31/5/92, el departamento, y $ 47,17 la cochera al 31/5/92, O.S. Mar del Plata al 6/5/92 $ 42.- cochera y $ 59.- el departamento al 14/5/92 (fs. 1060), consta de hall de entrada, living comedor con acceso a balcón, baño completo, un dormitorio con placard y cocina. En buenas condiciones. Se encuentra ocupado por la Sta. Sandra V. Costa Cardone, quien exhibe contrato de alquiler con vencimiento en 31/3/93. La cochera fija en PB tiene salida independiente por la calle Alte. Brown 1439. Base $ 14.250.- A continuación se rematará la bóveda en el Cementerio de la Chacarita, Manz. 6, Secc. 5a. Tablón 15, lotes 17, 18 y 19. Adeuda Tasa dirección Gral. de Cementerios años 1987/92 $ 846.- al 29/4/92 (fs. 1045). Se trata de una sepultura en la Necrópolis mencionada, ubicada aproximadamente a cien metros de la entrada principal, en esquina, en regular estado de conservación. Base $ 17.250.- Tras una espera de media hora, se procederá, en caso de no haber oferentes, se procederá a la subasta con base disminuida en un 25 % (fs. 977). A continuación se rematarán los muebles existentes en los departamentos de la Av. Acoyte y calle Olavarría, de los que se da cuenta en los inventarios obrantes a fs. 856/62 y 838, respectivamente, de los autos referidos. Sin base. Todos los bienes se subastarán al mejor postor, seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley. Todo en dinero efectivo, dólares estadounidenses y/o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas, los días 2 y 5 de octubre de 1992, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.

G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 29/9 Nº 27.330 v. 30/9/92

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536 piso 1ero. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA SA. c/PAVON, EDMUNDO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de octubre de 1992 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno (donde se halla construida una casa) ubicado en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lote 7 de la manzana RR, con frente a la calle 10 entre 154 y 155, Ciudad de Berazategui, de 15,01 m. de frente por 19,88 m. de fondo, superficie del lote de 298,3988 al 6/5/92; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección D; Manzana 87 Parcela 32 Partida 1620, que conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se ubica en calle 10 Nº 5475, entre calles 154 y 155 de Berazategui, Pcia. de Bs. As., ocupado por 2 personas mayores y 3 menores en carácter de familiares del demandado, habitando el inmueble en ausencia temporaria del mismo. Tiene un pequeño jardín al frente, pasillo de ingreso, un comedor, 2 dormitorios de 4 por 4 m. aproximados, cocina y baño, todo en pésimo estado de conservación, con faltantes en su construcción, con un amplio espacio descubierto al fondo, de 7 por 15 m. aproximados, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs.- Base: $ 106,30.- (auto de subasta de fs. 84) Seña 10 %. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Berazategui (fs. 71/72) por $ 0,03 y $ 0,03 al 22/3/88; y conforme surge a fs. 70 vta. se halla afectado a obras de infraestructura: red de gas natural; aguas corrientes y red cloacal; en Rentas (fs. 66 a 68) adeuda $ 3,33; $ 29,41 y $ 24,59 al 30/3/88.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1992.

Juan T. Battini Vidal, secretario

e. 29/9 Nº 27.450 v. 30/10/92

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 comunica por dos días, en autos "MARZAGLIA DUILIO EDUARDO y Otro c/ROCCHETTI ALEJANDRO LUIS s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 2051/90, que el Martillero José María Farina rematará el 5 de octubre de 1992, a las 11 hs., en los salones de la calle Tacuarí 647, de esta ciudad, al contado, mejor postor, en el estado en que se encuentra y en dinero efectivo: el inmueble sito en la calle La Cautiva 560/62, unidad 3, identificado por la letra "B", Cap. Fed., matrícula FR 1-68562/3; nomenclatura catastral: Circ.: I; Secc.: 72; Mzna.: 82 A; Parc.: 7, según constancia de fs. 121 v. la sup. total es de 109 m2, 78 dm². A fs. 148, según constatación el bien se encuentra aparentemente habitado y en regular estado de conservación, está compuesto por hall acceso en planta baja; en entrepiso cocina y comedor diario; en el primer piso dos dormitorios, baño y hall de distribución y en el segundo piso azotea. Registra la siguientes deudas: a fs. 104 Munici-

palidad de la Ciudad de Buenos Aires; a fs. 74 Obras Sanitarias de la Nación. Base $ 5.346,65. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de octubre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 29/9 Nº 10.711 v. 30/9/92

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 93, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "O.S.N. c/ANDRES, OSCAR MARIO y Otra s/Ejecución Fiscal". (Expte. Nº 254), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 5 de octubre de 1992, a las 12,00 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Crisólogo Larralde (Ex Republiquetas) Nº 3566/68, Capital Federal, nomenclatura catastral Circ. 16, Secc. 41, Manz. 45, Parc. 6, Matrícula FR 16-17878. El mismo se encuentra edificado sobre un lote, cuyas medidas según título (fs. 70 vta.) son 8,66 m al fte. NO y 58,12 m de fondo, y consta de casa tipo chalet, en PB living-comedor, antecocina, cocina y baño. En planta alta, cuatro dormitorios y baño. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia (fs. 98). Adeuda OSN $ 3.040,78 al 25/10/91 (fs. 81) y MCBA $ 1.933,84 al 3/10/91 (fs. 65). No hay expensas. Base $ 75.000.- al contado y al mejor postor. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días 2 y 3 de octubre de 1992 en el horario de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 28/9 Nº 27.300 v. 30/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, con sede en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "INVERFIN S.A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra s/Incidente de Venta Promovido por la Sindicatura", Expte. Nº 28.189, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día martes 6 de octubre de 1992 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, dos inmuebles, ambos desocupados, de propiedad de la fallida, a saber: 1º) La Unidad funcional Nº 2, ubicada en la planta baja del edificio calle Cerrito 1264/66/68, entre las de Arenales y Juncal, con entrada exclusiva por Cerrito 1264, Capital Federal, consistente en un local dividido en hall de recepción y 4 despachos mediante mamparas de hierro y cristal, cocina y baño. El piso tiene moquette. Cuenta con 3 líneas telefónicas. Se incluye en la venta un equipo de aire acondicionado, tipo central, marca "Carrier" y un tesoro de seguridad marca "Ancla" de 1 puerta con doble combinación y cerradura de retardo. Superficie cubierta y total 102,93 m². Porcentual 2,27 %. Cuota de expensas comunes de agosto de 1992 fue de $ 136,97. No registra deudas de expensas al 26/5/92. Registra deudas: A la Municip. de Bs. Aires al 14/4/92, $ 4.067,20 y a Obras Sanitarias de la Nación al 27/5/92, $ 638,36. Base $ 160.000; 2º) Inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Diagonal Garibaldi 4791, según título y que actualmente lleva los números 4771/91 entre los números 4763 y 4811 a media cuadra de la calle Cerrito. Se trata de una construcción de 2 plantas de hormigón que se compone de 3 salones comunicados entre sí con sus paredes revestidas en azulejos con entrada para camiones en su planta baja y 3 habitaciones y 2 baños en la planta alta. Edificada sobre terreno que mide 10 mts. de frente al S.O.; 25,99 al N.N.O.; 28,39 al S.S.E. y 10,02 mts. al N.E. conformando una superficie de 271,98 m². Nom. Cat. Circ. VI, Secc. L, Manzana 35, parcela 26. Registra deudas a: Rentas al 29/5/92, por imp. inmobiliario $ 425,73; a Obras Sanitarias al 13/5/92 $ 282,55; y a la Municipalidad de General Pueyrredón al 29/5/92, $ 101,68. Base: $ 13.140,35 (2/3 partes de la valuación fiscal). Exhibición: El local de Cerrito 1264 Capital Federal, los días 30 de setiembre, 1º, 2 y 5 de octubre próximos de 11 a 13 horas; y el inmueble de Mar del Plata de lunes a sábado, a partir de la publicación de los edictos, de 12 a 15 horas. Ventas al contado y mejor postor. Base las indicadas en cada caso. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %, en el acto de la subasta en dinero efectivo. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles a subastar y se comprometen, cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se efectúe, a ingresar los saldos de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación. El IVA será abonado por el adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compraventa.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/9 Nº 27.116 v. 1/10/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 8vo., Secretaría Nº 9 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITO CARLOS ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", expe. Nº 28.211 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de octubre de 1992, a las 9,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Duna SD año 1989 motor marca Fiat 127 A5 000 2756780, carrocería marca Fiat 8AS 146 000 00035959 color rojo Feria dominio B-2.239.063, conforme constancias de fs. 43 se encuentra en funcionamiento equipado con 5 ruedas completas con cubiertas con medio uso cambiado guardabarro trasero izquierdo (sin pintar) y arreglos varios de chapa y pintura, no tiene tapizado asiento delantero izquierdo, posee radio para casettes y parlantes con cédula verde de indentificación y en el estado que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 2.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 46) por $ 2.018,20.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/9 Nº 27.449 v. 1/10/92

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 7mo., Secretaría Nº 38 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARCHINI MARCELA ELSA NANCY y Otro s/Ejecución Prendaria, Exp. 18.287 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 1 de octubre de 1992 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo Spazio TR año 1988, motor Fiat Nº 128 A1 038 7427430 chasis marca Fiat Nº 147 BBO 07166010 uso privado, dominio B-2.227.376 el que conforme acta de secuestro de fs. 32, tiene rueda de auxilio, criquet, llave saca ruedas, chocado ambos paragolpes con las ópticas delanteras rotas, falta luz completa delantera lado derecho (se halla en el baúl), parrilla delantera rota, falta bagueta trasera derecha, rayones en el lateral derecho e izquierdo, acrílico de posición izquierdo trasero roto, tapizado interior roto, respaldo asiento conductor vencido, rayaduras en las puertas, tiene cerrojo Yal 3 en buen estado de funcionamiento, tal como se halla en exhibición en Avda. San Martín 6495 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Hay constancias en autos de deudas en rentas (fs. 44) por $ 1.096,80. Base $ 3.796,22 (fs. 55). Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda Autorizado el martillero a recibir la seña y comisión de costumbre en el acto del remate y entregar el bien previo pago total del precio.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/9 Nº 27.445 v. 30/9/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en el juicio "CORONADO, OSVALDO PEDRO c/ATAR, HECTOR RUBEN s/Ejecutivo" (expediente Nº 18.529/91), que el martillero Jesús Magín Martín, rematará, al contado y al mejor postor, el día 6 de octubre de 1992, a las 10 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, un departamento ubicado en la Avenida Juan B. Justo Nos. 7186/7188/7190, Piso 6º, Unidad Funcional Nº 25, Capital Federal. Superficie cubierta 55,69 mc., balcón 2,78 mc. total 58,47 mc. Cónsta de 3 ambientes, baño y cocina. Buen estado de conservación con las marcas propias del uso. El departamento está ocupado por el demandado y su familia. Deuda por expensas comunes (capital y punitorios) $ 1.638,53. Deuda por Impuestos Municipales: $ 1.226,41. Deuda Obras Sanitarias de la Nación: $ 379,29. Base: $ 12.627.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Visitar lunes a jueves de 18 a 19 horas.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/9 Nº 27.281 v. 30/9/92

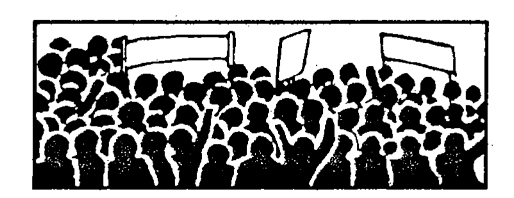
Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio: Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por 5 días en los autos "MOSCA REGIN JUAN JOSE s/Quiebra" (Expte. Nº 14.921), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Davila, rematará el día 8 de octubre de 1992, a las 10 hs. en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El inmueble de la calle Camacua 54, Piso 2º, U.F. 5, y la Unidad Complementaria IV (baulera en el sótano), sito en Cap. Fed., que según informe del martillero interviniente, el departamento consta de Palier Privado, liv-com, hall, 2 dorm., baño, toil., balcón (a la calle), comed. diario, cocina amplia, lav., y entrada de serv.. El departamento posee una línea telefónica, y una baulera en el sótano. El estado general del departamento es bueno, con algunos detalles del normal uso. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan José Mosca Regin en calidad de propietario. Deudas: O.S.N.: Fs. 261; A.B.L.: Fs. 256/7; Expensas: Fs. 234; Base: $ 47.000.-; Seña: 20 %; Comisión: 4 %; Sellado: 0,5 %; En efectivo. El saldo de precio deberá integrase dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta, sin que se requiera intimación judicial o extrajudicial alguna para ello, bajo apercibimiento de declarársele postor remiso. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104, pto. 6 del Reglamento del Fuero, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. Psal., hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12 hs., de acuerdo a los recaudos de fs. 281 y 281 V. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el departamento los días 1, 2 y 5 de octubre de 1992, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/9 Nº 2813 v. 30/9/92

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en el Palacio de Justicia piso 8º, en los autos: "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c/ LASK, ALEJANDRA s/Ejec. Prend." expte.: 19.970, comunica por tres días, que el martillero Raúl R. Amadeo (TE 41-4284) rematará el día viernes 9 de octubre de 1992 a las 11 y 30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital, un automóvil marca Renault 18 GTX sedán cuatro puertas, dominio B 1902822, motor Renault Nº 4617887, carrocería Renault Nº 934-02368, modelo año 1983, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la Av. Nazca 1650 Capital en días hábiles a partir de publicación de edictos en el horario 8 y 30 hs. a 12 hs.- Base: $ 6.810,64. Seña 30 %, Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo, al contado, mejor postor.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/9 Nº 27.214 v. 30/9/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 31 de agosto de 1992, en el Expte. Letra 'P', Nº 3, año 1991, caratulado 'PARTIDO AUTONOMISTA S/Pedido de Reconocimiento de Personería Jurídico Política como Partido de Distrito', se hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política 'Partido Autonomista' se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Artículo 7 ley 23.298) bajo ese nombre partidario que adoptó con fecha 23 de febrero de 1991 y ratificado en marzo de 1992".
La Plata, 7 de setiembre de 1992.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 28/9 Nº 2838 v. 30/9/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora